



NUMERO DE EXPEDIENTE: OP 2021/03

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 2021/02
(DECRETO)**



ÍNDICE

Motivación de Inicio del Expediente _____	Pág. 3
Resumen numérico de las modificaciones propuestas _____	Pág. 4
Memoria resumen de las modificaciones propuestas _____	Pág. 8
Documentos de solicitudes de modificaciones de las distintas Áreas _____	Pág. 18
Inicio de Expediente _____	Pág. 101
Orden de la Presidencia _____	Pág. 102
Documentación contable _____	Pág. 103
Informe de Intervención _____	Pág. 115
Propuesta de Resolución _____	Pág. 117
Correos comunicación servicios _____	Pág. 123



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



3

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2021, como consecuencia de las solicitudes tramitadas desde las distintas Áreas municipales, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 02 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Resumen numérico de las modificaciones de crédito solicitadas incluyéndose los incrementos de gastos, la financiación, el resumen del ejercicio y el resumen del remanente de tesorería utilizado y disponible.
2. Detalle de los remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2020 que se incorporan al presupuesto de 2021.
3. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.

Valladolid, 22 de marzo de 2021

LA DIRECTORA DE LA
OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Vº Bº
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

José Luis Fernández de Dios

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

NURIA

HERRERO QUIRÓS

Fecha Firma: 22/03/2021 08:39

JOSE LUIS

FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 22/03/2021 09:01

Fecha Copia: 22/03/2021 09:18

Código seguro de verificación(CSV): 323ada8c7bae11fbc1540ee60115cd2735d5fa1

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 02/2021 (DECRETO)****INCREMENTO DE GASTOS**

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	GENERACION DE CREDITO
Doc Nº 1	01/9205/623	Imprenta municipal. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje. Adquisición de una traspaleta eléctrica con elevación para la Imprenta.	8.530,50		
Doc Nº 2	02/1511/600	Planificación y Gestión del Urbanismo. Inversión nueva en terrenos. Expropiación del Sector 53 "Ciudad jardín San Isidro".	217.777,85		
	02/1511/609	Planificación y Gestión del Urbanismo. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Proyecto de reurbanización "29 de Octubre. Fase II".	838.537,82		
	02/1511/619	Planificación y Gestión del Urbanismo. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general. Para distintos proyectos de renovación y mejora de infraestructuras.	180.541,20		
	02/1511/622	Planificación y Gestión del Urbanismo. Inversión nueva en edificios y otras construcciones.	2.028,63		
	02/9332/632	Gastos de notaría y registro por la permuta del Teatro Lope de Vega. Mantenimiento edificios e instalaciones municipales. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones.	361.242,71		
	02/9332/633	Mantenimiento de edificios históricos. Mantenimiento edificios e instalaciones municipales. Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Ejecución de la IFS OCAS.	10.444,94		
	02/9332/634	Mantenimiento edificios e instalaciones municipales. Inversión de reposición en elementos de transporte. Mejora de un vehículo ligero.	145,20		
Doc Nº 3	03/3411/412	Promoción y Fomento del Deporte. Transferencias corrientes. Transferencia corriente a la F. M de Deportes para el refuerzo del deporte base y escolar y para la adaptación a la nueva normativa en materia de seguridad e higiene.	140.000,00		
	03/3411/489	Promoción y Fomento del Deporte. Transferencias corrientes. Transferencia corriente a los clubs deportivos para el desarrollo del programa "Valladolid, Ciudad amiga del deporte".	32.145,00		
	03/3411/712	Promoción y Fomento del Deporte. Transferencias de capital. Transferencia de capital a la F.M. de Deportes para la adaptación de las instalaciones deportivas a las nuevas obligaciones sanitarias.	100.000,00		
	03/9241/625	Participación Ciudadana. Inversión nueva en mobiliario. Saldos pendientes para la adquisición de una cocina para el C.C. Juan de Austria.	101,62		
	03/9241/632	Participación Ciudadana. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Rehabilitación y mejora de varios C.C. y otras instalaciones públicas.	162.702,81		
Doc Nº 4	04/9204/216	Tecnologías de la Información y la comunicación. Gastos corrientes en equipos para procesos de información. Asistencia técnica y mantenimiento del software de base y comunicaciones, Lote 2.	42.768,75		
Doc Nº 5	05/4331/609	Desarrollo Empresarial. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Proyecto URBAN GREEN UP (Fondos Europeos HORIZON).	64.661,05		
	05/9339/632	Patrimonio IFS Area 05. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Ampliación del edificio de la Agencia de Innovación.	802.761,13		
Doc Nº 6	06/3321/622	Bibliotecas Públicas. Inversión nueva en edificios y otras construcciones. Construcción de la nueva Biblioteca en el Barrio de Parquesol.	169.770,57		
	06/3321/625	Bibliotecas Públicas. Inversión nueva en mobiliario. Adquisición de mobiliario para los puntos de lectura.	1.739,00		
	06/3321/629	Bibliotecas Públicas. Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Suministro de fondos bibliográficos para las bibliotecas públicas.	3.914,23		
Doc Nº 7	07/1711/610	Parques y Jardines. Inversión de reposición en terrenos. Conservación y mejora de jardines en zona sur y este.	5.041,63		
	07/1711/619	Parques y Jardines. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general. Mejora de instalaciones, zonas ajardinadas y juegos infantiles.	234.079,31		
	07/1721/623	Protección del medio ambiente. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje. Bomba de alta eficiencia para la piscina de Canterac.	8.657,55		



Doc Nº 8	08/1341/22706	Movilidad. Gastos corrientes en trabajos realizados por otras empresas y profesionales - Estudios y trabajos técnicos. Contrato de servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del Plan Director de la Bicicleta.	24.132,24		
	08/1341/22799	Movilidad. Gastos corrientes en trabajos realizados por otras empresas y profesionales - Otros trabajos. Ajuste de anualidades por el contrato de gestión del servicio público de regulación de estacionamiento de vehículos en la vía pública.	465.306,09		
	08/1341/609	Movilidad. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Carril bici en Pº Isabel La Católica: redacción de proyecto.	5.808,00		
	08/1341/619	Movilidad. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general. Contrato de señalización vial y de gestión integral de control de tráfico .	197.534,77		
	08/1532/609	Pavimentación vías públicas y otros servicios urbanísticos. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Proyectos de instalación de elevadores.	638.331,61		
	08/1532/619	Pavimentación vías públicas y otros servicios urbanísticos. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general. Varios proyectos de urbanización y conservación.	1.267.706,07		
	08/1532/622	Pavimentación vías públicas y otros servicios urbanísticos. Inversión nueva en edificios y otras construcciones. Proyecto de edificios SEPI 2ª Fase.	38.085,96		
	08/1651/619	Alumbrado Público. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general. Inversión y mejora del alumbrado y sustitución de luminarias.	122.438,83		
Doc Nº 9	09/3341/411	Coordinación de Políticas Culturales. Transferencias corrientes. Transferencia de crédito para ayudas a industrias culturales para la producción.	250.000,00		
Doc Nº 10	10/2311/623	Intervención Social. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje. Inversión en vivienda en Programa de Alojamientos provisionales.	12.295,71		
	10/2311/625	Intervención Social. Inversión nueva en mobiliario. Prórroga de contrato de productos de apoyo a usuarios de SAD.	2.975,40		
	10/2311/632	Intervención Social. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Reforma de baños en Centro Integrado - Albergue.	21.225,78		
	10/2312/622	Iniciativas Sociales. Inversión nueva en edificios y otras construcciones. Nuevo CPM y Estancias diurnas en Parquesol.	304.233,32		
	10/2312/632	Iniciativas Sociales. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Obras por mantenimiento de edificios en CPMS.	10.763,00		
Doc Nº 11	11/1321/624	Policía Municipal. Inversión nueva en elementos de transporte. Adquisición de vehículos ecológicos de etiqueta cero o eléctricos.	70.000,00		
	11/1321/632	Policía Municipal. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Reforma edificio Jefatura , Fase 1ª.	245.224,80		
	11/1361/632	Prevención y Extinción de Incendios. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Varias actuaciones en vestuarios, duchas y aseos en campo de formación El Rebollos.	40.230,90		
	11/1361/624	Prevención y Extinción de Incendios. Inversión nueva en elementos de transporte. Adquisición de vehículos ecológicos de etiqueta cero o eléctricos.	63.000,00		
	11/1621/622	Recogida de Residuos. Inversión nueva en edificios y otras construcciones. Infraestructuras de lavado vehículos y aparcamiento.	439.119,61		
	11/1621/624	Recogida de Residuos. Inversión nueva en elementos de transporte. Adquisición de vehículos ecológicos de etiqueta cero o eléctricos.	95.000,00		
	11/1621/634	Recogida de Residuos. Inversión de reposición en elementos de transporte. Renovación flota de vehículos.	1.157.279,89		
Doc Nº 12	01/9312/22706	Intervención general. Gastos corrientes en trabajos realizados por otras empresas y profesionales - Estudios y trabajos técnicos. Contratación de servicios de auditoría de subvenciones.	8.336,90		
Doc Nº 13	03/9200/22699	Dirección del Área de Participación Ciudadana. Gastos corrientes - Otros gastos diversos. Otros gastos de la Dirección del Área.		1.200,00	
Doc Nº 14	10/2311/48001	Intervención social. Transferencias corrientes. Transferencias corrientes para apoyo a las personas y familias para atención domiciliar por COVID 19.			364.572,00
TOTALES			8.866.620,38	1.200,00	364.572,00



FINANCIACIÓN

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	GENERACION DE CREDITO
Doc Nº 1	87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	8.530,50		
Doc Nº 2	87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	1.610.718,35		
Doc Nº 3	87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	434.949,43		
Doc Nº 4	87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	42.768,75		
Doc Nº 5	87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	802.761,13		
	87010	Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada	64.661,05		
Doc Nº 6	87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	175.423,80		
Doc Nº 7	87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	247.778,49		
Doc Nº 8	87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	2.759.343,57		
Doc Nº 9	87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	250.000,00		
Doc Nº 10	87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	351.493,21		
Doc Nº 11	87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	2.109.855,20		
Doc Nº 12	87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	8.336,90		
Doc Nº 13	03/9200/22706	Dirección del Área de Participación Ciudadana. Gastos corrientes en trabajos realizados por otras empresas y profesionales - Estudios y trabajos técnicos.		1.200,00	
Doc Nº 14	45014	Subvención de la Junta de Castilla y León para la prestación económica a familias por conciliación familiar por confinamiento COVID 19.			364.572,00
TOTALES			8.866.620,38	1.200,00	364.572,00



SITUACION TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACION NUMERO 2

<u>RESUMEN EJERCICIO 2021</u>	<u>GASTOS</u>	<u>INGRESOS</u>
PRESUPUESTO INICIAL	311.156.950,00	311.156.950,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	12.280.869,27	12.280.869,27
EXP. 1 PPTO. 2021 (Decreto)	3.048.476,89	3.048.476,89
EXP. 2 PPTO. 2021 (Decreto)	9.232.392,38	9.232.392,38
PRESUPUESTO DEFINITIVO	323.437.819,27	323.437.819,27
<u>REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO</u>		
REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	52.923.188,99	
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	8.866.620,38	
SALDO	44.056.568,61	
<u>REMANENTE DISPONIBLE</u>		
1.- REMANENTE AFECTADO	1.905.514,38	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	64.661,05	
SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO	1.840.853,33	
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	51.017.674,61	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	8.801.959,33	
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	42.215.715,28	
SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO	44.056.568,61	

Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:	8.801.959,33
1.- Remanente para incorporación de remanentes (Exp. 2021/02)	8.801.959,33

Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizada:	64.661,05
1.- Remanente para incorporación de remanente URBAN GREEN UP (Exp. 2021/02)	64.661,05



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 02, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

1.- Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 01/9205/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje" del programa de Imprenta Municipal, por importe de 8.530,50 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/9205/1	Adquisición de una traspaleta eléctrica con elevación para la Imprenta	8.530,50

2.- Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 02/1511/600 "Inversión nueva en terrenos" del programa de Planificación y gestión del urbanismo, por importe de 217.777,85 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/2/1511/3	Expropiación del Sector 53 "Ciudad jardín San Isidro"	217.777,85

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 02/1511/609 "Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general" del programa de Planificación y gestión del urbanismo, por importe de 838.537,82 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2019/2/1511/13	Proyecto de reurbanización "29 de Octubre. Fase II"	838.537,82

Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 02/1511/619 "Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general" del programa de Planificación y gestión del urbanismo, por importe de 180.541,20 €, y para los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/2/1511/9	Renovación en Carretera de Fuensaldaña	6.655,00
2019/4/RMTE/40	Proyecto Camino Viejo de Simancas	36.195,46
2019/4/RMTE/41	Proyecto de mejora de seguridad vial en Carretera de Fuensaldaña	27.134,25
2019/4/RMTE/42	Proyecto de urbanización C/ La Salud	36.384,70
2019/4/RMTE/43	Anteproyecto de urbanización del Polígono de Argales	37.471,28
2019/4/RMTE/44	Proyecto de mejora de seguridad vial en Carretera de Madrid	36.700,51

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 19/03/2021 13:31

Fecha Copia: 19/03/2021 13:38

Código seguro de verificación(CSV): 10ce486cda1031e37d1c77ca4eab646e9686bfe4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



9

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 02/1511/622 "Inversión nueva en edificios y otras construcciones" del programa de Planificación y gestión del urbanismo, por importe de 2.028,63 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/2/1511/13	Gastos de notaría y registro por la permuta del Teatro Lope de Vega	2.028,63

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 02/9332/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones" del programa de Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales, por importe de 361.242,71 €, y para los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/2/9332/4	Consolidación destinada a celdas del Convento Santa Catalina	25.857,70
2020/2/9332/2	Edificios históricos	268.940,41
2020/4/9332/1	Contratos de renovación	66.444,60

Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 02/9332/633 "Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones y utillaje" del programa de Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales, por importe de 10.444,94 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2019/4/RMTE/3	Ejecución de la IFS OCAS	10.444,94

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 02/9332/634 "Inversión de reposición en elementos de transporte" del programa de Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales, por importe de 145,20 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/9332/2	Mejora de un vehículo ligero	145,20

3.- Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 03/3411/412 "Transferencias corrientes" del programa de Promoción y fomento del deporte, por importe de 140.000 €, a la F. M de Deportes para el refuerzo del deporte base y escolar y para la adaptación a la nueva normativa en materia de seguridad e higiene.

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 19/03/2021 13:31

Fecha Copia: 19/03/2021 13:38

Código seguro de verificación(CSV): 10ce485cda1031e37d1c77ca4eab646e9686bfe4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



10

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 03/3411/489 "Transferencias corrientes" del programa de Promoción y fomento del deporte, por importe de 32.145 €, a los clubs deportivos para el desarrollo del programa "Valladolid, Ciudad amiga del deporte".

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 03/3411/712 "Transferencias de capital" del programa de Promoción y fomento del deporte, por importe de 100.000 €, a la F.M. de Deportes para la adaptación de las instalaciones deportivas a las nuevas obligaciones sanitarias.

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 03/9241/625 "Inversión nueva en mobiliario" del programa de Participación ciudadana, por importe de 101,62 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/9241P/6	Cocina para el C.C. Juan de Austria	101,62

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 03/9241/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones" del programa de Participación ciudadana, por importe de 162.702,81 €, y para los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/9241P/2	Rehabilitación del piso inferior del C.C. Delicias	26.918,27
2020/4/9241P/3	Insonorización de la sala de la Asociación Familiar Delicias	28.790,31
2020/4/9241P/7	Adaptar para música sala en C.C. José María Luelmo	695,57
2020/4/9241P/8	Arreglo del C.C. Campillo	13.090,55
2020/4/9241P/9	Reforma de baños en C.I.C. El Empecinado	20.639,90
2020/9241/8	Reconstrucción del acceso al Teatro Canterac	12.963,13
2020/9241/10	Instalación de ventanas en biblioteca del C.C. Pilarica	17.583,30
2020/9241/11	Puerta de acceso principal de C.C. Parquesol	8.463,95
2020/9241/17	Arreglo de humedades en C.C. Parquesol	33.557,83

4.- Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 04/9204/216 "Gastos corrientes en equipos para procesos de información" del programa de Tecnologías de la información y la comunicación, por importe de 42.768,75 €, para la asistencia técnica y mantenimiento del software de base y comunicaciones, Lote 2.

5.- Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 05/4331/609 "Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general" del

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 19/03/2021 13:31

Fecha Copia: 19/03/2021 13:38

Código seguro de verificación(CSV): 10ce486cda1031e37d1c77ca4eab646e9686bfe4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



11

programa de Desarrollo empresarial, por importe de 64.661,05 € y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2017/2/2411/1	Urban Green Up (Fondos europeos HORIZON)	64.661,05

Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 05/9339/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones" del programa de Patrimonio IFS Área 05, por importe de 802.761,13 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2019/4/RMTE/11	Ampliación del edificio de la Agencia de Innovación	802.761,13

6.- Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 06/3321/622 "Inversión nueva en edificios y otras construcciones" del programa de Bibliotecas públicas, por importe de 169.770,57 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/3321/1	Construcción de la nueva Biblioteca en el Barrio de Parquesol	169.770,57

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 06/3321/625 "Inversión nueva en mobiliario" del programa de Bibliotecas públicas, por importe de 1.739 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/3321/8	Adquisición de mobiliario para los puntos de lectura	1.739,00

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 06/3321/629 "Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios" del programa de Bibliotecas públicas, por importe de 3.914,23 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/3321/2	Suministro de fondos bibliográficos para las bibliotecas públicas	3.914,23

7.- Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 07/1711/610 "Inversión de reposición en terrenos" del programa de Parques y jardines, por importe de 5.041,63 €, y para el siguiente proyecto:

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 19/03/2021 13:31

Fecha Copia: 19/03/2021 13:38

Código seguro de verificación(CSV): 10ce486cda1031e37d1c77ca4eab646e9686bfe4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



12

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2019/4/1711/1	Conservación y mejora de jardines en zona sur y este	5.041,63

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 07/1711/619 "Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general" del programa de Parques y jardines, por importe de 234.079,31 €, y para los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/2/1711P/3	Mejora de instalaciones y zonas ajardinadas	499,98
2020/4/1711P/5	Juegos infantiles	42.350,00
2020/4/1711P/7	Mejoras, iluminación y skateplaza en las Moreras	191.229,33

Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 07/1721/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje" del programa de Protección del medio ambiente, por importe de 8.657,55 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2019/4/RMTE/34	Bomba de alta eficiencia para la piscina de Canterac	8.657,55

8.- Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 08/1341/22706 "Gastos corrientes en trabajos realizados por otras empresas y profesionales - Estudios y trabajos técnicos" del programa de Movilidad, por importe de 24.132,24 €, para el contrato de servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del Plan Director de la Bicicleta.

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 08/1341/22799 "Gastos corrientes en trabajos realizados por otras empresas y profesionales - Otros trabajos" del programa de Movilidad, por importe de 465.306,09 €, para el ajuste de anualidades por el contrato de gestión del servicio público de regulación de estacionamiento de vehículos en la vía pública.

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 08/1341/609 "Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general" del programa de Movilidad, por importe de 5.808 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/1341P/3	Carril bici en Pº Isabel La Católica: redacción de proyecto	5.808,00

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 08/1341/619 "Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general"

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 19/03/2021 13:31

Fecha Copia: 19/03/2021 13:38

Código seguro de verificación(CSV): 10ce486cda1031e37d1c77ca4eab646e9686bfe4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de ValladolidÁrea de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria

del programa de Movilidad, por importe de 197.534,77 €, y para los siguientes proyectos:

13

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018/4/1341/1	Contrato de señalización vial	191.437,97
2015/4/1341/7	Contrato de gestión integral del sistema centralizado de control del tráfico	6.096,80

Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 08/1532/609 "Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general" del programa de Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, por importe de 638.331,61 €, y para los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2019/4/RMTE/52	Instalación de elevadores en el barrio de Parquesol	41.624,00
2019/4/RMTE/53	Instalación de elevadores en las calles Ánade, Estornino y Oriol	596.707,61

Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 08/1532/619 "Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general" del programa de Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, por importe de 1.267.706,07 €, y para los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2019/4/RMTE/37	Urbanización de la calle Aralia	28.169,59
2019/4/RMTE/45	Proyecto riberas del Pisuerga	3.630,00
2019/4/RMTE/71	Urbanización de la calle Costa Rica	252.537,36
2018/2/1512P/1	Contrato de conservación	983.369,12

Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 08/1532/622 "Inversión nueva en edificios y otras construcciones" del programa de Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, por importe de 38.085,96 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2019/4/RMTE/46	Edificio SEPI 2ª fase	38.085,96

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 08/1651/619 "Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general"

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 19/03/2021 13:31

Fecha Copia: 19/03/2021 13:38

Código seguro de verificación(CSV): 10ce486cda1031e37d1c77ca4eab646e9686bfe4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



14

del programa de Alumbrado público, por importe de 122.438,83 €, y para los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2019/4/RMTE/73	Inversión en alumbrado. Sustitución de luminarias	92.212,27
2020/4/1651P/1	Proyectos de mejora de alumbrado	30.226,56

9.- Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 09/3341/411 "Transferencias corrientes" del programa de Coordinación de políticas culturales, por importe de 250.000 €, para ayudas a industrias culturales para la producción.

10.- Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 10/2311/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje" del programa de Intervención social, por importe de 12.295,71 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/2311/3	Inversión en vivienda en Programa de Alojamientos provisionales	12.295,71

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 10/2311/625 "Inversión nueva en mobiliario" del programa de Intervención social, por importe de 2.975,40 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/2311/1	Prórroga de contrato de productos de apoyo a usuarios de SAD	2.975,40

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 10/2311/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones" del programa de Intervención social, por importe de 21.225,78 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/2311/6	Reforma de baños en Centro Integrado - Albergue	21.225,78

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 10/2312/622 "Inversión nueva en edificios y otras construcciones" del programa de Iniciativas sociales, por importe de 304.233,32 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/2312/1	Nuevo CPM y estancias diurnas en Parquesol	304.233,32

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 19/03/2021 13:31

Fecha Copia: 19/03/2021 13:38

Código seguro de verificación(CSV): 10ce486cda1031e37d1c77ca4eab646e9686bfe4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gov.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 10/2312/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones" del programa de Iniciativas sociales, por importe de 10.763 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/2312/2	Mantenimiento de edificios	10.763,00

11.- Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 11/1321/624 "Inversión nueva en elementos de transporte" del programa de Policía Municipal, por importe de 70.000 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/IFS/1	Adquisición de vehículos ecológicos de etiqueta cero o eléctricos	70.000,00

Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 11/1321/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones" del programa de Policía Municipal, por importe de 245.224,80 €, y para los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2019/4/RMTE/65	Reforma del edificio de Jefatura, Fase 1ª	226.514,34
2019/4/RMTE/66	Actuaciones en envolvente en edificio del distrito 4º	18.710,46

Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 11/1361/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones" del programa de Prevención y extinción de incendios, por importe de 40.230,90 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2019/4/RMTE/70	Varias actuaciones en vestuarios, duchas y aseos en campo de formación El Rebollar	40.230,90

Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 11/1361/624 "Inversión nueva en elementos de transporte" del programa de Prevención y extinción de incendios, por importe de 63.000 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/IFS/2	Adquisición de vehículos ecológicos de etiqueta cero o eléctricos	63.000,00

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 19/03/2021 13:31
Fecha Copia: 19/03/2021 13:38

Código seguro de verificación(CSV): 10ce486cda1031e37d1c77ca4eab646e9686bfe4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



16

Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 11/1621/622 "Inversión nueva en edificios y otras construcciones" del programa de Recogida de residuos, por importe de 439.119,61 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2019/4/RMTE/60	Infraestructura para lavado de vehículos y aparcamiento	439.119,61

Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 11/1621/624 "Inversión nueva en elementos de transporte" del programa de Recogida de residuos, por importe de 95.000 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/IFS/3	Adquisición de vehículos ecológicos de etiqueta cero o eléctricos	95.000,00

Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 11/1621/634 "Inversión de reposición en elementos de transporte" del programa de Recogida de residuos, por importe de 1.157.279,89 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2019/4/RMTE/61	Renovación de la flota de vehículos	1.157.279,89

12.- Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 01/9312/22706 "Gastos corrientes en trabajos realizados por otras empresas y profesionales - Estudios y trabajos técnicos" del programa de Intervención General, por importe de 8.336,90 €, para la contratación de servicios de auditoría de subvenciones.

Todos los proyectos indicados en los apartados anteriores se financian con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente del ejercicio 2020, con la excepción del proyecto 2017/2/2411/1 señalado en el apartado 5 con un importe de 64.661,05 €, que se financia con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	8.801.959,33
87010	Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada	64.661,05

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 19/03/2021 13:31

Fecha Copia: 19/03/2021 13:38

Código seguro de verificación(CSV): 10ce486cda1031e37d1c77ca4eab646e9686bfe4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



17

13.- Transferencia de crédito desde la aplicación 03/9200/22706 "Gastos corrientes en trabajos realizados por otras empresas y profesionales - Estudios y trabajos técnicos" del programa Dirección del área de participación ciudadana, por importe de 1.200 €, a la aplicación 03/9200/22699 "Gastos corrientes - Otros gastos diversos" del citado programa, para otros gastos de la Dirección del área.

14.- Generación de crédito en la aplicación presupuestaria 10/2311/48001 "Transferencias corrientes" del programa de Intervención social, por importe de 364.572 €, para apoyo a las personas y familias para la atención domiciliaria de menores, personas dependientes o con discapacidad que deban guardar confinamiento domiciliario a causa del COVID 19. Esta generación de crédito se financia con la subvención concedida al efecto por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

15.- Modificar el cuadro de inversión-financiación del anexo de inversiones, con una reasignación de proyectos a financiar con el préstamo a solicitar en el presente ejercicio por importe de 163.203,00 €, como consecuencia del Decreto 2021/2325 del Área de Participación Ciudadana.

Valladolid, 18 de marzo de 2021

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 19/03/2021 13:31

Fecha Copia: 19/03/2021 13:38

Código seguro de verificación(CSV): 10ce486cda1031e37d1c77ca4eab646e9686bfe4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Doc. Nº 1

Ayuntamiento de Valladolid
Gabinete de Gobierno y Relaciones



De: Directora del Gabinete de Gobierno y Relaciones

A: OFICINA PRESUPUESTARIA

ASUNTO: Incorporación de remanente de crédito en 2021

En relación con el expediente IM 2020/1, de suministro de máquina traspaleta eléctrica con elevación para la Imprenta Municipal, el 15 de diciembre de 2020 se emitió el documento contable AD 920201124839 con cargo a la aplicación presupuestaria 01/9205/623, de adjudicación de dicho suministro a la empresa Diminsa S.L., con CIF B47343165, por importe total de 8.530,50 euros; que fue firmado el pasado 5 de enero.

Debido a los plazos de entrega previsto no fue posible hacer el suministro del material en el ejercicio de 2020.

Significar que la disponibilidad de crédito para el suministro vino precedida de la tramitación de una **modificación** por transferencia de crédito (incluida en el expediente 16) **aprobada en el último trimestre del año 2020.**

En consecuencia, se solicita que se proceda a la **incorporación de ese remanente de crédito en el presupuesto de 2021 por importe de 8.530,50 euros, según el AD autorizado.**

Valladolid, a 15 de febrero de 2021

El gestor de Programa 01/9205

Visto Bueno

La directora del Gabinete de Gobierno
y Relaciones

Juan Pérez Concellón

Encarna Sandonis Rodríguez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ENCARNACION
SANDONIS RODRÍGUEZ
Fecha Firma: 16/02/2021 12:57

JUAN ANTONIO
PÉREZ CONCELLÓN
Fecha Firma: 16/02/2021 11:07

Fecha Copia: 18/02/2021 09:25

Código seguro de verificación(CSV): 9dd0eca7d0c368844641471d1848e23eac21f335
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Doc N°2



19



Ayuntamiento de Valladolid
 Secretaría Ejecutiva del Área de Planeamiento
 Urbanístico y Vivienda

OFICINA PRESUPUESTARIA

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR INCORPORACIÓN DE
 REMANENTES DE CREDITO**

MEMORIA

Realizada la liquidación del presupuesto del ejercicio 2020 y calculado el Remanente Líquido de Tesorería susceptible de financiar esta incorporación, teniendo en cuenta exclusivamente los gastos de capital y los proyectos de inversión que lo integran, de acuerdo con los cuadros adjuntos, se explicita la parte no ejecutada de los proyectos distinguiendo si el remanente de los créditos está en situación de disponible o retenido y si sobre este crédito no ejecutado se han autorizado o comprometido gastos.

El resumen total a considerar queda expresado en las numéricas siguientes:

APLICACIÓN	DISPONIBLE	AUTORIZADO	COMPROMETIDO
02 1511 600		217.777,85	
02 1511 609	495.875,29		838.537,82
02 1511 619			6.655,00
02 1511 622	2.028,63		
02 9332 632			380.103,84
02 9332 634			145,20
02 1501 82190			8.667.500,00
IMPORTE TOTAL	497.903,92	217.777,85	9.892.941,86

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 JUAN MANUEL
 SANZ RUIZ

Fecha Firma: 01/03/2021 13:52

PABLO LUIS
 GIGOSOS PEREZ

Fecha Firma: 01/03/2021 14:09

MANUEL
 SARAVIA MADRIGAL

Fecha Firma: 02/03/2021 10:01

Fecha Copia: 02/03/2021 10:20

Código seguro de verificación(CSV): 1767094f7b6b0db81e4e6827b5ac116ce78be1df

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría Ejecutiva del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda

Detalle de las operaciones

Fase	Proyecto	Aplicación	REMANENTE A INCORPORAR	Texto Libre
A	2020 2 1511 3 1	2020 02 1511 600	217.777,85	EXPROPIACIONES SECTOR 53 ""CIUDAD JARDIN SAN ISIDRO""
RC	2019 2 1511 13 1	2020 02 1511 609	495.875,29	OBRAS REGENERACIÓN URBANA DE LOS LOTES 2, 3 Y 4 Y REURBANIZACIÓN FASE II ARU 29 DE OCTUBRE
D	2019 2 1511 13 1	2020 02 1511 609	457.020,45	ADJUDICACIÓN OBRAS LOTE II DEL ARU 29 DE OCTUBRE FASE II
D	2019 2 1511 13 1	2020 02 1511 609	10.410,22	ADJUDICAR CONTROL CALIDAD LOTE II DEL ARU 29 DE OCTUBRE FASE II
D	2019 2 1511 13 1	2020 02 1511 609	1.452,21	ADJUDICAR SEGURIDAD Y SALUD LOTE II DEL ARU 29 DE OCTUBRE FASE II (EXpte. 5/19)
D	2019 2 1511 13 1	2020 02 1511 609	362.459,98	ADJUDICAR CONTRATO DE REURBANIZACIÓN LOTE IV DEL ARU 29 DE OCTUBRE FASE II (EXpte. 5/19)
D	2019 2 1511 13 1	2020 02 1511 609	6.041,58	ADJUDICAR CONTROL CALIDAD LOTE IV REURBANIZACIÓN FASE II ARU 29 DE OCTUBRE(EXpte.5/19)
D	2019 2 1511 13 1	2020 02 1511 609	1.153,38	ADJUDICAR SEGURIDAD Y SALUD LOTE IV REURBANIZACIÓN FASE II ARU 29 DE OCTUBRE (EXpte.5/19)
AD	2020 2 1511 9 1	2020 02 1511 619	6.655,00	ASISTENCIA TÉCNICA MODELADO CON TECNOLOGÍA BIM(BUILDING INFORMATION MODELING) EN CRTA.FUENSALDAÑA
RC	2020 2 1511 13 1	2020 02 1511 622	2.028,63	GASTOS NOTARIA Y REGISTRO PERMUTA TEATRO LOPE DE VEGA
AD	2020 2 9332 4 1	2020 02 9332 632	2.807,20	ESTUDIO ARQUEOLÓGICO Y DOCUMENTAL PREVISTO EN NORMATIVA PGOU Y COMPLEM.AL PROYECTO CONVENT.STA.CATALINA
AD	2020 4 9332 1 1	2020 02 9332 632	2.241,28	INSTALACION TERMICA DE CLIMATIZACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL
D	2020 2 9332 2 1	2020 02 9332 632	6.089,40	CONTROL DE CALIDAD.OBRA DE SUSTITUCIÓN DE LAS CARPINTERÍAS DEL CLAUSTRO DE SAN BENITO DE VALLADOLID (EXpte. 26/2019)
D	2020 2 9332 2 1	2020 02 9332 632	1.125,32	SEGURIDAD Y SALUD OBRA DE SUSTITUCIÓN DE LAS CARPINTERÍAS DEL CLAUSTRO DE SAN BENITO DE VALLADOLID (EXpte. 26/2019)
D	2020 2 9332 4 1	2020 02 9332 632	23.050,50	ADJUDICAC.,EXpte.27/2019 ""REDAC.PROY.CONOLIDACION DE EDIFICACION DESTINADA A CELDAS DEL CONVENTO STA. CATALINA *

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JUAN MANUEL
SANZ RUIZ
Fecha Firma: 01/03/2021 13:52

PABLO LUIS
GIGOSOS PEREZ
Fecha Firma: 01/03/2021 14:09

MANUEL
SARAVIA MADRIGAL
Fecha Firma: 02/03/2021 10:01

Fecha Copia: 02/03/2021 10:20

Código seguro de verificación(CSV): 1767094f7b6b0db81e4e6827b5ac116ce78be1df
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría Ejecutiva del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda

Fase	Proyecto	Aplicación	REMANENTE A INCORPORAR	Texto Libre
AD	2020 2 9332 2 1	2020 02 9332 632	18.089,50	ACABADO DE UN MURO DE AMBAS CARAS PARA REPRESALIADOS GUERRA CIVIL CEMENTERIO DEL CARMEN
D	2020 2 9332 2 1	2020 02 9332 632	243.636,19	ADJUDICACIÓN OBRA DE SUSTITUCIÓN DE LAS CARPINTERÍAS DEL CLAUSTRO DE SAN BENITO DE VALLADOLID (EXPTE. 26/2019)
A	2020 4 9332 1 1	2020 02 9332 632	18.861,13	ADECUACIÓN DIVERSAS INSTALACIONES EDIFICIOS MUNICIPALES
D	2020 4 9332 1 1	2020 02 9332 632	23.861,92	ADJ.REDAC.ESTUDIO TECNICO DE REV.,ACTUAC., Y REFORMA INSTALACIONES GENERALES EDIFICIO C. CONSISTORIAL (LOTE 1)
D	2020 4 9332 1 1	2020 02 9332 632	30.685,60	ADJ. REDAC. ESTUD. TÉCNICO DE REV., ACTUAL. Y REFORM. INSTALAC.GENERALES EDIFICIO MUNICIPAL SAN BENITO(LOTE 2)
D	2020 4 9332 1 1	2020 02 9332 632	9.655,80	ADJ. REDAC. ESTUD. TÉCNICO DE REVIS., ACTUAL. Y REFORMA INSTAL.GENERALES DEL EDIFICIO ARCHIVO MUNICIPAL(LOTE 3)
AD	2020 4 9332 2 1	2020 02 9332 634	145,20	ROTULAR IMAGEN CORPORATIVA EN VEHÍCULO ADQUIRIDO PARA EL CENTRO DE MANTENIMIENTO
AD		2020 02 1501 82190	8.667.500,00	CONVENIO CON ADIF; ADIF-AV; RENFE OP; VALLAD.ALTA VELOCIDAD 2003, S.A.; JUNTA CYL Y AYUNTAMIENTO VALLAD.(TRAN RED FERRO
TOTAL RMTE DE CRTO A INCORPORAR			10.608.623,63	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JUAN MANUEL SANZ RUIZ
Fecha Firma: 01/03/2021 13:52

PABLO LUIS GIGOSOS PEREZ
Fecha Firma: 01/03/2021 14:09

MANUEL SARAVIA MADRIGAL
Fecha Firma: 02/03/2021 10:01

Fecha Copia: 02/03/2021 10:20

Código seguro de verificación(CSV): 1767094f7b6b0db81e4e6827b5ac116ce78be1df
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría Ejecutiva del Área de Planeamiento
Urbanístico y Vivienda



22

El importe total de las inversiones a incorporar se eleva a 10.608.623,63 €, desglosándose en 1.941.123,63 € de operaciones de capital no financieras y 8.667.500,00 € de operaciones financieras.

La financiación correrá a cargo del Remanente de Tesorería por importe de 10.608.623,63 €

La situación en la que se encuentran los créditos a incorporar se resume en:

	SITUACION DE LOS CREDITOS (en euros)			TOTAL A INCORPORAR
	DISPONIBLE	AUTORIZADO	COMPROMETIDO	
IMPORTE	497.903,92	217.777,85	9.892.941,86	10.608.623,63

Firmado electrónicamente en Valladolid, por el Gestor de los programas de Planeamiento Urbanístico y Vivienda, el Director del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda y el Concejal Delegado de Planeamiento Urbanístico y Vivienda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

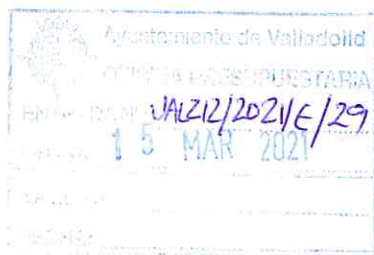
Firmado por:
JUAN MANUEL
SANZ RUIZ
Fecha Firma: 01/03/2021 13:52

PABLO LUIS
GIGOSOS PEREZ
Fecha Firma: 01/03/2021 14:09

MANUEL
SARAVIA MADRIGAL
Fecha Firma: 02/03/2021 10:01

Fecha Copia: 02/03/2021 10:20

Código seguro de verificación(CSV): 1767094f7b6b0db81e4e6827b5ac116ce78be1df
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría Ejecutiva del Área de Planeamiento
Urbanístico y Vivienda

OFICINA PRESUPUESTARIA

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR INCORPORACIÓN DE
REMANENTES DE CREDITO, SEGUNDA PETICIÓN RELATIVA A LA
INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES**

MEMORIA

Realizada la liquidación del presupuesto del ejercicio 2020 y calculado el Remanente Líquido de Tesorería susceptible de financiar esta incorporación, teniendo en cuenta exclusivamente los gastos de capital y los proyectos de inversión que lo integran y cuyo origen son Inversiones Financieramente Sostenibles, de acuerdo con los cuadros adjuntos, donde se explicita la parte no ejecutada de los proyectos, distinguiendo si el remanente de crédito está en situación de disponible o retenido y si sobre este crédito no ejecutado se han autorizado o comprometido gastos.

El resumen total a considerar queda expresado en las numéricas siguientes:

APLICACIÓN	DISPONIBLE	AUTORIZADO	COMPROMETIDO
02 1511 619	0	10.444,94	173.886,20
IMPORTE TOTAL	0	10.444,94	173.886,20

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JUAN MANUEL
SANZ RUIZ

Fecha Firma: 11/03/2021 12:17

PABLO LUIS
GIGOSOS PEREZ

Fecha Firma: 11/03/2021 13:39

MANUEL
SARAVIA MADRIGAL

Fecha Firma: 11/03/2021 14:03

Fecha Copia: 11/03/2021 14:18

Código seguro de verificación(CSV): 72020efdcddacbed974aae5c8b821799d85d0131

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



24



Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría Ejecutiva del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda

Detalle de las operaciones:

INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES						
Nº Operación	Fase	Proyecto	Aplicación de origen	Aplicación de destino	IMP. INCORPORABLE	DEFINICION DEL GASTO
220200047924	D	2019 4 RMTE 40 1	08 1532 619	02 1511 619	36.195,46	REDAC.PROYECTO URBANIZACIÓN CAMINO VIEJO DE SIMANCAS (LOTE II)
220200047923	D	2019 4 RMTE 41 1	08 1532 619	02 1511 619	27.134,25	REDAC.PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ACERA Y CARRIL BICI EN CTRA. DE FUENSALDAÑA, INCLUIDO ESTUDIO GEOTÉCNICO (LOTE I)
220200047933	D	2019 4 RMTE 42 1	08 1532 619	02 1511 619	36.384,70	ADJUDICAR EXPEDIENTE SERVICIOS REDAC.PROYECTO URBANIZACIÓN CALLE SALUD
220200047932	D	2019 4 RMTE 43 1	08 1532 619	02 1511 619	37.4728	ADJ.LOTE 2 REDAC. PROYECTO REURBANIZACIÓN CALLE DANIEL DEL OLMO Y PRIMER TRAMO AVDA. NORTE CASTILLA
220200047925	D	2019 4 RMTE 44 1	08 1532 619	02 1511 619	36.700,51	REDAC. PROYECTO MEJORA SEGURIDAD VIAL CARRETERA DE MADRID (LOTE III)
220190059537	A	2019 4 RMTE 3 1	02 9332 633	02 9332 633	10.444,94	EJECUCION IFS OCAS
TOTAL A INCORPORAR					184.331,14	

37471/28

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JUAN MANUEL SANZ RUIZ
Fecha Firma: 11/03/2021 12:17

PABLO LUIS GIGOSOS PEREZ
Fecha Firma: 11/03/2021 13:39

MANUEL SARAVIA MADRIGAL
Fecha Firma: 11/03/2021 14:03

Fecha Copia: 11/03/2021 14:18

Código seguro de verificación(CSV): 72020efcddacbed974aae5c8b821799d85d0131
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría Ejecutiva del Área de Planeamiento
Urbanístico y Vivienda



25

El importe total de las inversiones a incorporar se eleva a 184.331,14 €.

La financiación correrá a cargo del Remanente de Tesorería por importe de 184.331,14 €.

Resumen:

APLICACIÓN	DISPONIBLE	AUTORIZADO	COMPROMETIDO	TOTAL
02 1511 619	0	10.444,94	173.886,20	184.331,14
IMPORTE TOTAL	0	10.444,94	173.886,20	184.331,14

Firmado electrónicamente en Valladolid, por el Gestor de los programas, el Director del Área y el Concejal Delegado de Planeamiento Urbanístico y Vivienda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JUAN MANUEL
SANZ RUIZ

Fecha Firma: 11/03/2021 12:17

PABLO LUIS
GIGOSOS PEREZ

Fecha Firma: 11/03/2021 13:39

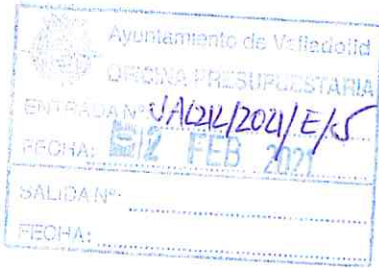
MANUEL
SARAVIA MADRIGAL

Fecha Firma: 11/03/2021 14:03

Fecha Copia: 11/03/2021 14:18

Código seguro de verificación(CSV): 72020efdcdacbed974aae5c8b821799d85d0131

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
 AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DEPORTES
 SECRETARIA EJECUTIVA

CONCEJALIA DE PLANIFICACION Y RECURSOS
OFICINA PRESUPUESTARIA

SOLICITUD DE MODIFICACION DE CREDITOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2021 POR **INCORPORACION DE REMANENTES** DE CREDITOS CORRESPONDIENTES AL AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DEPORTES.

Visto lo dispuesto en el art. 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, **SE SOLICITA** la incorporación al presupuesto del año 2021, de los créditos comprometidos a favor de los clubs deportivos en el desarrollo del programa VALLADOLID, CIUDAD AMIGA DEL DEPORTE, en base a los siguientes fundamentos:

- 1.- El Ayuntamiento de Valladolid, a través de la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes, en el desarrollo del programa de promoción deportiva mencionado, otorga subvenciones directas a los Clubes Deportivos de la Ciudad que compiten, en su disciplina deportiva, en máxima categoría nacional. Dicha subvención, se instrumenta mediante un Convenio de Colaboración con cada una de ellos.
- 2.- Durante el año 2020 los Convenios suscritos con las entidades deportivas, contemplaban el otorgamiento de la subvención y el pago anticipado de la misma.
- 3.- Dada la situación económica de los Clubes Deportivos y visto lo dispuesto en el art. 34.4 de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el art. 11.2 del Reglamento Municipal de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid, se determinó que la garantía a depositar por el pago anticipado de la subvención, fuera la retención del pago del 5% de la misma; dicha cuantía le sería abonada una vez justificada adecuadamente la subvención otorgada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

Mª EUGENIA
 PEREZ RODRIGUEZ

Fecha Firma: 28/01/2021 14:21

MARIA JULIANA
 BERZOSA GOMEZ

Fecha Firma: 28/01/2021 14:40

ALBERTO
 BUSTOS GARCIA

Fecha Firma: 29/01/2021 09:52

Fecha Copia: 29/01/2021 11:48

Código seguro de verificación(CSV): aed6029177316fb9c2e3ec7b44b7416395ce78ee

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



4.- La vigencia de los referidos convenios expiraba el 31 de Diciembre de 2020 y la justificación habría de presentarse en los 8 primeros días del año 2021, en cuyo caso en la segunda semana de 2021 se hubiera podido efectuar el abono de la subvención retenida en concepto de garantía.

5.- El Pleno del Ayuntamiento de Valladolid en su sesión de 28 de Julio de 2020, acordó aprobar la incorporación de 60.000,00€ con cargo al fondo COVID para incrementar el apoyo a los Clubs deportivos de elite de Valladolid. Dicha cuantía, vinculada al expediente de modificación de créditos nº 16, fue aprobado provisionalmente por el Pleno de 4 de noviembre de 2020 (BOP 13/11/2020). En su ejecución se modificó el Plan Operativo de Subvenciones del año 2020 por Decreto de Alcaldía 2020/7689 de 9 de noviembre de 2020.

6.- **Por Decreto 2020/9076 de 18 de diciembre de 2020**, se resolvió la distribución de las subvenciones aprobadas por el Pleno entre los diferentes clubes deportivos de elite de la ciudad, como complementarias a las instrumentadas en el Convenio, si bien dado lo avanzado del ejercicio y por la situación de la pandemia, se les ampliaba el plazo de ejecución y justificación en el siguiente sentido:

"Se modifica el plazo de ejecución del convenio ampliando el plazo de vigencia a los 99 primeros días de 2021 y el de justificación en los 8 días naturales siguientes. Ello no obstante, las obligaciones para la entidad deportiva podrán ejecutarse y justificarse antes de dicho plazo".

7.- En tal situación, los clubes deportivos ejecutarán las actuaciones objeto del convenio hasta primeros del mes de abril y justificarán en los 8 días siguientes y solo entonces podremos efectuar el pago del 5% de subvención retenido.

6.- Visto lo dispuesto en el art. 176.2 b) y toda vez que los créditos de gasto del ejercicio 2020 que se solicitan incorporar como remanente al presupuesto 2021 se derivan de compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores, **se SOLICITA:**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

Mª EUGENIA
PÉREZ RODRIGUEZ

Fecha Firma: 28/01/2021 14:21

MARIA JULIANA
BERZOSA GOMEZ

Fecha Firma: 28/01/2021 14:40

ALBERTO
BUSTOS GARCIA

Fecha Firma: 29/01/2021 09:52

Fecha Copia: 29/01/2021 11:48

Código seguro de verificación(CSV): aed6029177316fb9c2e3ec7b44b7416395ce78ee

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>




Ayuntamiento de Valladolid
AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DEPORTES
SECRETARIA EJECUTIVA

28

La incorporación de los créditos cuyo importe asciende a **32.145,00€** en fase AD de la partida 03.3411.489 del presupuesto municipal 2020, a la partida 03.3411.489 del presupuesto municipal del año 2021. Los terceros afectados son:

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	DECRETO DE APROBACION	DE	CUANTIA SUBVENCION CONCEDIDA	CUANTIA DE SUBVENCION PAGADA	RETENCION por GARANTIA
SE-PC 30/2020	G47741608	C.D. BALONCESTO CIUDAD DE VALLADOLID	2020/2511	de	95.000,00	90.250,00	4.750,00
SE-PC 31/2020	G47010830	C.D. REAL SOCIEDAD HIPICA	2020/5237	de	2.500,00	2.375,00	125,00
SE-PC 32/2020	G47044136	C.D. CISNE PIRAGÜISMO	2020/2440	de	4.850,00	4.607,50	242,50
SE-PC 33/2020	G47672357	C.D. ROLLING LEMONS. PATINAJE	2020/2441	de	4.850,00	4.607,50	242,50
SE-PC 34/2020	G47010830	C.D. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	2020/5237	de	7.000,00	6.500,00	350,00
SE-PC 35/2020	G47087267	C.D. VALLADOLID TENIS DE MESA	2020/2442	de	9.000,00	8.550,00	450,00
SE-PC 36/2020	G47724737	C.D. HAND VALL	2020/2465	de	12.850,00	12.207,50	642,50
SE-PC 37/2020	G47207600	C.D. PARQUESOL	2020/2509	de	10.500,00	9.975,00	525,00
SE-PC 38/2020	G47208046	C.D. VALLADOLID CLUB DE ESGRIMA	2020/2443	de	18.850,00	17.907,50	942,50
SE-PC 39/2020	G47043708	C.D. ATLETISMO VALLADOLID	2020/2510	de	21.000,00	19.950,00	1.050,00
SE-PC 40/2020	G47675335	C.D. BOXEO	2020/5237	de	7.000,00	6.650,00	300,00
SE-PC 41/2020	G47352570	C.D. BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS	2020/2512	de	24.500,00	23.275,00	1.225,00
SE-PC 42/2020	G47369962	C.D. PATINAJE EN LINEA VALLADOLID	2020/2575	de	38.000,00	36.100,00	1.900,00
SE-PC 43/2020	G47297817	C.D. DE RUGBY VRAC	2020/2576	de	81.500,00	77.425,00	4.075,00
SE-PC 44/2020	G47058979	C.D. BALONMANO AULA	2020/2577	de	80.000,00	76.000,00	4.000,00
SE-PC 45/2020	G47085519	C.D. EL SALVADOR CLUB RUGBY	2020/2514	de	81.500,00	77.425,00	4.075,00
SE-PC 46/2020	G47726146	C.D. BALONMANO ATLETICO VALLADOLID	2020/2513	de	145.000,00	137.750,00	7.250,00
Suma							32.145,00

Valladolid 28 de enero de 2021.-

LA TECNICO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA. - MARIA EUGENIA PEREZ RODRIGUEZ
LA DIRECTORA DEL AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DEPORTES. - JULIANA BERZOSA GOMEZ
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DEPORTES. - ALBERTO BUSTOS GARCIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

Mª EUGENIA
PEREZ RODRIGUEZ

Fecha Firma: 28/01/2021 14:21

MARIA JULIANA
BERZOSA GOMEZ

Fecha Firma: 28/01/2021 14:40

ALBERTO
BUSTOS GARCIA

Fecha Firma: 29/01/2021 09:52

Fecha Copia: 29/01/2021 11:48

Código seguro de verificación(CSV): aed6029177316fb9c2e3ec7b44b7416395ce78ee

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



29

Ayuntamiento de Valladolid	
OFICINA PRESUPUESTARIA	
IBN: VAL2021/2021/E(2)	
RECIBO: 3 MAR 2021	
SALIDA Nº:	
FECHA:	


Ayuntamiento de Valladolid
AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DEPORTES
SECRETARIA EJECUTIVA

CONCEJALIA DE PLANIFICACION Y RECURSOS
OFICINA PRESUPUESTARIA

SOLICITUD DE MODIFICACION DE CREDITOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2021 POR **INCORPORACION DE REMANENTES** DE CREDITOS CORRESPONDIENTES AL AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DEPORTES.

Visto lo dispuesto en el art. 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, **SE SOLICITA** la incorporación al presupuesto del año 2021, de los créditos comprometidos a favor de los clubs deportivos en el desarrollo del programa VALLADOLID, CIUDAD AMIGA DEL DEPORTE, en base a los siguientes fundamentos:

- 1.- El Ayuntamiento de Valladolid, a través de la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes, en el desarrollo del programa de promoción deportiva mencionado, otorga subvenciones directas a los Clubes Deportivos de la Ciudad que compiten, en su disciplina deportiva, en máxima categoría nacional. Dicha subvención, se instrumenta mediante un Convenio de Colaboración con cada una de ellos.
- 2.- Durante el año 2020 los Convenios suscritos con las entidades deportivas, contemplaban el otorgamiento de la subvención y el pago anticipado de la misma.
- 3.- Dada la situación económica de los Clubes Deportivos y visto lo dispuesto en el art. 34.4 de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el art. 11.2 del Reglamento Municipal de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid, se determinó que la garantía a depositar por el pago anticipado de la subvención, fuera la retención del pago del 5% de la misma; dicha cuantía le sería abonada una vez justificada adecuadamente la subvención otorgada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
Mª EUGENIA
PEREZ RODRIGUEZ
Fecha Firma: 02/03/2021 14:06

MARIA JULIANA
BERZOSA GOMEZ
Fecha Firma: 02/03/2021 14:29

ALBERTO
BUSTOS GARCIA
Fecha Firma: 03/03/2021 09:44

Fecha Copia: 03/03/2021 10:33

Código seguro de verificación(CSV): 5f7106f8e36315a97d482687fa7006e70c7b88b5
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>




Ayuntamiento de Valladolid
AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DEPORTES
SECRETARIA EJECUTIVA

4.- La vigencia de los referidos convenios expiraba el 31 de Diciembre de 2020 y la justificación habría de presentarse en los 8 primeros días del año 2021, en cuyo caso en la segunda semana de 2021 se hubiera podido efectuar el abono de la subvención retenida en concepto de garantía.

5.- El Pleno del Ayuntamiento de Valladolid en su sesión de 28 de Julio de 2020, acordó aprobar la incorporación de 60.000,00€ con cargo al fondo COVID para incrementar el apoyo a los Clubs deportivos de elite de Valladolid. Dicha cuantía, vinculada al expediente de modificación de créditos nº 16, fue aprobado provisionalmente por el Pleno de 4 de noviembre de 2020 (BOP 13/11/2020). En su ejecución se modificó el Plan Operativo de Subvenciones del año 2020 por Decreto de Alcaldía 2020/7689 de 9 de noviembre de 2020.

6.- **Por Decreto 2020/9076 de 18 de diciembre de 2020**, se resolvió la distribución de las subvenciones aprobadas por el Pleno entre los diferentes clubes deportivos de elite de la ciudad, como complementarias a las instrumentadas en el Convenio, si bien dado lo avanzado del ejercicio y por la situación de la pandemia, se les ampliaba el plazo de ejecución y justificación en el siguiente sentido:

"Se modifica el plazo de ejecución del convenio ampliando el plazo de vigencia a los 99 primeros días de 2021 y el de justificación en los 8 días naturales siguientes. Ello, no obstante, las obligaciones para la entidad deportiva podrán ejecutarse y justificarse antes de dicho plazo".

7.- En tal situación, los clubes deportivos ejecutarán las actuaciones objeto del convenio hasta primeros del mes de abril y justificaran en los 8 días siguientes y solo entonces podremos efectuar el pago del 5% de subvención retenido.

6.- Visto lo dispuesto en el art. 176.2 b) y toda vez que los créditos de gasto del ejercicio 2020 que se solicitan incorporar como remanente al presupuesto 2021 se derivan de compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores, **se SOLICITA:**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
Mª EUGENIA
PEREZ RODRIGUEZ
Fecha Firma: 02/03/2021 14:06

MARIA JULIANA
BERZOSA GOMEZ
Fecha Firma: 02/03/2021 14:29

ALBERTO
BUSTOS GARCIA
Fecha Firma: 03/03/2021 09:44

Fecha Copia: 03/03/2021 10:33

Código seguro de verificación(CSV): 5f7106fbc36315a97d482687fa7006e70c7b88b5
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>




Ayuntamiento de Valladolid
AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DEPORTES
SECRETARIA EJECUTIVA

La incorporación de los créditos cuyo importe asciende a **32.145,00€** en fase AD de la partida 03.3411.489 del presupuesto municipal 2020, a la partida 03.3411.489 del presupuesto municipal del año 2021. Los terceros afectados son:

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	DECRETO DE APROBACION	DE	CUANTIA SUBVENCION CONCEDIDA	CUANTIA DE SUBVENCION PAGADA	RETENCION por GARANTIA
SE-PC 30/2020	G47741608	C.D. BALONCESTO CIUDAD DE VALLADOLID	2020/2511 de 15/04/2020		95.000,00	90.250,00	4.750,00
SE-PC 31/2020	G47010830	C.D. REAL SOCIEDAD HIPICA	2020/5237 de 18/08/2020		2.500,00	2.375,00	125,00
SE-PC 32/2020	G47044136	C.D. CISNE PIRAGÜISMO	2020/2440 de 15/04/2020		4.850,00	4.607,50	242,50
SE-PC 33/2020	G47672357	C.D. ROLLING LEMONS. PATINAJE	2020/2441 de 13/04/2020		4.850,00	4.607,50	242,50
SE-PC 34/2020	G47010830	C.D. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	2020/5237 de 18/08/2020		7.000,00	6.500,00	350,00
SE-PC 35/2020	G47087267	C.D. VALLADOLID TENIS DE MESA	2020/2442 de 13/04/2020		9.000,00	8.550,00	450,00
SE-PC 36/2020	G47724737	C.D. HAND VALL	2020/2465 de 13/04/2020		12.850,00	12.207,50	642,50
SE-PC 37/2020	G47207600	C.D. PARQUESOL	2020/2509 de 15/04/2020		10.500,00	9.975,00	525,00
SE-PC 38/2020	G47208046	C.D. VALLADOLID CLUB DE ESGRIMA	2020/2443 de 13/04/2020		18.850,00	17.907,50	942,50
SE-PC 39/2020	G47043708	C.D. ATLETISMO VALLADOLID	2020/2510 de 15/04/2020		21.000,00	19.950,00	1.050,00
SE-PC 40/2020	G47675335	C.D. BOXEO	2020/5237 de 18/8/2020		7.000,00	6.650,00	300,00
SE-PC 41/2020	G47352570	C.D. BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS	2020/2512 de 15/04/2020		24.500,00	23.275,00	1.225,00
SE-PC 42/2020	G47369962	C.D. PATINAJE EN LINEA VALLADOLID	2020/2575 de 16/04/2020		38.000,00	36.100,00	1.900,00
SE-PC 43/2020	G47297817	C.D. DE RUGBY VRAC	2020/2576 de 16/04/2020		81.500,00	77.425,00	4.075,00
SE-PC 44/2020	G47058979	C.D. BALONMANO AULA	2020/2577 de 16/04/2020		80.000,00	76.000,00	4.000,00
SE-PC 45/2020	G47085519	C.D. EL SALVADOR CLUB RUBGY	2020/2514 de 15/04/2020		81.500,00	77.425,00	4.075,00
SE-PC 46/2020	G47726146	C.D. BALONMANO ATLETICO VALLADOLID	2020/2513 de 15/04/2020		145.000,00	137.750,00	7.250,00
Suma							32.145,00

Valladolid 2 de marzo de 2021.-

LA TECNICO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA. - MARIA EUGENIA PEREZ RODRIGUEZ
 LA DIRECTORA DEL AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DEPORTES. - JULIANA BERZOSA GOMEZ
 EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DEPORTES. - ALBERTO BUSTOS GARCIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 Mª EUGENIA PEREZ RODRIGUEZ
 Fecha Firma: 02/03/2021 14:06

MARIA JULIANA BERZOSA GOMEZ
 Fecha Firma: 02/03/2021 14:29

ALBERTO BUSTOS GARCIA
 Fecha Firma: 03/03/2021 09:44

Fecha Copia: 03/03/2021 10:33

Código seguro de verificación(CSV): 5f7106fbc36315a97d482687fa7006e70c7b88b5
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Coyre



32

Ayuntamiento de Valladolid
Área de Participación Ciudadana y Deportes
Dirección del Área de Participación Ciudadana y Deportes



**DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN POR INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 03.3411 ÁREA 03 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES.

Aprobada la liquidación del presupuesto de 2020, procede incorporar los remanentes al presupuesto actual.

Por ello, se solicita la incorporación de remanentes por importe de 240.000 euros de acuerdo al detalle que se relaciona indicando en dicha relación la aplicación económica correspondiente a las aprobadas en 2020.

Corresponde a Modificación Presupuestaria aprobada en el último trimestre de 2020.

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Aplicación	Importe €	Saldo €
920200028793	AD	31/12/2020	22020007817	2020 03 3411 412	140000	140000
920200028794	AD	31/12/2020	22020007818	2020 03 3411 712	100000	100000

Valladolid, a 4 de marzo de 2021

TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

Mª Eugenia Pérez Rodríguez

LA DIRECTORA DEL AREA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y DEPORTES

Juliana Berzosa Gómez

Conforme, EL CONCEJAL DELEGADO GRAL. DE PARTICIPACION
CIUDANA Y DEPORTES

Alberto Bustos García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

Mª EUGENIA
PEREZ RODRIGUEZ

Fecha Firma: 04/03/2021 14:29

MARIA JULIANA
BERZOSA GOMEZ

Fecha Firma: 04/03/2021 15:03

ALBERTO
BUSTOS GARCIA

Fecha Firma: 04/03/2021 15:07

Fecha Copia: 05/03/2021 08:22

Código seguro de verificación(CSV): 5133f765e04a9149e4775a011a4b0b1acc87b50b

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, POR INCORPORACION DE REMANENTES DE CRÉDITO DE INVERSIONES, DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 03.9241 ÁREA 03 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES.

Aprobada la liquidación del presupuesto de 2020, procede incorporar los remanentes al presupuesto actual.

Por ello, se solicita la incorporación de remanentes de inversiones por importe de 162.804,43 euros de acuerdo al detalle que se relaciona a continuación, en el que se indica el código de proyecto en cada caso y la aplicación económica correspondiente a las aprobadas en 2020:

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Importe €	Saldo €
920200011729	AD	29/06/2020	22020003863	2020 4 9241P 9 1	2020 03 9241 632	481,87	88,35
920200011732	AD	29/06/2020	22020003864	2020 4 9241P 7 1	2020 03 9241 632	1.662,3	695,57
920200011743	AD	29/06/2020	22020003867	2020 4 9241P 3 1	2020 03 9241 632	672,64	102,5
920200015929	D	10/09/2020	22020003863	2020 4 9241P 9 1	2020 03 9241 632	20.551,55	20.551,55
920200015933	D	10/09/2020	22020003865	2020 4 9241P 2 1	2020 03 9241 632	26.918,27	26.918,27
920200015935	D	10/09/2020	22020003867	2020 4 9241P 3 1	2020 03 9241 632	28.687,81	28.687,81
920200015936	D	10/09/2020	22020003868	2020 4 9241P 8 1	2020 03 9241 632	13.090,55	13.090,55
920200019893	AD	03/11/2020	22020005008	2020 4 9241P 6 1	2020 03 9241 625	101,62	101,62
920200020577	AD	09/11/2020	22020006465	2020 4 9241 11 1	2020 03 9241 632	8.463,95	8.463,95
920200022349	AD	26/11/2020	22020006806	2020 4 9241 10 1	2020 03 9241 632	17.583,3	17.583,3
920200024086	AD	04/12/2020	22020007082	2020 4 9241 8 1	2020 03 9241 632	12.963,13	12.963,13
920200024334	AD	10/12/2020	22020007123	2020 4 9241 17 1	2020 03 9241 632	33.557,83	33.557,83
TOTAL							162.804,43

Valladolid, a 8 de marzo de 2021

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Rafael Valdivieso Ortega

LA DIRECTORA DEL AREA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y DEPORTES

Juliana Berzosa Gómez

Conforme, EL CONCEJAL DELEGADO GRAL. DE PARTICIPACION
CIUDADANA Y DEPORTES

Alberto Bustos García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
CARLOS MARTIN
MIELGO CARREÑO

Fecha Firma: 09/03/2021 12:08

MARIA JULIANA
BERZOSA GOMEZ
Fecha Firma: 09/03/2021 12:19

ALBERTO
BUSTOS GARCIA
Fecha Firma: 09/03/2021 13:14

Fecha Copia: 09/03/2021 13:49

Código seguro de verificación(CSV): 84a50fd18be581918a51c9c0887be128ae27fe45

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Departamento de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones



DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2021 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO PROCEDENTES DE GASTOS AUTORIZADOS Y COMPROMETIDOS EN 2020, PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Teniendo en cuenta los siguientes aspectos (Art. 14 Base de ejecución del presupuesto municipal):

- 1.- Los remanentes de créditos están constituidos por los saldos de crédito definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas.
- 2.- Con los límites que establezca la normativa sobre estabilidad presupuestaria, podrán ser incorporados a los correspondientes créditos del Presupuesto de Gastos los remanentes de crédito no utilizados, y procedentes de:
 - b) Los créditos que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos.

Actualmente, el Departamento TIC cuenta con un contrato para la prestación de los servicios de asistencia técnica y mantenimiento del software de base y de comunicaciones de los equipos y sistemas para el tratamiento de la información del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Expediente SE-PC 9/2018). En concreto, su Lote 2 abarca los trabajos necesarios para el correcto funcionamiento de los sistemas y programas informáticos, incluyendo los procesos de operación, producción de los equipos y el soporte técnico especializado necesario, resultando esencial para el mantenimiento del Centro de Proceso de Datos del Ayuntamiento.

El adjudicatario del referido Lote 2 es la empresa OESIA NETWORKS S.L., con NIF B-95087482, y la distribución de anualidades del contrato es la siguiente:

Anualidad	Periodo	Aplicación Presupuestaria	LOTE	Importe
2019	07/02/2019 al 31/12/2019	03/920.4/216	LOTE 2	459.792,96 €
2020	01/01/2020 al 31/10/2020	03/920.4/216	LOTE 2	513.224,56 €
2021	01/01/2021 al 07/02/2021	03/920.4/216	LOTE 2	53.431,60 €

Debido a un problema interno con la emisión de la factura alegado por la empresa adjudicataria, la factura correspondiente al periodo de diciembre de 2020, con número de registro 2021/76 e importe 42.768,71 € (IVA incluido), se emitió el día 4 de enero de 2021, contemplando la distribución temporal del contrato

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARINA
VEGA MAZA

Fecha Firma: 09/03/2021 15:14

JOSE LUIS
FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 09/03/2021 15:53

Fecha Copia: 10/03/2021 08:56

Código seguro de verificación(CSV): 25290790c24cca8bcba139b9ecf9669c640a982e

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gov.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Departamento de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones



que dicho importe formase parte del presupuesto asignado al ejercicio 2020 y contando con saldo en el AD vinculado con el contrato a la finalización del citado ejercicio.

Así, a fecha 31 de diciembre de 2020 el saldo del documento contable AD del referido contrato era el siguiente:

OPERACIÓN	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	FASE	IMPORTE TOTAL AD	SALDO A 31/12/2020
220189000646	04/920.4/216	ASISTENCIA TÉCNICA OPERACIÓN, CAU, Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE BASE Y COMUNICACIONES. LOTE 2	AD	513.224,56 €	42.768,75 €

Este contrato se financia a través del capítulo 2 del Departamento (partida 04/920.4/216), correspondiendo al capítulo de gastos corrientes, si bien, dada su criticidad y la necesidad de crédito en dicha partida, a fin de poder acometer los proyectos de modernización y transformación digital que están previstos en el ejercicio 2021 y vinculados con el Plan Operativo de Digitalización 2020-2023 del Ayuntamiento de Valladolid, se solicita la siguiente modificación presupuestaria por incorporación de remanentes:

Aplicación	Descripción	Importe (IVA incluido)
04/920.4/216	ASISTENCIA TÉCNICA OPERACIÓN, CAU, Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE BASE Y COMUNICACIONES. LOTE 2	42.768,71 €

Valladolid, 9 de marzo de 2021

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Marina Vega Maza

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y
RECURSOS

José Luis Fernández de Dios

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARINA
VEGA MAZA

Fecha Firma: 09/03/2021 15:14

Fecha Copia: 10/03/2021 08:56

JOSE LUIS
FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 09/03/2021 15:53

Código seguro de verificación(CSV): 25290790c24cca8bcba139b9ecf9669c640a982e

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Innovación, Desarrollo
Económico, Empleo y Comercio



ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS
OFICINA PRESUPUESTARIA

Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO CORRESPONDIENTES AL ÁREA DE INNOVACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO

Estando prevista la tramitación de un expediente de modificación presupuestaria para la incorporación de remanentes procedentes del presupuesto 2020, de conformidad con lo indicado en el art.182 del TRLHA y art.14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, se informa lo siguiente:

1.- INCORPORACIÓN DE REMANENTES RELATIVAS A INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2019

El artículo 5 de las Instrucciones para las operaciones de cierre contable y liquidación del ejercicio presupuestario 2020, dictadas por el Interventor Municipal el 3 de noviembre de 2020, dispone:

“Suspendidas la exigencia del cumplimiento de las reglas fiscales por acuerdo del Consejo de Ministros adoptado el 6 de octubre ratificado por el Congreso de los Diputados el 20 de octubre de 2020. Todas las IFS que no se hayan podido ejecutar íntegramente en el presente ejercicio, la parte restante del gasto autorizado se podrá comprometer el gasto y reconocer la obligación en el próximo ejercicio, financiándose con cargo al remanente de tesorería del ejercicio que se cierra.”

Así mismo, el citado artículo 14 dispone: “Con los límites que establezca la normativa sobre estabilidad presupuestaria, podrán ser incorporados a los correspondientes créditos del Presupuesto de Gastos los remanentes de crédito no utilizados, y procedentes de:

b) Los créditos que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos”.

En 2019 se aprobó como Inversión Financieramente Sostenibles el proyecto de “**Obras de Ampliación de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid**” que viene ejecutando el Área de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio, y que a fecha 31 de diciembre de 2020 no ha sido posible ejecutar íntegramente.

Procede, en consecuencia, por aplicación de las disposiciones mencionadas, la incorporación de remanentes en el presupuesto 2021, que alcanzan los **802.761,13 €**, para hacer frente a los compromisos de gasto debidamente adquiridos, resultado de descontar, de los créditos que amparan dichos compromisos, que ascienden a 862.008,11 €, los pagos efectuados a 31 de diciembre de 2020, que ascienden a 59.246,98 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL
ENCALADO IGLESIAS

Fecha Firma: 10/03/2021 10:45

JESUS
GÓMEZ PÉREZ

Fecha Firma: 10/03/2021 10:56

MARIA ROSA
HUERTAS GONZÁLEZ

Fecha Firma: 10/03/2021 11:30

MARIA ROSARIO
CHÁVEZ MUÑOZ

Fecha Firma: 10/03/2021 11:49

Fecha Copia: 10/03/2021 12:00

Código seguro de verificación(CSV): 838336b5a7e0dd4f0c520b201d6900247f42e093

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



La obra se encuentra en fase de ejecución con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria Proyecto	Descripción	Doc contable 2020	Importe Crédito inicial (en €)	Tercero	Pagos (en €)	Importe a incorporar (en €)
2020 05 9331 632 2019 4 RMTE 11	Obra/ Dirección Facultativa	A 22019007497	844.827,59	Proyecon Galicia S.A./ Bobillo arquitectos Asociados, SLP	56.792,09	788.035,50
	Control calidad	AD 22019007498	14.198,78	Incidec I y A S.L.	596,41	13.602,37
	Coord. seguridad y salud	AD 22019007499	2.981,74	Incope Consultores S.L.	1.858,48	1.123,26
TOTAL			862.008,11			802.761,13

2.-OTRAS INCORPORACIONES

Como se ha indicado, el art. 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para 2021 permite la incorporación de remanentes en los créditos del Presupuesto de Gastos de 2021 de remanentes de crédito no utilizados, y que procedan de los créditos que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos.

A este respecto se solicita la incorporación de créditos autorizados de actuaciones del proyecto Urban Green Up, **TOLDOS VERDES CALLE SANTA MARÍA**, que cuenta con financiación afectada y desviación positiva a fecha 31 de diciembre de 2020, con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria Proyecto	Descripción	Doc contable 2020	Importe a incorporar (en €)	Tercero, en su caso
2020 05 4331 609 2017 2 2411 1	Obra	A 920199001063	64.603,6	Tierra, Ingeniería y Paisajismo, SL
	Control de calidad	AD 920199001064	56,77	Incidec I y A S.L.
Total			64.660,37	

64.604,28 ← 34.638,56 (D)
 29.965,72 (A)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL
 ENCALADO IGLESIAS
 Fecha Firma: 10/03/2021 10:45

JESUS
 GÓMEZ PÉREZ
 Fecha Firma: 10/03/2021 10:56

MARIA ROSA
 HUERTAS GONZÁLEZ
 Fecha Firma: 10/03/2021 11:30

MARIA ROSARIO
 CHÁVEZ MUÑOZ
 Fecha Firma: 10/03/2021 11:49

Fecha Copia: 10/03/2021 12:00



Teniendo en cuenta todo lo anterior, se solicita la siguiente modificación presupuestaria por incorporación de remanentes en el presupuesto de 2021:

Aplicación de incorporación	Importe a incorporar (en €)
05 9339 632	802.761,13
05 4331 609	64.660,37

Asimismo, se solicita la creación, en el presupuesto municipal 2021, del programa presupuestario 05/9339/632, para contemplar las inversiones de patrimonio IFS correspondientes al Área, en lo que respecta a la obra de ampliación de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico.

Valladolid, 10 de marzo de 2021

Los gestores presupuestarios,
Programa 05 4331 Jesús Gómez Pérez
Programa 05 9339 Ángel Encalado Iglesias

VºBº La Directora del Área
Rosa Huertas González

Conforme,
La Concejala de Innovación, Desarrollo Económico,
Empleo y Comercio
Mª Rosario Chávez Muñoz

(Documento firmado electrónicamente)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL
ENCALADO IGLESIAS
Fecha Firma: 10/03/2021 10:45

JESUS
GÓMEZ PÉREZ
Fecha Firma: 10/03/2021 10:56

MARIA ROSA
HUERTAS GONZÁLEZ
Fecha Firma: 10/03/2021 11:30

MARIA ROSARIO
CHÁVEZ MUÑOZ
Fecha Firma: 10/03/2021 11:49

Fecha Copia: 10/03/2021 12:00

Código seguro de verificación(CSV): 838336b5a7e0dd4f0c520b201d6900247f42e093

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



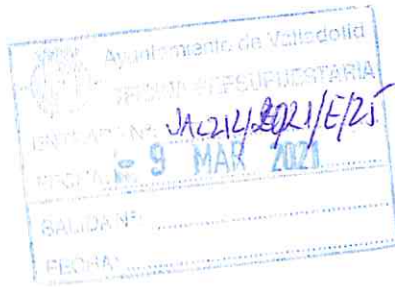
Aplicación: Funciones, Herramientas, Consultas, Ventana, Ayuda

IVA, ITC, E, M, S, P, R, T, U, V, W, X, Y, Z

FE Operación: 920200009094 Fase: D Referencia: 2202000076

Cód Operación:	900	Sigro:	GASTOS COMPROMETIDOS	Fecha Oper.:	19/05/2020		
Centro Gestor:	24	4331 DESARROLLO EMPRESARIAL	Decreto:	1	Fecha Expedite:	04/12/2019	
Oficina:			Documento:		Fecha Docum.:		
Proyecto:	2017	2411	1	JURBAN - GREEN UP (Fdos. Europeos)			
Cód Préstamo:				Consumo Rem. Cto.:	<input type="checkbox"/>	Consumo RLT:	<input type="checkbox"/>
Contrato (Tipo/Proc./Criter.)	Obras / P/Abier / MultiC / De Obras / Procedimiento Abierto / MultiCriterio						
Alias:	Ejer:	Orgánica:	Programa:	Económica:	Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gra:		
	2020						
Importe Oper.:	344.605,96	Saldo:	34.638,56	Rec. Financ.:		Cta. PGCP:	
Importe IVA:		Dtos.:		Líquido:			
Tercero:	883361212 TIERRA INGENIERIA Y PAISAJISMO S.L.						
Endosatario:				Operación acogida al RECC:	<input type="checkbox"/>		
Forma Pago:		Tipo de Pago:					
Ordonal Terc.:		N.A.C.F.:	0				
Ordonal Pasad.:		Grupo Apuntes:					
Texto explicat.:	CONTRATO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VERDE: TOLDOS VEGETALES EN LA CALLE SANTA MARIA. PROYECTO URBAN GreenUP						
Nº Ope Contib.:	220200020954	Fecha Contib.:	26/05/2020	Nº Relación Contable:			
Estado Actual:	CO	CONTABILIZADO		Fec. Arqueo:			

Ver Histórico



Doc. N°6



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Educación, Infancia,
Juventud e Igualdad



41

**DIRECTORA DE LA OFICINA
PRESUPUESTARIA**

MEMORIA Y SOLICITUD DE MODIFICACIÓN POR INCORPORACION DE REMANENTES DEL PRESUPUESTO DEL ÁREA 06 – EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD.

Aprobada la liquidación del presupuesto de 2020, procede incorporar los remanentes al presupuesto actual. Por ello, se solicita la incorporación de los siguientes remanentes:

Programa presupuestario	Aplicación Presupuestaria	Fase	Código proyecto de inversión	Créditos a incorporar
3321	06 3321 622	D	2020 4 3321 1 1	166.825,69 €
3321	06 3321 622	AD	2020 4 3321 1 1	2.491,14 €
3321	06 3321 622	AD	2020 4 3321 1 1	453,74 €
3321	06 3321 625	AD	2020 4 3321 8 1	1.739,00 €

Valladolid, a 4 de marzo de 2021

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE
EDUCACIÓN
Mª Luisa Vera Martínez

LA JEFA DEL CENTRO DE
BIBLIOTECAS MUNICIPALES
Mª Teresa del Pozo Barriuso

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN,
INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD
Mónica Martín Olalla

Conforme,
LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL DE
EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD
Mª Victoria Soto Olmedo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARIA TERESA
DEL POZO BARRIUSO
Fecha Firma: 04/03/2021 10:32

MARIA LUISA
VERA MARTINEZ
Fecha Firma: 04/03/2021 11:03

MONICA
MARTÍN OLALLA
Fecha Firma: 04/03/2021 12:31

MARIA VICTORIA
SOTO OLMEDO
Fecha Firma: 08/03/2021 10:55

Fecha Copia: 08/03/2021 13:33

Código seguro de verificación(CSV): ed42e78d13e6cdb02f47ad3fd44acc19664fa3c4

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



**DIRECTORA DE LA OFICINA
PRESUPUESTARIA**

**MEMORIA Y SOLICITUD DE NUEVA MODIFICACIÓN POR INCORPORACION DE REMANENTES DEL PRESUPUESTO DEL
ÁREA 06 –EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD.**

Aprobada la liquidación del presupuesto de 2020, se procede a una nueva incorporación de remanentes, que se une a la anterior solicitada desde el área 06, correspondiente a facturas que quedaron pendientes el año pasado y que fueron presentadas en el presente año y que se encuentran vinculadas al acuerdo marco de suministro de fondos bibliográficos para las bibliotecas públicas y puntos de préstamo año 2020 (que finalizó el 31 de diciembre de 2020), al encontrarse el crédito que financia el anterior contrato vinculado/afectado a un proyecto financiado con créditos afectados, tal y como recoge el artículo 182.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Se pone de manifiesto que el nuevo acuerdo marco de suministro de libros entrará en vigor el próximo 1 de abril de 2021, y con este nuevo acuerdo marco no se podrán pagar las facturas procedentes del acuerdo anterior, al ser diferentes los terceros adjudicatarios.

Programa presupuestario	Aplicación Presupuestaria	Fase	Código proyecto de inversión	Créditos a incorporar
3321	06 3321 629	A	2020 4 3321 2 1	3.914,23 €

Valladolid, a 18 de marzo de 2021

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE
EDUCACIÓN
M^a Luisa Vera Martínez

LA JEFA DEL CENTRO DE
BIBLIOTECAS MUNICIPALES
M^a Teresa del Pozo Barriuso

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN,
INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD
P.A. LA JEFA DE LA SECRETARIA
M^a Cruz Martínez Alonso

Conforme,
LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL DE
EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD
M^a Victoria Soto Olmedo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA LUISA
VERA MARTINEZ
Fecha Firma: 18/03/2021 10:24

MARIA TERESA
DEL POZO BARRIUSO
Fecha Firma: 18/03/2021 10:27

MARIA CRUZ
MARTÍNEZ ALONSO
Fecha Firma: 18/03/2021 10:29

MARIA VICTORIA
SOTO OLMEDO
Fecha Firma: 18/03/2021 11:28

Fecha Copia: 18/03/2021 12:12

Código seguro de verificación(CSV): 73697636611237705d5380da130471c32a553597

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Doc. Nº 7



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Medio Ambiente
y Desarrollo Sostenible



SRA DIRECTORA

OFICINA PRESUPUESTARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ASUNTO: SOLICITUD DE INCORPORACION DE REMANENTES DE GASTOS DE INVERSIÓN COMPROMETIDOS O AUTORIZADOS.

Durante el año 2020 se procedió a la contratación de inversiones financiadas con presupuesto corriente, cuya ejecución finalizará durante el ejercicio de 2021. Asimismo, se autorizó la contratación de inversión que estando licitada, no fue objeto de adjudicación. No habiendo crédito suficiente para hacer frente a estos compromisos o gastos autorizados con cargo al presupuesto del año 2021, solicitamos la incorporación de remanentes con el siguiente detalle:

PROGRAMA 1711

CONCEPTO	PARTIDA	FASE	IMPORTE
-MANTENIMIENTO JARDINES ZONAS SUR Y ESTE-LOTE 3. PROYECTO 2019/4/1711/1	610	AD	5.041,63
-SEGURIDAD Y SALUD CORREDOR VERDE COVARESA-PINAR ANTEQUERA. PROYECTO 2020/2/1711P/3	619	AD	91,53
-SEGURIDAD Y SALUD ARREGLO PASEOS AVDA. SALAMANCA. PROYECTO 2020/2/1711P/3	619	AD	309,17
-SEGURIDAD Y SALUD MEJORAS EN EL ENTORNO DEL LAVA. PROYECTO 2020/2/1711P/3	619	AD	99,28
-EJECUCION SKATE PLAZA Y MEJORAS EN MORERAS. PROYECTO 2020/4/1711P/7	619	AD	191.229,33
-CONTRATO MANTENIMIENTO JUEGOS INFANTILES, MOBILIARIO URBANO Y FUENTES PÚBLICAS. PROYECTO 2017/4/1711/8	619	AD	45.222,58
-SUMINISTRO E INSTALACION JUEGOS INFANTILES EN PLAZA DE LA CEBADA. PROYECTO 2020/4/1711P/5	619	A	42.350,00

↓ Proyecto sin saldo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANGEL MARIA
ASENSIO PAUNERO
Fecha Firma: 09/03/2021 08:32

ANDRES
HERGUEDAS GARCÍA
Fecha Firma: 09/03/2021 10:20

TERESA
REDONDO ARRANZ
Fecha Firma: 09/03/2021 14:36

MARIA
SÁNCHEZ ESTEBAN
Fecha Firma: 10/03/2021 09:59

Fecha Copia: 10/03/2021 10:20

Código seguro de verificación(CSV): 93d97c88b6df20aa9e7b65d5c36007f47363515
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



44

Ayuntamiento de Valladolid
Área de Medio Ambiente
y Desarrollo Sostenible



PROGRAMA 1721

CONCEPTO	PARTIDA	FASE	IMPORTE
VS 20.20 Bomba alta eficiencia Piscina Canterac. Tercero: TECNICAS DE AHORRO ENERGETICO SLU B47278114 <i>Proyecto 2019/4/RMTE/34</i>	623	AD	8.657,55

Valladolid a 8 de marzo de 2021

Fdo: Ángel Asensio Paunero

Andrés Herguedas García

Gestor del programa 1711

Gestor del programa 1711

Fdo: Teresa Redondo Arranz

Fdo: María Sánchez Esteban

Directora de Área de MA y DS

Concejala de MA y DS

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANGEL MARIA
ASENSIO PAUNERO
Fecha Firma: 09/03/2021 08:32

ANDRES
HERGUEDAS GARCÍA
Fecha Firma: 09/03/2021 10:20

TERESA
REDONDO ARRANZ
Fecha Firma: 09/03/2021 14:36

MARIA
SÁNCHEZ ESTEBAN
Fecha Firma: 10/03/2021 09:59

Fecha Copia: 10/03/2021 10:20

Código seguro de verificación(CSV): 93d97c88b6df20aa9e7b65d5c36007f47363515
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Referencia	Solicitud Remanentes para 2021_2	
Entrada	Salida	
Fecha	Fecha	

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Movilidad y Espacio Urbano
Centro de Movilidad Urbana
Código VAL255



45

SR. DIRECTOR DEL ÁREA DE
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

Asunto: Propuesta de incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2020 a los programas presupuestarios del área 08 (1341) en el ejercicio 2021.

A) Otros proyectos de inversión comprometidos

Por Decreto 5097 de 7 de agosto de 2020, se aprobó la segunda prórroga del contrato de Gestión integral del sistema centralizado de control de tráfico de la ciudad de Valladolid desde el 1 de septiembre de 2020 a 31 de agosto de 2021 (Pieza separada nº 7 del Expte.: 15/2014), así como el gasto necesario para llevarla a cabo y los correspondientes a Seguridad y Salud y Control de Calidad.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 3 de julio de 2019 se adjudicó el contrato de servicio de señalización vial en el municipio de Valladolid (Expte. 11/2018) en dos lotes (Lote 1 señalización vertical y Lote 2 señalización horizontal), así como el gasto necesario para llevarlo a efecto, y los correspondientes a Seguridad y Salud y Control de Calidad.

Por decreto del Sr. Concejale Delegado General de Seguridad y Movilidad fue aprobado el gasto y adjudicado el Contrato de los servicios técnicos de redacción del proyecto ejecutivo de obras para la adaptación y ejecución de tramos ciclables en el Paseo de Isabel la Católica de Valladolid (Expte.: 24/2020), correspondiente a los Presupuestos Participativos de 2020.

N.º operación contable	Fase de gasto	Partida de origen en ejercicio 2020	Partida de destino en ejercicio 2021	Proyecto
Importe del remanente		Denominación		
		Tercero		
920199000380	AD	2020/08/134.1/619	2021/08/134.1/619	2018/4/134.1/1/1
Contrato señalización vial lote 1				
10.506,89 €		TEVASEÑAL S.A.		
920199000381	AD	2020/08/134.1/619	2021/08/134.1/619	2018/4/134.1/1/1
Contrato señalización vial lote 2				
180.931,08€		API MOVILIDAD, S.A		
920200011998	AD	2020/08/134.1/619	2021/08/134.1/619	2015/4/1341/7/1
2ª prórroga contrato "GESTION INTEGRAL SISTEMA CENTRALIZADO DE CONTROL DE TRÁFICO DE VALLADOLID"				
6.096,8 €		KAPSCH TRAFFICCOM TRANSPORTATION, S.A.		
920200018854	AD	2020/08/134.1/609	2020/08/134.1/609	2020/4/1341/P/3/1
Contrato menor adjudicación servicios técnicos proyecto tramos ciclables paseo Isabel la Católica_Partip'2020				
5.808,00 €		MAP CIVITATIS, S.L.		
203.342,77 €		TOTAL CAPÍTULO 6		

C:\Movilidad\Economía\PResup2113 - Liquidacion 2020 y Remanentes\Solicitud Remanentes para 2021_2.docx

C/ Victoria, 4
47009 Valladolid
 983 426381 983 426063
 cmu@ava.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ROBERTO
RIOL MARTÍNEZ
Fecha Firma: 11/03/2021 09:41

JOSE FRANCISCO JAVIER
RODRÍGUEZ BUSTO
Fecha Firma: 11/03/2021 10:54

LUIS ANGEL
VÉLEZ SANTIAGO
Fecha Firma: 11/03/2021 10:57

Fecha Copia: 11/03/2021 11:07

Código seguro de verificación(CSV): b6b3658c695fbeb16bb62dc39b8af9210711bc89

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**B) Gasto corriente comprometido**

Existe un saldo de gasto comprometido para hacer frente al contrato del servicio de regulación del estacionamiento de vehículos en la vía pública, ampliado mediante Decreto 2019/3409 de 17 de mayo de 2019, y el correspondiente al contrato de consultoría para la Redacción del Plan Director de la Bicicleta (Exte.18/2019 – Decreto nº 3982 de 23 de junio de 2020)

N.º operación contable	Fase de gasto	Partida de origen en ejercicio 2019	Partida de destino en ejercicio 2020	Proyecto
Denominación				
Importe del remanente		Tercero		
920200024079	D	2020/08/1341/22706	2021/08/1341/22706	
Contrato servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del plan director de la bicicleta				
24.132,24 €		DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD S.A		
920179000024	AD	2020/08/1341/22799	2021/08/1341/22799	
Ajuste anualidades contrato gestión servicio público regulación estacionamiento vehículos vía pública en Valladolid				
465.306,09 €		DORNIER S.A.		
489.438,33 €		TOTAL CAPÍTULO 2		

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Valladolid por el Jefe del Centro de Movilidad Urbana, con el conforme del Director del Área y el visto bueno del Concejal Delegado General de Movilidad y Espacio Urbano en la fecha indicada en el pie de firma electrónica

C/ Victoria, 4 2/2
47009 Valladolid
983 426381 983 426063
cmu@ava.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ROBERTO
RIOL MARTÍNEZ

Fecha Firma: 11/03/2021 09:41

JOSE FRANCISCO JAVIER
RODRÍGUEZ BUSTO

Fecha Firma: 11/03/2021 10:54

LUIS ANGEL
VÉLEZ SANTIAGO

Fecha Firma: 11/03/2021 10:57

Fecha Copia: 11/03/2021 11:07

Código seguro de verificación(CSV): b6b3658c695fbeb16bb62dc39b8af9210711bc89

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Referencia:
Expediente:
Entrada:

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Movilidad y Espacio Urbano
Servicio de Espacio Público e Infraestructuras
Código 235



47

DIRECCIÓN DE ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

ASUNTO: Propuesta de incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2020 a los programas presupuestarios 1532 y 1651.

A) Proyectos de inversión financieramente sostenibles de 2019.

Con fecha 12 de agosto de 2019 se contabilizó la modificación presupuestaria número 6 aprobada por el Pleno Municipal, mediante la cual se incorporaron remanentes de Tesorería del año 2018, para el Área 08 Movilidad y Espacio Urbano en las aplicaciones presupuestarias 02/1532/609, 02/1532/619, 02/1532/622, 02/1532/623, 02/1532/625 y 02/1651/619 del Presupuesto municipal de 2019, por un importe total de 1.839.801,00 €, para los siguientes proyectos de inversión financieramente sostenibles:

APLICACIÓN	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
02/1532/619	2019/4/RMTE 37	Urbanización de la calle de la Aralia	122.680,00 €
02/1532/619	2019/4/RMTE 38	Red de aseos públicos	200.000,00 €
02/1532/619	2019/4/RMTE 39	Recuperación del camino de Mataburras	60.000,00 €
02/1532/619	2019/4/RMTE 45	Estabilización y mejora de la ribera izquierda del Pisuegra, entre la pasarela del Doctor Pedro Gómez Bosque y la calle de Villamuriel de Campos	7.260,00 €
02/1532/619	2019/4/RMTE 71	Urbanización de plaza pública abierta multiusos en la calle de Costa Rica	354.111,00 €
02/1532/619	2019/4/RMTE 72	Juntas integrales de estribo en el puente de la calle del Valle de Arán sobre el río Esgueva	49.750,00 €
02/1532/622	2019/4/RMTE 46	Proyectos de edificación y urbanización de naves para el SEPI en Ronda Norte (fases 2 y 3)	60.000,00 €
02/1532/623	2019/4/RMTE 47	Bancos de trabajo edificio SEPI	30.000,00 €
02/1532/623	2019/4/RMTE 48	Instalaciones de seguridad y salud (neveras, carpas...)	8.000,00 €
02/1532/625	2019/4/RMTE 49	Taquillas SEPI	20.000,00 €
02/1532/625	2019/4/RMTE 50	Oficinas SEPI	10.000,00 €
02/1532/625	2019/4/RMTE 51	Estanterías SEPI	10.000,00 €
02/1532/609	2019/4/RMTE 52	Redacción de proyectos de instalación de elevadores urbanos en el barrio de Parquesol	80.000,00 €
02/1532/609	2019/4/RMTE 53	Ejecución e instalación de elevadores	605.000,00 €

sepi@ava.es
983 426 164 - 983 426 467
San Benito 1 (47003 Valladolid)

1/8

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FRANCISCO ANDRES
PEREZ NIETO
Fecha Firma: 10/03/2021 13:24

JOSE FRANCISCO JAVIER
RODRÍGUEZ BUSTO
Fecha Firma: 10/03/2021 13:38

LUIS ANGEL
VÉLEZ SANTIAGO
Fecha Firma: 10/03/2021 14:36

Fecha Copia: 10/03/2021 14:37

Código seguro de verificación(CSV): 1b683ca82b98bd33fb2584cfb19abb3205528d3f
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gov.es/verificacion-documentos>



		urbanos en las calles del Anade, Estornino y Oriol	
02/1651/619	2019/4/RMTE 73	Sustitución de luminarias de alumbrado público	181.000,00 €
		11	1.839.801,00 €

Mediante decreto número 7854 de fecha 11 de noviembre de 2019 se aprobó el expediente para la contratación de las obras de *Urbanización de la calle de la Aralia*, junto con el gasto correspondiente de 122.680,00 €. Mediante decreto número 4494 de fecha 8 de julio de 2020 se adjudicó el expediente para la contratación de las obras de *Urbanización de la calle de la Aralia*, comprometiéndose tanto la obra principal como el control de calidad y la coordinación de seguridad y salud.

Mediante propuesta de gasto de contrato menor de fecha 20 de diciembre de 2019 se aprobó el expediente para la contratación de del servicio de confección de proyecto técnico de *Integración y mejora de las riberas del río Pisuerga. Fase 4.3: ordenación de márgenes y tratamiento de taludes en la margen izquierda, entre la pasarela del Doctor Don Pedro Gómez Bosque y la calle de Villamuriel de Campos*, junto con el gasto correspondiente de 7.260,00 €; y se adjudicó a Consulting de Ingeniería Civil, S.L.P.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de diciembre de 2019 se aprobó el expediente para la contratación de las obras de *Urbanización de plaza pública abierta multiusos en la calle de Costa Rica*, junto con el gasto correspondiente de 354.055,68 €. Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de julio de 2020 se adjudicó el expediente para la contratación de las obras de *Urbanización de plaza pública abierta multiusos en la calle de Costa Rica*, comprometiéndose tanto la obra principal como el control de calidad y la coordinación de seguridad y salud.

Mediante decreto número 8975 de fecha 19 de diciembre de 2019 se aprobó el expediente para la contratación del servicio de redacción de los proyectos de *Construcción (fase II) de las instalaciones municipales del Servicio de Espacio Público e Infraestructuras*, junto con el gasto correspondiente de 59.138,00 €. Mediante decreto número 4605 de fecha 15 de julio de 2020 se adjudicó el expediente para la contratación del servicio de redacción de los proyectos de *Construcción (fase II) de las instalaciones municipales del Servicio de Espacio Público e Infraestructuras*, para los lotes 1 y 2.

Mediante decreto número 9182 de fecha 30 de diciembre de 2019 se aprobó el expediente para la contratación del servicio de redacción de los proyectos ejecutivos y dirección facultativa de las obras e instalaciones de *Dispositivos elevadores en las laderas Norte y Este del barrio de Parquesol*, junto con el gasto correspondiente de 100.000,00 €. Mediante decreto número 7638 de fecha 6 de noviembre de 2020 se adjudicó el expediente para la contratación del servicio de redacción de los proyectos ejecutivos y dirección facultativa de las obras e instalaciones de *Dispositivos elevadores en las laderas Norte y Este del barrio de Parquesol*, para los lotes 1 y 2.

Mediante propuesta de gasto de contrato menor de fecha 5 de septiembre de 2019 se aprobó el expediente para la contratación del servicio de redacción de los proyectos ejecutivos y dirección facultativa de la ejecución e instalación de

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO ANDRES
PEREZ NIETO

Fecha Firma: 10/03/2021 13:24

JOSE FRANCISCO JAVIER
RODRÍGUEZ BUSTO

Fecha Firma: 10/03/2021 13:38

LUIS ANGEL

VÉLEZ SANTIAGO

Fecha Firma: 10/03/2021 14:36

Fecha Copia: 10/03/2021 14:37

Código seguro de verificación(CSV): 1b683ca82b98bd33fb2584cfb19abb3205528d3f

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Elevadores urbanos en las calles Ánade, Estomino y Oriol, junto con el gasto correspondiente de 10.890,00 €; y se adjudicó a Estudio de Diseño y Arquitectura World Design, S.L.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de diciembre de 2019 se aprobó el expediente para la contratación de las obras de ejecución e instalación de *Elevadores urbanos en las calles Ánade, Estomino y Oriol*, junto con el gasto correspondiente de 594.110,00 €. Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de agosto de 2020 se adjudicó el expediente para la contratación de las obras de ejecución e instalación de *Elevadores urbanos en las calles Ánade, Estomino y Oriol*, comprometiéndose el gasto correspondiente a la obra principal.

Mediante decreto número 9033 de fecha 20 de diciembre de 2019 se aprobó el expediente para la contratación de las obras de *Renovación de las instalaciones de alumbrado a tecnología LED con telegestión en varias calles del polígono de San Cristóbal*, junto con el gasto correspondiente de 202.955,90 €. Mediante decreto número 4560 de fecha 15 de julio de 2020 se adjudicó el expediente para la contratación de las obras de *Renovación de las instalaciones de alumbrado a tecnología LED con telegestión en varias calles del polígono de San Cristóbal*, comprometiéndose tanto la obra principal como el control de calidad y la coordinación de seguridad y salud.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 14 de las de ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021, podrán ser incorporados a los correspondientes créditos del presupuesto de gastos los remanentes de crédito no utilizados y procedentes de los créditos (b) que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos o (c) los créditos por operaciones de capital, para la misma finalidad para la que fueron aprobados por el Pleno, como sucede en los presentes supuestos.

Por lo cual se solicita la siguiente incorporación de remanentes de crédito en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021:

N.º operación contable	Fase de gasto	Partida de origen en ejercicio 2019	Partida de destino en ejercicio 2020	Proyecto
Denominación				
Importe del remanente		Tercero (si procede)		
220190050685	A	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/619	2019/4/RMTE/37
Obras de <i>Urbanización de la calle de la Aralia</i>				
26.125,57 €				
220200029105	D	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/619	2019/4/RMTE/37
Obras de <i>Urbanización de la calle de la Aralia</i>				
2.001,76 €		Ingeniería Románica, S.L.		
220200029107	D	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/619	2019/4/RMTE/37
Servicio de coordinación de seguridad y salud de las obras de <i>Urbanización de la calle de la Aralia</i>				

3/8

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FRANCISCO ANDRES
PEREZ NIETO
Fecha Firma: 10/03/2021 13:24

JOSE FRANCISCO JAVIER
RODRÍGUEZ BUSTO
Fecha Firma: 10/03/2021 13:38

LUIS ANGEL
VÉLEZ SANTIAGO
Fecha Firma: 10/03/2021 14:36

Fecha Copia: 10/03/2021 14:37

Código seguro de verificación(CSV): 1b683ca82b98bd33fb2584cfb19abb3205528d3f
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



N.º operación contable	Fase de gasto	Partida de origen en ejercicio 2019	Partida de destino en ejercicio 2020	Proyecto
Denominación				
Importe del remanente		Tercero (si procede)		
42,26 €		Incope Consultores, S.L.		
220190058488	AD	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/619	2019/4/RMTE/45
Servicio de confección de proyecto técnico de <i>Integración y mejora de las riberas del río Pisuegra. Fase 4.3: ordenación de márgenes y tratamiento de taludes en la margen izquierda, entre la pasarela del Doctor Don Pedro Gómez Bosque y la calle de Villamuriel de Campos</i>				
3.630,00 €		Consulting de Ingeniería Civil, S.L.P.		
220190058493	A	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/619	2019/4/RMTE/71
Obras de <i>Urbanización de plaza pública abierta multiusos en la calle de Costa Rica</i>				
87.500,16 €				
220200039610	D	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/619	2019/4/RMTE/71
Obras de <i>Urbanización de plaza pública abierta multiusos en la calle de Costa Rica</i>				
158.464,96 €		Torconsa Obras y Servicios, S.L.		
220200037404	D	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/619	2019/4/RMTE/71
Servicio de control de calidad de las obras de <i>Urbanización de plaza pública abierta multiusos en la calle de Costa Rica</i>				
198,54 €		Incidec Ingeniería y Arquitectura, S.L.		
220200037405	D	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/619	2019/4/RMTE/71
Servicio de coordinación de seguridad y salud de las obras de <i>Urbanización de plaza pública abierta multiusos en la calle de Costa Rica</i>				
487,86 €		Incope Consultores, S.L.		
220200043317	D	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/619	2019/4/RMTE/71
Obras de <i>Urbanización de plaza pública abierta multiusos en la calle de Costa Rica (documento contable complementario)</i>				
5.885,84 €		Torconsa Obras y Servicios, S.L.		
220200034850	D	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/622	2019/4/RMTE/46
Servicio de redacción de los proyectos de <i>Construcción (fase II) de las instalaciones municipales del Servicio de Espacio Público e Infraestructuras. Lote 1: edificación</i>				
24.896,96 €		Dynaqua Medio Ambiente, S.L.		
220200034851	D	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/622	2019/4/RMTE/46
Servicio de redacción de los proyectos de <i>Construcción (fase II) de las instalaciones municipales del Servicio de Espacio Público e Infraestructuras. Lote 2: urbanización</i>				

C:\C:\Sistemas\informatica\2021\Informacion de presupuesto\2020-21\Anexo de presupuesto de inversiones (edificios) docx (formato: 10/03/2021 11:46:00)

4/8

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

 Firmado por:
 FRANCISCO ANDRES
 PEREZ NIETO
 Fecha Firma: 10/03/2021 13:24

 JOSE FRANCISCO JAVIER
 RODRÍGUEZ BUSTO
 Fecha Firma: 10/03/2021 13:38

 LUIS ANGEL
 VÉLEZ SANTIAGO
 Fecha Firma: 10/03/2021 14:36

Fecha Copia: 10/03/2021 14:37

Código seguro de verificación(CSV): 1b683ca82b98bd33fb2584cfb19abb3205528d3f

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda
Servicio de Espacio Público e Infraestructuras
Código 235



C:\Cartabluera\2021\Incorporacion de remanentes\2020-02-20 Pelicón de incorporación de remanentes detallado\ricci.foresenz.19/03/2021 11:45:00

N.º operación contable	Fase de gasto	Partida de origen en ejercicio 2019	Partida de destino en ejercicio 2020	Proyecto
Denominación				
Importe del remanente		Tercero (si procede)		
13.189,00 €		Dynaqua Medio Ambiente, S.L.		
220200055015	D	2020/08/153.2/619	2021/08/134.1/609	2019/4/RMTE/52
Servicio de redacción de los proyectos ejecutivos y dirección facultativa de las obras e instalaciones de <i>Dispositivos elevadores en las laderas Norte y Este del barrio de Parquesol. Lote 1: ladera norte</i>				
22.022,00 €		Estudio de Diseño y Arquitectura World Design, S.L.		
220200055016	D	2020/08/153.2/619	2021/08/134.1/609	2019/4/RMTE/52
Servicio de redacción de los proyectos ejecutivos y dirección facultativa de las obras e instalaciones de <i>Dispositivos elevadores en las laderas Norte y Este del barrio de Parquesol. Lote 2: ladera este</i>				
19.602,00 €		Estudio de Diseño y Arquitectura World Design, S.L.		
220190041404	AD	2020/08/153.2/619	2021/08/134.1/609	2019/4/RMTE/53
Servicio de redacción de los proyectos ejecutivos y dirección facultativa de la ejecución e instalación de <i>Elevadores urbanos en las calles Ánade, Estornino y Oriol</i>				
3.267,00 €		Estudio de Diseño y Arquitectura World Design, S.L.		
220190058492	A	2020/08/153.2/619	2021/08/134.1/609	2019/4/RMTE/53
Obras de ejecución e instalación de <i>Elevadores urbanos en las calles Ánade, Estornino y Oriol</i>				
193.023,09 €				
220200074531	D	2020/08/153.2/619	2021/08/134.1/609	2019/4/RMTE/53
Obras de ejecución e instalación de <i>Elevadores urbanos en las calles Ánade, Estornino y Oriol</i>				
400.417,52 €		D-Todo Ingeniería y Desarrollo, S.L.		
220190058496	A	2020/08/165.1/619	2021/08/165.1/619	2019/4/RMTE/73
Obras de <i>Renovación de las instalaciones de alumbrado a tecnología LED con telegestión en varias calles del polígono de San Cristóbal</i>				
47.143,31 €				
220200034852	D	2020/08/165.1/619	2021/08/165.1/619	2019/4/RMTE/73
Obras de <i>Renovación de las instalaciones de alumbrado a tecnología LED con telegestión en varias calles del polígono de San Cristóbal</i>				
44.210,95 €		Ingeniería y Servicios de Eficiencia Energética S.L.		
220200035869	D	2020/08/165.1/619	2021/08/165.1/619	2019/4/RMTE/73
Servicio de control de calidad de las obras de <i>Renovación de las instalaciones de alumbrado a tecnología LED con telegestión en varias calles del polígono de San Cristóbal</i>				

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FRANCISCO ANDRES PEREZ NIETO
Fecha Firma: 10/03/2021 13:24

JOSE FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ BUSTO
Fecha Firma: 10/03/2021 13:38

LUIS ANGEL VÉLEZ SANTIAGO
Fecha Firma: 10/03/2021 14:36

Fecha Copia: 10/03/2021 14:37

Código seguro de verificación(CSV): 1b683ca82b98bd33fb2584cfb19abb3205528d3f
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



N.º operación contable	Fase de gasto	Partida de origen en ejercicio 2019	Partida de destino en ejercicio 2020	Proyecto
Denominación				
Importe del remanente		Tercero (si procede)		
788,12 €		Incidec Ingeniería y Arquitectura, S.L.		
220200035870	D	2020/08/165.1/619	2021/08/165.1/619	2019/4/RMTE/73
Servicio de coordinación de seguridad y salud de las obras de <i>Renovación de las instalaciones de alumbrado a tecnología LED con telegestión en varias calles del polígono de San Cristóbal</i>				
69,89 €		Incope Consultores, S.L.		

B) Otros proyectos de inversión comprometidos

Del mismo modo que en el caso de los proyectos de inversión financieramente sostenibles, existen otros proyectos de inversión en el presupuesto de 2020, procedentes del proceso de los presupuestos participativos o procedentes de inversiones ordinarias, con remanentes comprometidos susceptibles de ser incorporados al presupuesto de 2021.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de octubre de 2018 se adjudicó el lote 1 del expediente para la contratación del servicio de conservación, reparación y reforma de infraestructuras viarias, de abastecimiento y saneamiento en el municipio de Valladolid, comprometiéndose tanto la obra principal (en ordinario y en presupuesto participativo) como el control de calidad y la coordinación de seguridad y salud.

Mediante propuesta de gasto de contrato menor de fecha 11 de noviembre de 2020 se aprobó el expediente para la contratación de las obras de *Remodelación del alumbrado público de la zona del parque en la plaza del Ejército de Valladolid*, junto con el gasto correspondiente de 20.935,60 €; y se adjudicó a Electricidad Pascual de Diego, S.L. Mediante propuesta de gasto de contrato menor de la misma fecha se aprobó el expediente para la contratación del servicio de coordinación de seguridad y salud de las obras de *Remodelación del alumbrado público de la zona del parque en la plaza del Ejército de Valladolid*, junto con el gasto correspondiente de 92,81 €; y se adjudicó a Incope Consultores, S.L.

Mediante propuesta de gasto de contrato menor de fecha 13 de octubre de 2020 se aprobó el expediente para la contratación de las obras de *Remodelación del alumbrado público de zona peatonal de la calle de Miguel Ángel Blanco, próxima al número 32*, junto con el gasto correspondiente de 9.198,15 €; y se adjudicó a Elecnor Infraestructuras, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 14 de las de ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021, podrán ser incorporados a los correspondientes créditos del presupuesto de gastos los remanentes de crédito no utilizados y procedentes de los créditos (b) que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos o (c) los créditos por operaciones de capital, para la misma finalidad para la que fueron aprobados por el Pleno, como sucede en los presentes supuestos.

6/8

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO ANDRES
PEREZ NIETO

Fecha Firma: 10/03/2021 13:24

JOSE FRANCISCO JAVIER
RODRÍGUEZ BUSTO

Fecha Firma: 10/03/2021 13:38

LUIS ANGEL
VÉLEZ SANTIAGO

Fecha Firma: 10/03/2021 14:36

Fecha Copia: 10/03/2021 14:37

Código seguro de verificación(CSV): 1b683ca82b98bd33fb2584cfb19abb3205528d3f

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Por lo cual se solicita la siguiente incorporación de remanentes de crédito en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021:

N.º operación contable	Fase de gasto	Partida de origen en ejercicio 2019	Partida de destino en ejercicio 2020	Proyecto
Denominación				
Importe del remanente		Tercero		
220200024358	AD	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/619	2018/2/1512P/1
Contrato de conservación, reparación y reforma de infraestructuras viarias del municipio de Valladolid (lote 1), proyectos participativos				
981.023,80 €		Zarzuela, S.A. Empresa Constructora		
220200024359	AD	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/619	2018/2/1512P/1
Servicio de control de calidad del contrato de conservación, reparación y reforma de infraestructuras viarias del municipio de Valladolid (lote 1), proyectos participativos				
1.904,28 €		Incidec Ingeniería y Arquitectura, S.L.		
220200024360	AD	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/619	2018/2/1512P/1
Servicio de coordinación de seguridad y salud del contrato de conservación, reparación y reforma de infraestructuras viarias del municipio de Valladolid (lote 1), proyectos participativos				
441,04 €		Incope Consultores, S.L.		
220200052719	AD	2020/08/165.1/619	2021/08/165.1/619	2020/4/1651P/1
Obras de Remodelación del alumbrado público de la zona del parque en la plaza del Ejército de Valladolid				
20.935,60 €		Electricidad Pascual de Diego, S.L.		
220200052710	AD	2020/08/165.1/619	2021/08/165.1/619	2020/4/1651P/1
Servicio de coordinación de seguridad y salud de las obras de Remodelación del alumbrado público de la zona del parque en la plaza del Ejército de Valladolid				
92,81 €		Incope Consultores, S.L.		
220200054850	AD	2020/08/165.1/619	2021/08/165.1/619	2020/4/1651P/1
Obras de Remodelación de alumbrado público de zona peatonal de la calle de Miguel Ángel Blanco, próxima al número 32				
9.198,15 €		Elecnor Infraestructuras, S.A.		

C:\Contabilidad\2021\Incorporación de remanentes\2021-03-28 Petición de incorporación de remanentes redifinida.docx (Español - 10/03/2021 11:46:00)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FRANCISCO ANDRES
PEREZ NIETO
Fecha Firma: 10/03/2021 13:24

JOSE FRANCISCO JAVIER
RODRÍGUEZ BUSTO
Fecha Firma: 10/03/2021 13:38

LUIS ANGEL
VÉLEZ SANTIAGO
Fecha Firma: 10/03/2021 14:36

Fecha Copia: 10/03/2021 14:37

Código seguro de verificación(CSV): 1b683ca82b98bd33fb2584cfb19abb3205528d3f

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



En Valladolid, a 10 de marzo de 2021.

Firmado:

❖ *Francisco A. Pérez Nieto,*
Gestor de los programas 1532 y 1651.

Conforme:

❖ *Javier Rodríguez Busto,*
director del Área.

Visto bueno:

❖ *Luis Vélez Santiago,*
Concejal delegado del Área de Movilidad y Espacio Urbano.

D:\Coefinidat\2021 Incorporacion de remanentes\2020\02-28 Padron de incorporacion de remanentes (edilabj) (ccx) (faperez) 10032021 11 46 00)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FRANCISCO ANDRES
PEREZ NIETO
Fecha Firma: 10/03/2021 13:24

JOSE FRANCISCO JAVIER
RODRÍGUEZ BUSTO
Fecha Firma: 10/03/2021 13:38

LUIS ANGEL
VÉLEZ SANTIAGO
Fecha Firma: 10/03/2021 14:36

Fecha Copia: 10/03/2021 14:37



Referencia:	Incorporación Remanentes 2021 Movilidad.docx		
Entrada:	Salida:		
Fecha:	Fecha:		

**SR. DIRECTOR DEL ÁREA DE
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS**

Asunto: Propuesta de incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2020 a los programas presupuestarios del área 08 (1341) en el ejercicio 2021. 55

A) Otros proyectos de inversión comprometidos

Por Decreto 5097 de 7 de agosto de 2020, se aprobó la segunda prórroga del contrato de Gestión integral del sistema centralizado de control de tráfico de la ciudad de Valladolid desde el 1 de septiembre de 2020 a 31 de agosto de 202 (Pieza separada nº 7 del Exte. 15/2014), así como el gasto necesario para llevarla a cabo y los correspondientes a Seguridad y Salud y Control de Calidad.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 3 de julio de 2019 se adjudicó el contrato de servicio de señalización vial en el municipio de Valladolid (Expte. 11/2018) en dos lotes (Lote 1 señalización vertical y Lote 2 señalización horizontal), así como el gasto necesario para llevarlo a efecto, y los correspondientes a Seguridad y Salud y Control de Calidad.

N.º operación contable	Fase de gasto	Partida de origen en ejercicio 2020	Partida de destino en ejercicio 2021	Proyecto
Denominación				
Importe del remanente		Tercero		
920199000380	AD	2020/08/134.1/619	2021/08/134.1/619	2018/4/134.1/1/1
Contrato señalización vial lote 1				
10.506,89 €		TEVASEÑAL S.A.		
920199000381	AD	2020/08/134.1/619	2021/08/134.1/619	2018/4/134.1/1/1
Contrato señalización vial lote 2				
180.931,08€		API MOVILIDAD, S.A		
920200011998	AD	2020/08/134.1/619	2021/08/134.1/619	2015/4/1341/7/1
2ª prórroga contrato "GESTIÓN INTEGRAL SISTEMA CENTRALIZADO DE CONTROL DE TRÁFICO DE VALLADOLID"				
6.096,8 €		KAPSCH TRAFFICCOM TRANSPORTATION, S.A.		

B) Gasto corriente comprometido

Existe un saldo de gasto comprometido para hacer frente al contrato del servicio de regulación del estacionamiento de vehículos en la vía pública, ampliado mediante Decreto 2019/3409 de 17 de mayo de 2019, y el correspondiente al contrato de consultoría para la Redacción del Plan Director de la Bicicleta (Exte.18/2019 – Decreto nº 3982 de 23 de junio de 2020)

N.º operación contable	Fase de gasto	Partida de origen en ejercicio 2019	Partida de destino en ejercicio 2020	Proyecto



Denominación				
Importe del remanente		Tercero		
920200024079	D	2020/08/1341/22706	2021/08/1341/22706	
Contrato servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del plan director de la bicicleta				
24.132,24 €		DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD S.A		
920179000024	AD	2020/08/1341/22799	2021/08/1341/22799	
Ajuste anualidades contrato gestión servicio público regulación estacionamiento vehículos vía pública en Valladolid				
465.306,09 €		DORNIER S.A.		

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Valladolid por el Jefe del Centro de Movilidad Urbana y en la fecha indicada en el pie de firma electrónica

Referencia:		Solicitud Remanentes para 2021_2
Entrada:		Salida:
Fecha:		Fecha:



**SR. DIRECTOR DEL ÁREA DE
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS**

57

Asunto: Propuesta de incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2020 a los programas presupuestarios del área 08 (1341) en el ejercicio 2021.

A) Otros proyectos de inversión comprometidos

Por Decreto 5097 de 7 de agosto de 2020, se aprobó la segunda prórroga del contrato de Gestión integral del sistema centralizado de control de tráfico de la ciudad de Valladolid desde el 1 de septiembre de 2020 a 31 de agosto de 2021 (Pieza separada nº 7 del Expte.: 15/2014), así como el gasto necesario para llevarla a cabo y los correspondientes a Seguridad y Salud y Control de Calidad.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 3 de julio de 2019 se adjudicó el contrato de servicio de señalización vial en el municipio de Valladolid (Expte. 11/2018) en dos lotes (Lote 1 señalización vertical y Lote 2 señalización horizontal), así como el gasto necesario para llevarlo a efecto, y los correspondientes a Seguridad y Salud y Control de Calidad.

Por decreto del Sr. Concejal Delegado General de Seguridad y Movilidad fue aprobado el gasto y adjudicado el Contrato de los servicios técnicos de redacción del proyecto ejecutivo de obras para la adaptación y ejecución de tramos ciclables en el Paseo de Isabel la Católica de Valladolid (Expte.: 24/2020), correspondiente a los Presupuestos Participativos de 2020.

N.º operación contable	Fase de gasto	Partida de origen en ejercicio 2020	Partida de destino en ejercicio 2021	Proyecto
Denominación				
Importe del remanente		Tercero		
920199000380	AD	2020/08/134.1/619	2021/08/134.1/619	2018/4/134.1/1/1
Contrato señalización vial lote 1				
10.506,89 €		TEVASEÑAL S.A.		
920199000381	AD	2020/08/134.1/619	2021/08/134.1/619	2018/4/134.1/1/1
Contrato señalización vial lote 2				
180.931,08€		API MOVILIDAD, S.A		
920200011998	AD	2020/08/134.1/619	2021/08/134.1/619	2015/4/1341/7/1
2ª prórroga contrato "GESTIÓN INTEGRAL SISTEMA CENTRALIZADO DE CONTROL DE TRÁFICO DE VALLADOLID"				
6.096,8 €		KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION, S.A.		
920200018854	AD	2020/08/134.1/609	2020/08/134.1/609	2020/4/1341/P/3/1
Contrato menor adjudicación servicios técnicos proyecto tramos ciclables paseo Isabel la Católica_Partip'2020				
5.808,00 €		MAP CIVITATIS, S.L.		
203.342,77 €		TOTAL CAPÍTULO 6		



B) Gasto corriente comprometido

Existe un saldo de gasto comprometido para hacer frente al contrato del servicio de regulación del estacionamiento de vehículos en la vía pública, ampliado mediante Decreto 2019/3409 de 17 de mayo de 2019, y el correspondiente al contrato de consultoría para la Redacción del Plan Director de la Bicicleta (Exte.18/2019 – Decreto nº 3982 de 23 de junio de 2020)

N.º operación contable	Fase de gasto	Partida de origen en ejercicio 2019	Partida de destino en ejercicio 2020	Proyecto
Denominación				
Importe del remanente		Tercero		
920200024079	D	2020/08/1341/22706	2021/08/1341/22706	
Contrato servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del plan director de la bicicleta				
24.132,24 €		DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD S.A		
920179000024	AD	2020/08/1341/22799	2021/08/1341/22799	
Ajuste anualidades contrato gestión servicio público regulación estacionamiento vehículos vía pública en Valladolid				
465.306,09 €		DORNIER S.A.		
489.438,33 €		TOTAL CAPÍTULO 2		

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Valladolid por el Jefe del Centro de Movilidad Urbana, con el conforme del Director del Área y el visto bueno del Concejal Delegado General de Movilidad y Espacio Urbano en la fecha indicada en el pie de firma electrónica



Referencia:
Expediente:
Entrada:

DIRECCIÓN DE ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

59

ASUNTO: Propuesta de incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2020 a los programas presupuestarios 1532 y 1651.

A) Proyectos de inversión financieramente sostenibles de 2019.

Con fecha 12 de agosto de 2019 se contabilizó la modificación presupuestaria número 6 aprobada por el Pleno Municipal, mediante la cual se incorporaron remanentes de Tesorería del año 2018, para el Área 08 Movilidad y Espacio Urbano en las aplicaciones presupuestarias 02/1532/609, 02/1532/619, 02/1532/622, 02/1532/623, 02/1532/625 y 02/1651/619 del Presupuesto municipal de 2019, por un importe total de 1.839.801,00 €, para los siguientes proyectos de inversión financieramente sostenibles:

APLICACIÓN	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
02/1532/619	2019/4/RMTE 37	Urbanización de la calle de la Aralia	122.680,00 €
02/1532/619	2019/4/RMTE 38	Red de aseos públicos	200.000,00 €
02/1532/619	2019/4/RMTE 39	Recuperación del camino de Mataburros	60.000,00 €
02/1532/619	2019/4/RMTE 45	Estabilización y mejora de la ribera izquierda del Pisuerga, entre la pasarela del Doctor Pedro Gómez Bosque y la calle de Villamuriel de Campos	7.260,00 €
02/1532/619	2019/4/RMTE 71	Urbanización de plaza pública abierta multiusos en la calle de Costa Rica	354.111,00 €
02/1532/619	2019/4/RMTE 72	Juntas integrales de estribo en el puente de la calle del Valle de Arán sobre el río Esgueva	49.750,00 €
02/1532/622	2019/4/RMTE 46	Proyectos de edificación y urbanización de naves para el SEPI en Ronda Norte (fases 2 y 3)	60.000,00 €
02/1532/623	2019/4/RMTE 47	Bancos de trabajo edificio SEPI	30.000,00 €
02/1532/623	2019/4/RMTE 48	Instalaciones de seguridad y salud (neveras, carpas...)	8.000,00 €
02/1532/625	2019/4/RMTE 49	Taquillas SEPI	20.000,00 €
02/1532/625	2019/4/RMTE 50	Oficinas SEPI	10.000,00 €
02/1532/625	2019/4/RMTE 51	Estanterías SEPI	10.000,00 €
02/1532/609	2019/4/RMTE 52	Redacción de proyectos de instalación de elevadores urbanos en el barrio de Parquesol	80.000,00 €
02/1532/609	2019/4/RMTE 53	Ejecución e instalación de elevadores	605.000,00 €



		<i>urbanos en las calles del Ánade, Estornino y Oriol</i>	
02/1651/619	2019/4/RMTE 73	<i>Sustitución de luminarias de alumbrado público</i>	181.000,00 €
		11	1.839.801,00 €

Mediante decreto número 7854 de fecha 11 de noviembre de 2019 se aprobó el expediente para la contratación de las obras de *Urbanización de la calle de la Aralia*, junto con el gasto correspondiente de 122.680,00 €. Mediante decreto número 4494 de fecha 8 de julio de 2020 se adjudicó el expediente para la contratación de las obras de *Urbanización de la calle de la Aralia*, comprometiéndose tanto la obra principal como el control de calidad y la coordinación de seguridad y salud.

Mediante propuesta de gasto de contrato menor de fecha 20 de diciembre de 2019 se aprobó el expediente para la contratación de del servicio de confección de proyecto técnico de *Integración y mejora de las riberas del río Pisuerga. Fase 4.3: ordenación de márgenes y tratamiento de taludes en la margen izquierda, entre la pasarela del Doctor Don Pedro Gómez Bosque y la calle de Villamuriel de Campos*, junto con el gasto correspondiente de 7.260,00 €; y se adjudicó a Consulting de Ingeniería Civil, S.L.P.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de diciembre de 2019 se aprobó el expediente para la contratación de las obras de *Urbanización de plaza pública abierta multiusos en la calle de Costa Rica*, junto con el gasto correspondiente de 354.055,68 €. Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de julio de 2020 se adjudicó el expediente para la contratación de las obras de *Urbanización de plaza pública abierta multiusos en la calle de Costa Rica*, comprometiéndose tanto la obra principal como el control de calidad y la coordinación de seguridad y salud.

Mediante decreto número 8975 de fecha 19 de diciembre de 2019 se aprobó el expediente para la contratación del servicio de redacción de los proyectos de *Construcción (fase II) de las instalaciones municipales del Servicio de Espacio Público e Infraestructuras*, junto con el gasto correspondiente de 59.138,00 €. Mediante decreto número 4605 de fecha 15 de julio de 2020 se adjudicó el expediente para la contratación del servicio de redacción de los proyectos de *Construcción (fase II) de las instalaciones municipales del Servicio de Espacio Público e Infraestructuras*, para los lotes 1 y 2.

Mediante decreto número 9182 de fecha 30 de diciembre de 2019 se aprobó el expediente para la contratación del servicio de redacción de los proyectos ejecutivos y dirección facultativa de las obras e instalaciones de *Dispositivos elevadores en las laderas Norte y Este del barrio de Parquesol*, junto con el gasto correspondiente de 100.000,00 €. Mediante decreto número 7638 de fecha 6 de noviembre de 2020 se adjudicó el expediente para la contratación del servicio de redacción de los proyectos ejecutivos y dirección facultativa de las obras e instalaciones de *Dispositivos elevadores en las laderas Norte y Este del barrio de Parquesol*, para los lotes 1 y 2.

Mediante propuesta de gasto de contrato menor de fecha 5 de septiembre de 2019 se aprobó el expediente para la contratación del servicio de redacción de los proyectos ejecutivos y dirección facultativa de la ejecución e instalación de



Elevadores urbanos en las calles Ánade, Estornino y Oriol, junto con el gasto correspondiente de 10.890,00 €; y se adjudicó a Estudio de Diseño y Arquitectura World Design, S.L.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de diciembre de 2019 se aprobó el expediente para la contratación de las obras de ejecución e instalación de *Elevadores urbanos en las calles Ánade, Estornino y Oriol*, junto con el gasto correspondiente de 594.110,00 €. Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de agosto de 2020 se adjudicó el expediente para la contratación de las obras de ejecución e instalación de *Elevadores urbanos en las calles Ánade, Estornino y Oriol*, comprometiéndose el gasto correspondiente a la obra principal.

Mediante decreto número 9033 de fecha 20 de diciembre de 2019 se aprobó el expediente para la contratación de las obras de *Renovación de las instalaciones de alumbrado a tecnología LED con telegestión en varias calles del polígono de San Cristóbal*, junto con el gasto correspondiente de 202.955,90 €. Mediante decreto número 4560 de fecha 15 de julio de 2020 se adjudicó el expediente para la contratación de las obras de *Renovación de las instalaciones de alumbrado a tecnología LED con telegestión en varias calles del polígono de San Cristóbal*, comprometiéndose tanto la obra principal como el control de calidad y la coordinación de seguridad y salud.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 14 de las de ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021, podrán ser incorporados a los correspondientes créditos del presupuesto de gastos los remanentes de crédito no utilizados y procedentes de los créditos (b) que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos o (c) los créditos por operaciones de capital, para la misma finalidad para la que fueron aprobados por el Pleno, como sucede en los presentes supuestos.

Por lo cual se solicita la siguiente incorporación de remanentes de crédito en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021:

N.º operación contable	Fase de gasto	Partida de origen en ejercicio 2019	Partida de destino en ejercicio 2020	Proyecto
Denominación				
Importe del remanente		Tercero (si procede)		
220190050685	A	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/619	2019/4/RMTE/37
Obras de <i>Urbanización de la calle de la Aralia</i>				
26.125,57 €				
220200029105	D	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/619	2019/4/RMTE/37
Obras de <i>Urbanización de la calle de la Aralia</i>				
2.001,76 €		Ingeniería Románica, S.L.		
220200029107	D	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/619	2019/4/RMTE/37
Servicio de coordinación de seguridad y salud de las obras de <i>Urbanización de la calle de la Aralia</i>				



N.º operación contable	Fase de gasto	Partida de origen en ejercicio 2019	Partida de destino en ejercicio 2020	Proyecto
Denominación				
Importe del remanente		Tercero (si procede)		
42,26 €		Incope Consultores, S.L.		
220190058488	AD	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/619	2019/4/RMTE/45
Servicio de confección de proyecto técnico de <i>Integración y mejora de las riberas del río Pisuegra. Fase 4.3: ordenación de márgenes y tratamiento de taludes en la margen izquierda, entre la pasarela del Doctor Don Pedro Gómez Bosque y la calle de Villamuriel de Campos</i>				
3.630,00 €		Consulting de Ingeniería Civil, S.L.P.		
220190058493	A	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/619	2019/4/RMTE/71
Obras de <i>Urbanización de plaza pública abierta multiusos en la calle de Costa Rica</i>				
87.500,16 €				
220200039610	D	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/619	2019/4/RMTE/71
Obras de <i>Urbanización de plaza pública abierta multiusos en la calle de Costa Rica</i>				
158.464,96 €		Torconsa Obras y Servicios, S.L.		
220200037404	D	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/619	2019/4/RMTE/71
Servicio de control de calidad de las obras de <i>Urbanización de plaza pública abierta multiusos en la calle de Costa Rica</i>				
198,54 €		Incidec Ingeniería y Arquitectura, S.L.		
220200037405	D	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/619	2019/4/RMTE/71
Servicio de coordinación de seguridad y salud de las obras de <i>Urbanización de plaza pública abierta multiusos en la calle de Costa Rica</i>				
487,86 €		Incope Consultores, S.L.		
220200043317	D	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/619	2019/4/RMTE/71
Obras de <i>Urbanización de plaza pública abierta multiusos en la calle de Costa Rica (documento contable complementario)</i>				
5.885,84 €		Torconsa Obras y Servicios, S.L.		
220200034850	D	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/622	2019/4/RMTE/46
Servicio de redacción de los proyectos de <i>Construcción (fase II) de las instalaciones municipales del Servicio de Espacio Público e Infraestructuras. Lote 1: edificación</i>				
24.896,96 €		Dynaqua Medio Ambiente, S.L.		
220200034851	D	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/622	2019/4/RMTE/46
Servicio de redacción de los proyectos de <i>Construcción (fase II) de las instalaciones municipales del Servicio de Espacio Público e Infraestructuras. Lote 2: urbanización</i>				



N.º operación contable	Fase de gasto	Partida de origen en ejercicio 2019	Partida de destino en ejercicio 2020	Proyecto
Denominación				
Importe del remanente		Tercero (si procede)		
13.189,00 €		Dynaqua Medio Ambiente, S.L. 1532		
220200055015	D	2020/08/153.2/619	2021/08/134.1/609	2019/4/RMTE/52
Servicio de redacción de los proyectos ejecutivos y dirección facultativa de las obras e instalaciones de <i>Dispositivos elevadores en las laderas Norte y Este del barrio de Parquesol. Lote 1: ladera norte</i>				
22.022,00 €		Estudio de Diseño y Arquitectura World Design, S.L.		
220200055016	D	2020/08/153.2/619	2021/08/134.1/609	2019/4/RMTE/52
Servicio de redacción de los proyectos ejecutivos y dirección facultativa de las obras e instalaciones de <i>Dispositivos elevadores en las laderas Norte y Este del barrio de Parquesol. Lote 2: ladera este</i>				
19.602,00 €		Estudio de Diseño y Arquitectura World Design, S.L.		
220190041404	AD	2020/08/153.2/619	2021/08/134.1/609	2019/4/RMTE/53
Servicio de redacción de los proyectos ejecutivos y dirección facultativa de la ejecución e instalación de <i>Elevadores urbanos en las calles Ánade, Estornino y Oriol</i>				
3.267,00 €		Estudio de Diseño y Arquitectura World Design, S.L.		
220190058492	A	2020/08/153.2/619	2021/08/134.1/609	2019/4/RMTE/53
Obras de ejecución e instalación de <i>Elevadores urbanos en las calles Ánade, Estornino y Oriol</i>				
193.023,09 €				
220200074531	D	2020/08/153.2/619	2021/08/134.1/609	2019/4/RMTE/53
Obras de ejecución e instalación de <i>Elevadores urbanos en las calles Ánade, Estornino y Oriol</i>				
400.417,52 €		D-Todo Ingeniería y Desarrollo, S.L.		
220190058496	A	2020/08/165.1/619	2021/08/165.1/619	2019/4/RMTE/73
Obras de <i>Renovación de las instalaciones de alumbrado a tecnología LED con telegestión en varias calles del polígono de San Cristóbal</i>				
47.143,31 €				
220200034852	D	2020/08/165.1/619	2021/08/165.1/619	2019/4/RMTE/73
Obras de <i>Renovación de las instalaciones de alumbrado a tecnología LED con telegestión en varias calles del polígono de San Cristóbal</i>				
44.210,95 €		Ingeniería y Servicios de Eficiencia Energética S.L.		
220200035869	D	2020/08/165.1/619	2021/08/165.1/619	2019/4/RMTE/73
Servicio de control de calidad de las obras de <i>Renovación de las instalaciones de alumbrado a tecnología LED con telegestión en varias calles del polígono de San Cristóbal</i>				



64

N.º operación contable	Fase de gasto	Partida de origen en ejercicio 2019	Partida de destino en ejercicio 2020	Proyecto
Denominación				
Importe del remanente		Tercero (si procede)		
788,12 €		Incidec Ingeniería y Arquitectura, S.L.		
220200035870	D	2020/08/165.1/619	2021/08/165.1/619	2019/4/RMTE/73
Servicio de coordinación de seguridad y salud de las obras de <i>Renovación de las instalaciones de alumbrado a tecnología LED con telegestión en varias calles del polígono de San Cristóbal</i>				
69,89 €		Incope Consultores, S.L.		

B) Otros proyectos de inversión comprometidos

Del mismo modo que en el caso de los proyectos de inversión financieramente sostenibles, existen otros proyectos de inversión en el presupuesto de 2020, procedentes del proceso de los presupuestos participativos o procedentes de inversiones ordinarias, con remanentes comprometidos susceptibles de ser incorporados al presupuesto de 2021.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de octubre de 2018 se adjudicó el lote 1 del expediente para la contratación del servicio de conservación, reparación y reforma de infraestructuras viarias, de abastecimiento y saneamiento en el municipio de Valladolid, comprometiéndose tanto la obra principal (en ordinario y en presupuesto participativo) como el control de calidad y la coordinación de seguridad y salud.

Mediante propuesta de gasto de contrato menor de fecha 11 de noviembre de 2020 se aprobó el expediente para la contratación de las obras de *Remodelación del alumbrado público de la zona del parque en la plaza del Ejército de Valladolid*, junto con el gasto correspondiente de 20.935,60 €; y se adjudicó a Electricidad Pascual de Diego, S.L. Mediante propuesta de gasto de contrato menor de la misma fecha se aprobó el expediente para la contratación del servicio de coordinación de seguridad y salud de las obras de *Remodelación del alumbrado público de la zona del parque en la plaza del Ejército de Valladolid*, junto con el gasto correspondiente de 92,81 €; y se adjudicó a Incope Consultores, S.L.

Mediante propuesta de gasto de contrato menor de fecha 13 de octubre de 2020 se aprobó el expediente para la contratación de las obras de *Remodelación de alumbrado público de zona peatonal de la calle de Miguel Ángel Blanco, próxima al número 32*, junto con el gasto correspondiente de 9.198,15 €; y se adjudicó a Elecnor Infraestructuras, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 14 de las de ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021, podrán ser incorporados a los correspondientes créditos del presupuesto de gastos los remanentes de crédito no utilizados y procedentes de los créditos (b) que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos o (c) los créditos por operaciones de capital, para la misma finalidad para la que fueron aprobados por el Pleno, como sucede en los presentes supuestos.



Por lo cual se solicita la siguiente incorporación de remanentes de crédito en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021:

65

N.º operación contable	Fase de gasto	Partida de origen en ejercicio 2019	Partida de destino en ejercicio 2020	Proyecto
Denominación				
Importe del remanente		Tercero		
220200024358	AD	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/619	2018/2/1512P/1
Contrato de conservación, reparación y reforma de infraestructuras viarias del municipio de Valladolid (lote 1), proyectos participativos				
981.023,80 €		Zarzuela, S.A. Empresa Constructora		
220200024359	AD	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/619	2018/2/1512P/1
Servicio de control de calidad del contrato de conservación, reparación y reforma de infraestructuras viarias del municipio de Valladolid (lote 1), proyectos participativos				
1.904,28 €		Incidec Ingeniería y Arquitectura, S.L.		
220200024360	AD	2020/08/153.2/619	2021/08/153.2/619	2018/2/1512P/1
Servicio de coordinación de seguridad y salud del contrato de conservación, reparación y reforma de infraestructuras viarias del municipio de Valladolid (lote 1), proyectos participativos				
441,04 €		Incope Consultores, S.L.		
220200052719	AD	2020/08/165.1/619	2021/08/165.1/619	2020/4/1651P/1
Obras de Remodelación del alumbrado público de la zona del parque en la plaza del Ejército de Valladolid				
20.935,60 €		Electricidad Pascual de Diego, S.L.		
220200052710	AD	2020/08/165.1/619	2021/08/165.1/619	2020/4/1651P/1
Servicio de coordinación de seguridad y salud de las obras de Remodelación del alumbrado público de la zona del parque en la plaza del Ejército de Valladolid				
92,81 €		Incope Consultores, S.L.		
220200054850	AD	2020/08/165.1/619	2021/08/165.1/619	2020/4/1651P/1
Obras de Remodelación de alumbrado público de zona peatonal de la calle de Miguel Ángel Blanco, próxima al número 32				
9.198,15 €		Elecnor Infraestructuras, S.A.		



En Valladolid, a 10 de marzo de 2021.

66

Firmado:

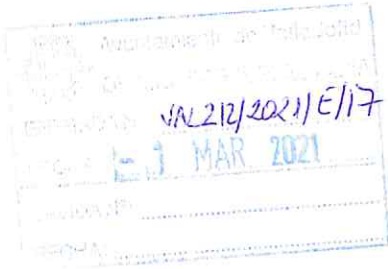
- ❖ *Francisco A. Pérez Nieto,*
Gestor de los programas 1532 y 1651.

Conforme:

- ❖ *Javier Rodríguez Busto,*
director del Área.

Visto bueno:

- ❖ *Luis Vélez Santiago,*
Concejal delegado del Área de Movilidad y Espacio Urbano.



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
Concejalía de Cultura y Turismo
Secretaría Ejecutiva del Área



V
09

67

OFICINA PRESUPUESTARIA

PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO APROBADAS EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2020

Se realiza esta petición de incorporación de remanentes, de acuerdo con lo dispuesto en la Base 14.2, apartado a) de las de ejecución del Presupuesto para 2021 en la cual se establece que podrán ser incorporados los remanentes de crédito no utilizados y procedentes de: *“Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, así como las transferencias de crédito, que hayan sido concedidos o autorizados en el último trimestre del ejercicio anterior”*.

Con fecha 4 de noviembre de 2020, el Pleno municipal aprobó la modificación presupuestaria número 16, en la cual se incluye una transferencia de créditos a la aplicación 09/334.1/411 por importe de 250.000 € a favor de la Fundación Municipal de Cultura para ayudas a industrias culturales para la producción, modificación financiada con el fondo de contingencia que se dotó para hacer frente a los gastos extraordinarios derivados de la crisis COVID-19. De acuerdo con la diligencia expedida por la Directora de la Oficina Presupuestaria el día 10 de diciembre de 2020, una vez transcurrido el trámite de información pública, no se han presentado alegaciones, por lo cual se entiende aprobada definitivamente dicha modificación.

Considerando la fecha de incorporación de dicho crédito al Presupuesto del Área de Cultura y Turismo del año 2020, el 16 de diciembre de 2020, dicho crédito no pudo ser ejecutado, figurando como disponible a 31 de diciembre de 2020.

Por lo anterior, se solicita la incorporación de Remanentes de crédito del año 2020 al Presupuesto municipal de 2021, de la transferencia de crédito aprobada en el último trimestre de 2020 por importe de 250.000 € a favor de la Fundación Municipal de Cultura para la concesión de ayudas a industrias culturales para la producción, de acuerdo con lo siguiente:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:	ANA MARIA CARMEN
ANA ISABEL	REDONDO GARCÍA
MELLADO FRAILE	Fecha Firma: 25/02/2021 16:06
Fecha Firma: 25/02/2021 15:43	

Fecha Copia: 26/02/2021 14:51

Código seguro de verificación(CSV): f35d959affb8673b1d0cb2ba7ecc409f69f30e71
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
Concejalía de Cultura y Turismo
Secretaría Ejecutiva del Área



68

Partida	Importe	Tercero	Concepto
09/334.1/411	250.000 €	G47030721 FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO PARA AYUDAS A INDUSTRIAS CULTURALES PARA LA PRODUCCIÓN, APROBADA EN LA MODIFICACIÓN NÚMERO 16 DEL PLENO, EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE

Valladolid, 24 de febrero de 2021

LA GESTORA DEL PROGRAMA, Ana I. Mellado Fraile

LA DIRECTORA DE ÁREA ACCTAL., Ana I. Mellado Fraile

CONFORME, LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL DE CULTURA Y TURISMO, Ana M^a Redondo
García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANA ISABEL
MELLADO FRAILE
Fecha Firma: 25/02/2021 15:43

ANA MARIA CARMEN
REDONDO GARCÍA
Fecha Firma: 25/02/2021 16:06

Fecha Copia: 26/02/2021 14:51

Código seguro de verificación(CSV): f35d959affb8673b1d0cb2ba7ecc409f69f30e71
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS. DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2021 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CREDITO PARA EL SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Teniendo en cuenta:

- 1.- Los remanentes de créditos están constituidos por los saldos de crédito definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas.
- 2.- Con los límites que establezca la normativa sobre estabilidad presupuestaria, podrán ser incorporados a los correspondientes créditos del Presupuesto de Gastos los remanentes de crédito no utilizados, y procedentes de:
 - a) Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, así como las transferencias de crédito, que hayan sido concedidos o autorizados en el último trimestre del ejercicio anterior.
 - b) Los créditos que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos.
 - c) Los créditos por operaciones de capital, para la misma finalidad para la que fueron aprobados por el Pleno.
- A fecha 31 de diciembre de 2020 quedaron en fase de autorización y compromiso del gasto, las siguientes operaciones:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO	DESCRIPCION	FASE EN 2019 Referencia	TERCERO	IMPORTE
2020 10 2311 623 2020 4 2311 3 3	DERRAMA EXTRAORDINARIA VIVIENDA Pº ZORRILLA 166, 1ªDERECHA. CUOTAS AÑO 2020	AD 22020003337	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PASEO ZORRILLA 166 H47229869	12.295,71
2020 10 2311 632 2020 4 2311 6 1	REFORMA BAÑOS CENTRO INTEGRADO-ALBERGUE	AD 22020006213	CONSTRUCCIONES SANCHEZ ROMERA, S.L. B47083548	20.925,22
		AD 22020006215	1A INGENIEROS, S.L.P.	300,56
2020 10 2311 625 2020 4 2311 1 1	PRORROGA CTTO INVERSION EN PRODUCTOS DE APOYO A LAS PERSONAS USUARIAS DE SAD-JUL A DIC	AD 22020001016	JESUS CARLOS ARRIBAS VILLAN 09325314X	2.975,40

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se solicita la siguiente modificación presupuestaria en el presupuesto de 2021, por incorporación de remanentes:

Aplicación	Descripción:	Importes
10.231.1.623	Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje	12.295,71
10.231.1.625	Inversión nueva en mobiliario y enseres	2.975,40
10.231.1.632	Inversión de reposición en edificios y ot.construc.	21.225,78

Documento firmado electrónicamente: La Subdirectora del Servicio Intervención Social, Soraya Díez Paunero, el Director del Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Félix Moro Gonzalo, con el conforme de la Concejala Delegada General de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Rafoela Romero Viosca,

OFICINA PRESUPUESTARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

SORAYA

DÍEZ PAUNERO

Fecha Firma: 09/03/2021 11:14

FELIX

MORO GONZALO

Fecha Firma: 09/03/2021 12:41

RAFAELA

ROMERO VIOSCA

Fecha Firma: 09/03/2021 13:17

Fecha Copia: 09/03/2021 15:25

Código seguro de verificación(CSV): 350a58f45269fa78d979b11d40ca35753257eedb

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS. DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2021 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CREDITO PARA EL SERVICIO DE INICIATIVAS SOCIALES

Teniendo en cuenta:

- 1.- Los remanentes de créditos están constituidos por los saldos de crédito definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas.
- 2.- Con los límites que establezca la normativa sobre estabilidad presupuestaria, podrán ser incorporados a los correspondientes créditos del Presupuesto de Gastos los remanentes de crédito no utilizados, y procedentes de:
 - a) Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, así como las transferencias de crédito, que hayan sido concedidos o autorizados en el último trimestre del ejercicio anterior.
 - b) Los créditos que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos.
 - c) Los créditos por operaciones de capital, para la misma finalidad para la que fueron aprobados por el Pleno.
- Para el ejercicio 2020, se aprobó por el Pleno junto con el presupuesto, el anexo de inversiones donde aparecían **los siguientes proyectos aprobados** y a fecha 31 de diciembre de 2020 quedaron en fase de autorización y compromiso del gasto, las siguientes operaciones:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO	DESCRIPCION	FASE EN 2019	TERCERO	IMPORTE
2020 10 2312 622 2020 4 2312 1 1	OBRA NUEVA PARA CENTRO DE PERSONAS MAYORES Y ESTANCIAS DIURNAS EN PARQUESOL-ANUALIDAD 2020-CONTRATO DE 2020 A 2022	A D	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A. A49012792	256.685,62
	DIRECCION FACULT. DE OBRAS.CPM PARQUESOL CON SED Y BIBLIOTECA MPAL.	AD	BOBILLO Y ASOCIADOS ARQUITECTO B475425765 S.L.	45.012,00
	CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA: CONSTRUCCION NUEVA DEL CPM PARQUESOL CON U.ESTANCIAS DIURNAS-AÑO 2020-DURACION 2020-2022	AD	INCIDEC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L. B47731914	2.535,70
2020 10 2312 632 2020 4 2312 2 1	TOLDOS PARA EL CPM RONDILLA-DURACION DICEMBRE 2020	AD	GRUPO 2T AZALEA, S.L. (TOLDOS VAY) B47450507	10.763,00

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se solicita la siguiente modificación presupuestaria en el presupuesto de 2021, por incorporación de remanentes:

<u>Aplicación</u>	<u>Descripción:</u>	<u>Importes</u>
10.231.2.622	Inversión nueva en edificios	304.233,32
10.231.2.632	Inversión de reposición en edificios	10.763,00
	total	314.996,32

Documento firmado electrónicamente: La Directora del Servicio de Iniciativas Sociales, Caridad Torrecilla Gómez, el Director del Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Félix Moro Gonzalo, con el conforme de la Concejala Delegada General de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Rafaela Romero Viosca,

OFICINA PRESUPUESTARIA

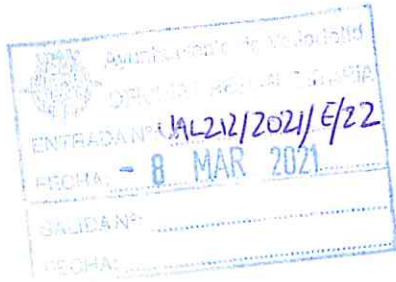
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 MARIA DE LA CARIDAD
 TORRECILLA GÓMEZ
 Fecha Firma: 09/03/2021 10:18

FELIX
 MORO GONZALO
 Fecha Firma: 09/03/2021 10:23

RAFAELA
 ROMERO VIOSCA
 Fecha Firma: 09/03/2021 12:25

Fecha Copia: 09/03/2021 12:49



Ayuntamiento de Valladolid
 Área de Salud Pública y
 Seguridad Ciudadana
 Servicio de Limpieza



71

**DE: SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA
 A: OFICINA PRESUPUESTARIA**

**SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES FINANCIADO CON REMANENTE
 DE TESORERÍA Y DE CRÉDITOS.**

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2019, se aprueba el expediente de contratación, Pliego de prescripciones técnicas, el Pliego de cláusulas administrativas particulares y su cuadro de características del contrato de referencia (Expt. SE-SPSC004/2019).

La Junta de Gobierno Local, con fecha 20 de mayo de 2020, en relación con el expediente de referencia acuerda adjudicar los lotes establecidos en el proceso de licitación a las siguientes empresas:

Lote 1: Tres camiones recolectores de carga lateral híbridos de 25 m³ de capacidad cada uno:

- Desierto.

Lote 2: Un vehículo recolector de carga trasera de 13 m³ de capacidad:

- Adjudicado a ROS ROCA con CIF A25014382. Precio de adjudicación: 213.686,00 €, IVA incluido.

Lote 3: Un vehículo con cabina sencilla, caja abierta, trampilla hidráulica trasera y grúa hidráulica articulada:

- Desierto

Lote 4: Dos vehículos tipo furgón con cabina doble y caja abierta:

- Adjudicado a CASVISA con CIF A47072830. Precio de adjudicación: 119.064,00 €, IVA incluido.

Lote 5: Un vehículo de servicio compacto eléctrico de menos de 120 CV:

- Adjudicado a VALLADOLID AUTOMOVIL, S. A. con CIF A47001789. Precio de adjudicación: 29.301,36 €, IVA incluido.

Lote 6: Dos furgones superligeros eléctricos con cabina sencilla y zona de carga cerrada:

- Adjudicado a VALLADOLID AUTOMOVIL, S. A. con CIF A47001789. Precio de adjudicación: 57.928,54 €, IVA incluido.

La Junta de Gobierno Local, con fecha 10 de junio de 2020, dictó acuerdo del tenor literal siguiente:

Primero.- Revocar la exclusión del licitador GESSINKNORBA SPAIN SLU con CIF B87726535, como adjudicatario del lote número 1 del contrato de suministro de vehículos para el Servicio de Limpieza aprobado por la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2020.



C/ Topacio, 63
 47012 VALLADOLID
 ☎ 983 352581 - 983 350521 983 341383
 ☎ 983 343867
 E-Mail: sl@ava.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

AMBROSIO
 MANZANO TORRES

Fecha Firma: 04/03/2021 12:08

Fecha Copia: 05/03/2021 09:06

CARLOS
 MARCOS SÁNCHEZ

Fecha Firma: 04/03/2021 13:37

ALBERTO
 PALOMINO ECHEGOYEN

Fecha Firma: 05/03/2021 08:36

Código seguro de verificación(CSV): 2973ae5f5dc4201812f3f05f67e1c2379b8d2b02

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Limpieza



Segundo.- Adjudicar el lote número 1 del contrato de suministro de vehículos para el Servicio de Limpieza a la mercantil GESSINKNORBA SPAIN SLU con CIF B87726535 en las condiciones que figuran en su oferta y las establecidas en los pliegos de contratación.

- El precio de adjudicación de los tres vehículos de carga lateral híbridos de 25 m³ de capacidad cada uno es de 934.202,28 €, IVA incluido.

Por diferentes motivos a lo largo de todo este tiempo no han sido suministrados dentro del ejercicio 2020 los vehículos identificados dentro de los lotes números 1 y 2.

Los 3 vehículos correspondientes al lote número 1, de acuerdo a la última información facilitada por la empresa GESSINK NORBA serán entregados en el mes de abril de 2021.

El vehículo correspondiente al lote número 2 ha sido recepcionado el pasado 25 de febrero.

Para el funcionamiento de estos vehículos ha sido necesario la instalación de torres de recarga eléctrica, para la instalación de las mismas se realizó una propuesta de gasto adjudicando esta instalación a la empresa ELPA SLU, por valor de 9.391,61 €, IVA incluido.

En relación con el expediente SPSC-024/2020, relativo a la contratación de la adquisición de vehículos ecológicos de etiquetado cero, lotes 1 y 2, la Mesa de Contratación, con fecha 5 de febrero de 2021, propone la adjudicación de los lotes 1 y 4 a la mercantil VALLADOLID AUTOMÓVIL, S.A., con CIF A 47001789.

- El documento contable para hacer frente al gasto por esta adquisición está en fase "A", por un valor de 95.000 € con cargo a la partida presupuestaria 11/1621/624.

En relación con el expediente SE-SPSC-2.6.04.002/2019, relativo al contrato de obra de centro de lavado para los vehículos del Servicio de Limpieza, la Juna de Gobierno con fecha 29 de julio de 2020, dicta acuerdo adjudicando el contrato de obra referido a la mercantil CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S. A.

- El documento contable para hacer frente al gasto derivado de dicho contrato está en fase "D", no habiéndose abonado la certificación de obra realizada en el mes de enero y falta aún la última certificación que se hará dentro del mes de marzo de 2021.
- Dentro de esta certificación se reflejará también, en su caso, la liquidación correspondiente a que hubiera lugar (según datos avanzados por la empresa habrá una liquidación positiva en torno al 10%), por lo que se solicita la incorporación del dinero que está en fase "A" para hacer frente a esa posible liquidación.

Dentro de este proyecto existen otros gastos asociados al mismo no incluidos en el contrato con la mercantil CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S. A., como son los gastos de arquitecto, aparejador, dirección de obra, control de calidad y seguridad.

Con fecha 24 de noviembre de 2020 se realizó propuesta de aprobación de gasto y adjudicación de contrato menor de obra de ejecución consistente en la ejecución de una solera de hormigón para aparcamiento en los terrenos anexos a las instalaciones del Servicio de Limpieza en la calle Topacio, dentro del proyecto 2019/4/RMTE/60/1.



C/ Topacio, 63
47012 VALLADOLID
☎ 983 352581 - 983 350521 - 983 341383
Fax.: 983 343867
E-Mail: sl@ava.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
AMBROSIO
MANZANO TORRES

Fecha Firma: 04/03/2021 12:08

CARLOS
MARCOS SÁNCHEZ

Fecha Firma: 04/03/2021 13:37

ALBERTO
PALOMINO ECHEGOYEN

Fecha Firma: 05/03/2021 08:36

Fecha Copia: 05/03/2021 09:06

Código seguro de verificación(CSV): 2973ae5f5dc4201812f3f05f67e1c2379b8d2b02

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Esta propuesta fue aprobada por lo que la obra fue contratada y ejecutada, recepcionándose la misma con fecha 22 de diciembre de 2020.

La factura por la realización de esa obra no fue abonada ya que, por error, se tramitó como un contrato menor, cuando su importe era superior a lo establecido en la base de ejecución 34 del Presupuesto Municipal para este tipo de contratos.

Dado que la obra está ejecutada se procederá a la tramitación de una convalidación del gasto para abonar al tercero la obra ejecutada.

- El valor de la obra, IVA, incluido, es de 59.526,11 €.

La Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 2016, aprobó el expediente de contratación y dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación para el contrato de suministro de vestuario, calzado y complementos para el Servicio de Limpieza.

Con fecha 31 de mayo de 2017 La Junta de gobierno aprobó la adjudicación de los lotes 5, 7 y 8 a la empresa TRANSDUERO, S.L.

El 25 de mayo de 2020 se dictó Decreto nº 3341, por el que se aprueba la prórroga del contrato por un plazo de un año por valor de 92.577,45 €, IVA incluido.

Con fecha 3 de julio de 2020 se realiza pedido de prendas de los diferentes lotes a la mercantil TRANSDUERO, recibándose todas las prendas a excepción de polos de diferentes tipos que por haber tenido que disminuir la producción como consecuencia de la afectación de su personal por el virus SARS-COV 2, en algunos de sus centros productivos no pudieron entregar las prendas dentro del plazo previsto.

El valor de las prendas no entregadas asciende a 18.861,95 €.

En relación con el expediente V.25/2017, la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2018 acuerda adjudicar el contrato relativo al servicio de recogida selectiva de papel y cartón en el municipio de Valladolid, por ser la oferta más ventajosa y en las condiciones que figuran en la misma, así como en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas aprobados para este contrato, a FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. A. con NIF A28037224, si bien esta empresa ha comunicado al Ayuntamiento de Valladolid la segregación de la rama de la actividad de los servicios medioambientales, formalizada notarialmente con fecha 5 de septiembre de 2019 mediante escritura de segregación con efectos de 1 de octubre de 2019 en virtud de su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, que implica el traspaso automático de "Fomento de Construcciones y Contratas, SA con NIF A28037224 a su filial **Fomento de Construcciones y Contratas Medio Ambiente S. A. (FCC Medio Ambiente) con NIF A28541639.**

Con fecha de 22 de agosto de 2018, se firmó el contrato para la realización del Servicio de Recogida Selectiva de Papel y Cartón en el municipio de Valladolid entre el Ayuntamiento de Valladolid y la empresa adjudicataria de los servicios FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. A. (FCC). El precio del contrato se fijó, de acuerdo con la oferta de FCC en 3.854.920,53 €.



C/ Topacio, 63
47012 VALLADOLID
☎ 983 352581 - 983 350521 983 341383
Fax.: 983 341867
E-Mail: sl@vava.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

AMBROSIO
MANZANO TORRES

Fecha Firma: 04/03/2021 12:08

CARLOS

MARCOS SÁNCHEZ

Fecha Firma: 04/03/2021 13:37

ALBERTO

PALOMINO ECHEGOYEN

Fecha Firma: 05/03/2021 08:36

Fecha Copia: 05/03/2021 09:06

Código seguro de verificación(CSV): 2973ae5f5dc4201812f3f05f67e1c2379b8d2b02

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Area de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Limpieza



74

De acuerdo con el PPT, el plazo de duración del contrato es de 4 años, empezando a contar desde el día que se preste la prestación del servicio, no pudiendo exceder este de 180 días, desde la fecha de la firma del contrato. En el acta de la reunión celebrada el 13 de septiembre de 2018, se fija la fecha como de inicio de la prestación el 1 de octubre de 2018, momento a partir del cual empieza a contar el plazo de duración del servicio.

El régimen de pago del contrato queda establecido en el apartado C del cuadro de características, adjunto al pliego de cláusulas administrativas que rigen el contrato, aprobado por la Junta de Gobierno de fecha 20 de febrero de 2017. La regularización del contrato que se realiza en febrero de cada año 2019 y en función de esta regularización determinará la necesidad de consignación o no de crédito, con aplicación de condición suspensiva en su caso. En base a esto, no se ha realizado ningún documento contable previo al contrato. De acuerdo con el PCAP. El periodo a regularizar, para el que se solicita una consignación de crédito es el año 2020.

- De acuerdo a la liquidación que ha presentado la empresa correspondiente al año 2020, la factura que pasaran de acuerdo a lo establecido en el contrato será de 587.020,38 € más el 10% correspondiente al IVA, lo que hace un total de 645.722,42 €.

Se especifican a continuación los datos relativos a los créditos a incorporar, partidas presupuestarias y el código de proyecto correspondiente

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CÓDIGO DE PROYECTO	OPERACIÓN	Nº DE OPERACIÓN	REMANENTE A INCORPORAR
11/1621/634	2019 4 RMTE 611	D	220200030849	934.202,28 € ✓
11/1621/634	2019 4 RMTE 611	D	220200027566	213.686,00 € ✓
11/1621/634	2019 4 RMTE 611	D	220200062617	9.391,61 € ✓
11/1621/624	2020 4 IFS 31	A	220200054858	95.000 € ✓
11/1621/622	2019 4 RMTE 601	D	220200035262	271.311,16 € ✓
11/1621/622	2019 4 RMTE 601	AD	220190058089	1.147,94 € ✓
11/1621/622	2019 4 RMTE 601	AD	220190058090	23.553,83 € ✓
11/1621/622	2019 4 RMTE 601	D	220200065600	1.512,50 € ✓
11/1621/622	2019 4 RMTE 601	D	220200065601	1.512,50 € ✓
11/1621/622	2019 4 RMTE 601	D	220200065602	1.512,50 € ✓
11/1621/622	2019 4 RMTE 601			59.526,11 € ✓
11/1621/622	2019 4 RMTE 601	A	220190058619	138.569,18 € ✓
11/1621/22104		AD	220200021546	2.377,73 € ✓
11/1631/22104		AD	220200021551	16.484,22 € ✓
11/1621/22700				645.722,42 € ✓
TOTAL				2.415.509,98€

En el presupuesto asignado para el ejercicio de 2021 no hay consignación económica para hacer frente a los gastos derivados de estos suministros y contratos de obra o servicios comprometidos por lo que se solicita la incorporación de remanentes de Tesorería o de créditos para hacer frente a los compromisos adquiridos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la instrucción de cierre del ejercicio presupuestario 2020 y a lo fijado en las bases de ejecución del presupuesto (artículo 14), así como a la base de ejecución número 34 del Presupuesto Municipal.



C/ Tapacio, 63
47012 VALLADOLID
☎ 983 352581 - 983 350521 983 341383
Fax.: 983 343867
E-Mail: sl@java.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
AMBROSIO
MANZANO TORRES
Fecha Firma: 04/03/2021 12:08

CARLOS
MARCOS SÁNCHEZ
Fecha Firma: 04/03/2021 13:37

ALBERTO
PALOMINO ECHEGOYEN
Fecha Firma: 05/03/2021 08:36

Fecha Copia: 05/03/2021 09:06

Código seguro de verificación(CSV): 2973ae5f5dc4201812f3f05f67e1c2379b8d2b02
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



75

Ayuntamiento de Valladolid
Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Limpieza



Valladolid, 4 de marzo de 2021

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SALUD
PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDANA

EL SUBDIRECTOR DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

EL CONCEJALA DEL ÁREA DE SALUD PÚBLICA
Y SEGURIDAD CIUDADANA



C/ Topacio, 63
47012 VALLADOLID
☎ 983 352581 - 983 350521 - 983 341383
Fax.: 983 343867
E-Mail: sl@ava.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

AMBROSIO
MANZANO TORRES

Fecha Firma: 04/03/2021 12:08

Fecha Copia: 05/03/2021 09:06

CARLOS

MARCOS SÁNCHEZ

Fecha Firma: 04/03/2021 13:37

ALBERTO

PALOMINO ECHEGOYEN

Fecha Firma: 05/03/2021 08:36

Código seguro de verificación(CSV): 2973ae5f5dc4201812f3f05f67e1c2379b8d2b02

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

No. de Expediente: **VL212/2021/E/19**
 FECHA: **3 MAR 2021**
 SALIDA Nº: _____
 FECHA: _____



76

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y
 Seguridad Ciudadana
 Servicio de Extinción de Incendios,
 Salvamento y Protección Civil



Dña. Nuria Herrero Quirós
Sra. Directora Oficina Presupuestaria

Asunto: Incorporación de remanentes de tesorería y de créditos.

Procedentes del ejercicio presupuestario 2020, el S.E.I.S. y P.C. tenía incluidos dos proyectos de inversión muy importantes y necesarios para el adecuado funcionamiento del mismo.

El primero de ellos, es el que atañe a la IFS relativa a la obra de construcción de zona de aulas, vestuarios, baños y duchas en el campo de prácticas del Servicio, sito en el enclave municipal de "El Rebollar". Este proyecto se incardina en las inversiones de mejora de las instalaciones formativas del Servicio y se está actualmente finalizando, habiéndose certificado y liquidado prácticamente la mitad del mismo en el año 2020, y teniendo certificada una segunda parte a inicios de este año, faltando una pequeña parte por concluir.

La consecución de este proyecto, dadas las actuales limitaciones impuestas por la situación socio-sanitaria, está siendo compleja, pero se estima que se podrá concluir en las próximas semanas, motivo por el cual, en atención a lo establecido en el art 5 de la instrucción de cierre del ejercicio presupuestario 2020 y a lo fijado en las bases de ejecución del presupuesto (art 14), se solicita la incorporación de los remanentes de dicho proyecto para hacer frente a las necesidades mencionadas. Siendo los datos los siguientes:

Partida Presupuestaria	Código de proyecto	Oper.	Nº de oper.	Remanente a incorporar
11/136.1/632	2019 4 RMTE 70 1	A	220190058618	3.207,28 €
		D	220200073892	1.284,11 €
		D	220200073893	226,39 €
		D	220200073894	35.513,14 €

Asimismo, y análogamente, consta dentro de las inversiones del año 2020 el proyecto de adquisición de dos furgones eléctricos cuyo estado de tramitación se encuentra en fase D y para los que es preciso incorporar el crédito que se fijó en el año 2020 de modo que se pueda hacer frente a este compromiso adquirido, necesario para la prestación del servicio, por lo que se solicita la incorporación de estas cantidades al presupuesto del Servicio en el año 2021. Siendo los datos los siguientes:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

JAVIER REINOSO RELEA

Fecha Firma: 01/03/2021 10:45

CARLOS MARCOS SÁNCHEZ

Fecha Firma: 01/03/2021 14:58

ALBERTO PALOMINO ECHEGOYEN

Fecha Firma: 02/03/2021 15:04

Fecha Copia: 03/03/2021 08:40

Código seguro de verificación(CSV): a98999742b999cf7d6a54e841c679b0e4240393e

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil



77

Partida Presupuestaria	Código de proyecto	Oper.	Nº de oper.	Remanente a incorporar
11/136.1/624	2020 4 IFS 2 I	A	22020005626	63.000,00 €

Lo que se informa, a los efectos oportunos

En Valladolid, a 01 de marzo de 2021

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
Javier Reinoso Relea
(Firmado digitalmente)

Vº Bº
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SALUD PÚBLICA
Y SEGURIDAD CIUDADANA
Carlos Marcos Sánchez
(Firmado digitalmente)

CONCEJAL DE SALUD PÚBLICA
Y SEGURIDAD CIUDADANA
Alberto Palomino Echegoyen
(Firmado digitalmente)

2

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

JAVIER
REINOSO RELEA

Fecha Firma: 01/03/2021 10:45

CARLOS
MARCOS SÁNCHEZ

Fecha Firma: 01/03/2021 14:58

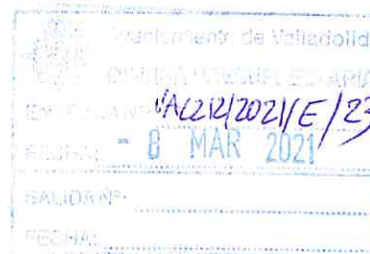
ALBERTO
PALOMINO ECHEGOYEN

Fecha Firma: 02/03/2021 15:04

Fecha Copia: 03/03/2021 08:40

Código seguro de verificación(CSV): a98999742b999cf7d6a54e841c679b0e4240393e

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



NURIA HERRERO QUIRÓS.
SRA. DIRECTORA OFICINA PRESUPUESTARIA

Asunto: Incorporación de remantes de tesorería y de créditos.

Procedentes del ejercicio presupuestario 2020, el Servicio de Policía Municipal tenía incluidos dos proyectos de inversión importantes y necesarios para el adecuado funcionamiento del mismo.

El primero de ellos, es el que atañe a la IFS 2019 relativa a la Actuación en la envolvente del edificio Distrito 4º. Este proyecto se encaja en las inversiones de mejora de las instalaciones base de la Policía Municipal y está actualmente finalizado, habiéndose certificado y liquidado prácticamente las tres cuartas partes del mismo en el año 2020. Consta de tres actuaciones en fase D: La propiamente de Obra, el Control de Calidad y por último, la Coordinación en seguridad y salud.

El segundo de ellos, es el que atañe a la IFS 2019 relativa a las Obras de adaptación del Edificio de Jefatura en su primera Fase. Este proyecto se enmarca en las inversiones de mejora de las instalaciones base de la Policía Municipal y se encuentra actualmente en fase de ejecución. Consta de tres actuaciones en fase D: La propiamente de Obra, el Control de Calidad y por último, la Coordinación en seguridad y salud.

La consecución de este proyecto, dadas las actuales limitaciones impuestas por la situación socio-sanitaria, está siendo compleja, pero se estima que se podrá concluir en las próximas semanas.

En atención a lo establecido en el art. 5 de la Instrucción de cierre del ejercicio presupuestario 2020 y a lo fijado en las bases de ejecución del presupuesto (art. 14), se solicita la incorporación de los remantes de dichos proyectos para hacer frente a las necesidades mencionadas. Siendo los datos los siguientes:

Partida Presupuestaria	Código de Proyecto	Operación	Nº de operación	Remanente a incorporar
11.1321.632	2019 4 RMTE 66 1	D	220200049993	18.153,83
	2019 4 RMTE 66 1	D	220200049882	351,00
	2019 4 RMTE 66 1	D	220200049883	205,63
	2019 4 RMTE 65 1	D	220200051501	219.835,62
	2019 4 RMTE 65 1	D	220200051502	5.637,00
	2019 4 RMTE 65 1	D	220200051503	1.041,72

Asimismo, y análogamente, consta dentro de las inversiones del año 2020, habiéndose autorizado (DOC A) el proyecto de adquisición de vehículos eléctricos para el Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana en cuyo estado de tramitación la mesa no puede adjudicar y llegar a fase D, por lo que es preciso incorporar el crédito que se

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 JUAN ANTONIO
 ZURRO GALVAN

Fecha Firma: 04/03/2021 10:32

CARLOS
 MARCOS SÁNCHEZ

Fecha Firma: 04/03/2021 11:52

ALBERTO
 PALOMINO ECHEGOYEN

Fecha Firma: 05/03/2021 08:36

Fecha Copia: 05/03/2021 14:25

Código seguro de verificación(CSV): 769bfd4378822f72dec3955a953142b18e7e79e8

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Policía Municipal
Sección de Servicios Generales

fijó en el 2020 en modo que pueda hacerse frente al compromiso adquirido, por lo que se solicita la incorporación de esta cantidad (70.000 euros) al presupuesto del Servicio de Policía Municipal en el año 2021.

Partida Presupuestaria	Código de Proyecto	Operación	Nº de operación	Remanente a incorporar
11.1321.624	2020 4 IFS 1 1	A	220200054845	70.000.00

Lo que se firma a los efectos oportunos.

Valladolid a 2 de marzo de 2021.

EL JEFE DE SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Fdo. Juan Antonio Zurro Galván

Conforme: EL DIRECTOR DEL AREA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA.
Fdo. Carlos Marcos Sánchez.

VºBº. EL CONCEJAL DELEGADO DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Alberto Palomino Echegoyen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JUAN ANTONIO
ZURRO GALVAN
Fecha Firma: 04/03/2021 10:32

CARLOS
MARCOS SÁNCHEZ
Fecha Firma: 04/03/2021 11:52

ALBERTO
PALOMINO ECHEGOYEN
Fecha Firma: 05/03/2021 08:36

Fecha Copia: 05/03/2021 14:25

Código seguro de verificación(CSV): 769bfd437882f72dec3955a953142b18e7e79e8

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITOS

El 20 de diciembre de 2020 se contrató desde la Intervención General el servicio de Auditoría de Subvenciones.

Los trabajos se iniciaron en dicho ejercicio, si bien el informe final sobre las alegaciones presentadas no se ha entregado hasta 2020, por lo que no fue posible reconocer la obligación correspondiente a la factura por la prestación del citado servicio. En consecuencia, existe un remanente de crédito contabilizado en la operación 220200065527 en la aplicación presupuestaria 01/9312/22706 por importe de 8.336,90 € que corresponde a un compromiso de gasto debidamente adquirido en 2020.

De acuerdo con el artículo 47 del RD 500/1990 podrán ser incorporados a los correspondientes créditos de los presupuestos de gastos del ejercicio inmediato siguiente, los remanentes de crédito no utilizados procedentes de los créditos que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior a que hace referencia el artículo 26.2.b) de este Real Decreto, es decir los créditos que amparen compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores.

La previsión respecto a los créditos consignados en el presupuesto corriente de 2021 es que se utilicen en su totalidad, por lo que, para atender el reconocimiento de las obligaciones derivadas del contrato citado,

SOLICITO

La incorporación del saldo de crédito remanente de la aplicación 01/9312/22706 de 2020 por importe de 8.336,90 €.

Valladolid, a 19 de marzo de 2021

EL INTERVENTOR GENERAL

Rafael Salgado Gimeno

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
SALGADO GIMENO
Fecha Firma: 19/03/2021 10:32

Fecha Copia: 19/03/2021 11:19

Código seguro de verificación(CSV): 3c564eac2b8eef6458c24b0544d0af6f12ee7150
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Doc. Nº 13



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Participación Ciudadana y Deportes
Dirección de Área de Participación Ciudadana y Deportes



81

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Desde la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes se considera necesario asumir gastos sobrevenidos relacionados con gastos diversos propios de la Dirección del Área por lo que hay que ampliar crédito para poder afrontar los pagos necesarios de los mismos.

El crédito que se disminuye procede del presupuesto que tenía destinado la Concejalía para gastos que no va a ser necesario agotar en las cuantías inicialmente previstas.

Por ello, se solicita la siguiente modificación presupuestaria:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SE INCREMENTAN:

<u>Aplicación</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
03.9200.226.99	Otros gastos diversos	1.200,00 €
	TOTAL	1.200,00 €

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE DISMINUYEN:

<u>Aplicación</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
03.9200.227.06	Estudios y trabajos técnicos	1.200,00 €
	TOTAL	1.200,00 €

Se Adjunta Memoria Justificativa y documento contable RC correspondiente.

Valladolid, a 02 de marzo de 2021

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

(Firmado Electrónicamente)

Juliana Berzosa Gómez

Conforme,

EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

(Firmado Electrónicamente)

Alberto Bustos García

OFICINA PRESUPUESTARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARIA JULIANA
BERZOSA GOMEZ

Fecha Firma: 02/03/2021 10:13

ALBERTO

BUSTOS GARCIA

Fecha Firma: 02/03/2021 10:28

Fecha Copia: 02/03/2021 10:40

Código seguro de verificación(CSV): a5fdde0281883663306690f5811c59ba60c537e3

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

Desde la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes se ha considerado necesario realizar gastos inicialmente no previstos relativos a Otros gastos diversos, por lo que se necesita ampliar crédito en la aplicación 03.9200.226.99.

El crédito que se disminuye corresponde a la aplicación 03.9200.227.06, que tienen crédito disponible suficiente para hacer la modificación que se propone.

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, es por lo que se solicita la aprobación de esta modificación presupuestaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Valladolid del ejercicio 2020.

Valladolid, a 02 de marzo de 2021.

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

(Firmado Electrónicamente)

Juliana Berzosa Gómez

Conforme,

EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

(Firmado Electrónicamente)

Alberto Bustos García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA JULIANA
BERZOSA GOMEZ
Fecha Firma: 02/03/2021 10:13

ALBERTO
BUSTOS GARCIA
Fecha Firma: 02/03/2021 10:28

Fecha Copia: 02/03/2021 10:40

Código seguro de verificación(CSV): a5fdde0281883663306690f5811c59ba60c537e3
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

OTROS DATOS

Código para validación: **1S13Z-LB3ZX-MPVBH**
 Fecha de emisión: 22 de marzo de 2021 a las 11:38:42
 Página 1 de 1

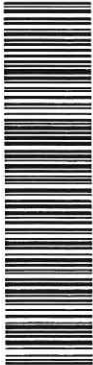
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Gestor Programa 9200 C.G. 68 de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 02/03/2021 10:15
- 2.- CONCEJAL DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA y DEPORTES de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 02/03/2021 10:30
- 3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 17/03/2021 09:04

ESTADO

FIRMADO
17/03/2021 09:04



Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto : **1**
Fecha aprob.:
Aplicaciones: **1**
Oficina:
Ejercicio: **2021**

Presupuesto **2021**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
03	9200	22706	22021003244	1.200,00	
Estudios y trabajos técnicos.					

Importe **MIL DOSCIENTOS EUROS.** Importe EUROS **1.200,00**

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto **68** **9200 DIRECCION AREA PARTICIPAC.CIUDADANA**

Texto libre

TRANSFERENCIA A LA APLICACIÓN 03.9200.226.99

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920210004018**

Operación

Fecha **02/03/2021**



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRTOS. DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL POR GENERACIÓN DE CRÉDITO.

La Junta de Castilla y León propuso a finales de 2020 la firma de un Convenio entre la Gerencia de servicios sociales de Castilla y León y las entidades de población superior a 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales sobre la concesión de subvenciones directas para la financiación de la concesión de prestaciones del Decreto-Ley 9/2020, de 10 de septiembre, por el que se adoptan medidas de carácter extraordinario de apoyo a las personas y familias para la atención de domiciliaria de menores, personas dependientes o con discapacidad que deban guardar confinamiento domiciliario a causa de la pandemia COVID 19. La Junta financiaba con 364.572 € estas prestaciones económicas para el período comprendido entre el 11 de septiembre de 2020 y el 23 de junio de 2021 que coincide con la duración del curso escolar.

Con fecha 23 de diciembre de 2020 la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valladolid aprueba la firma de este Convenio, así como solicitar el pago del anticipo correspondiente. La firma del convenio tiene fecha de 29 de diciembre de 2020 y el ingreso del mismo se ha aplicado al presupuesto del año 2021.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO:

Aplicación	Descripción:	Importes
10.231.1.480.01	Atenciones benéficas, ayuda a familias	364.572 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESO:

Aplicación	Descripción:	Importes
450.14	JCYL: Prestación económica a familias conciliación familiar por confinamiento PROYECTO FINANCIACIÓN AFECTADA 2021 3 2311 12 1	364.572 €

Documento firmado electrónicamente por el Director. del Servicio de Intervención Social, Angelberto González Escudero y el Director del Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Félix Moro Gonzalo, con el conforme de la Concejala Delegada General de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Rafaela Romero Viosca,

OFICINA PRESUPUESTARIA

San Benito, 1
47003 Valladolid
☎ 983 426097
E-mail: dss@ava.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGELBERTO
GONZÁLEZ ESCUDERO

Fecha Firma: 18/03/2021 09:24

FELIX

MORO GONZALO

Fecha Firma: 18/03/2021 12:51

RAFAELA

ROMERO VIOSCA

Fecha Firma: 18/03/2021 13:08

Fecha Copia: 29/03/2021 12:13

Código seguro de verificación(CSV): 4cbb94b045592bd56d5d3996dd6d0d9125116cf7

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades
Gerencia de Servicios Sociales

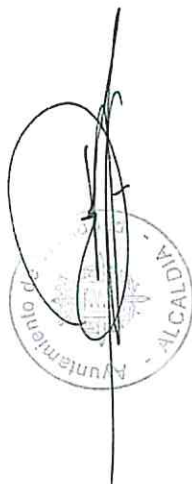


Servicios Sociales
de Castilla y León



85

CONVENIO ENTRE LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN Y LAS ENTIDADES DE POBLACION SUPERIOR 20.000 HABITANTES Y DIPUTACIONES PROVINCIALES SOBRE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRECTAS PARA LA FINANCIACIÓN DE LA CONCESION DE PRESTACIONES DEL DECRETO-LEY 9/2020, DE 10 DE SEPTIEMBRE , POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE APOYO A LAS PERSONAS Y FAMILIAS PARA LA ATENCIÓN DOMICILIARIA DE MENORES, PERSONAS DEPENDIENTES O CON DISCAPACIDAD QUE DEBAN GUARDAR CONFINAMIENTO DOMICILIARIO A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID 19

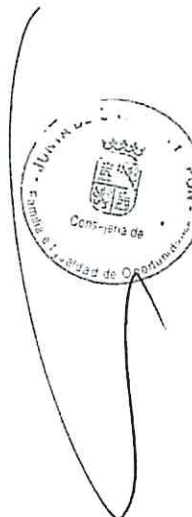


De una parte: La Excm. Sra. D^a. María Isabel Blanco Llamas, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, en su calidad de Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales.

De otra: El Excmo. Sr. D. Óscar Puente Santiago, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

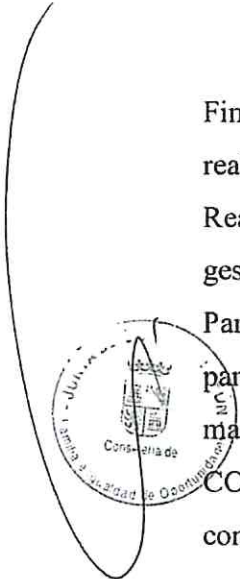
Asiste a la formalización, en cumplimiento de las funciones públicas reservadas a los funcionarios de habilitación de carácter nacional la persona que ostenta estas funciones de la Secretaría de la entidad local que es parte de este Convenio, todo ello en cumplimiento del artículo 3.2, letra i), del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

EXPONEN:

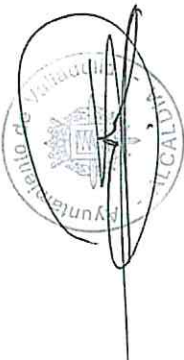


Tras el inicio y difusión de una infección colectiva de COVID-19, se aprobó el Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19.

Finalmente la declaración de la situación de Pandemia ocasionada por el COVID-19, realizada por la Organización Mundial de la Salud, ha sido el motivo de la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.




Para atender entre otras circunstancias el impacto social de las consecuencias de la pandemia y de la declaración del estado de alarma el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, crea un Fondo Social Extraordinario destinado exclusivamente a las consecuencias sociales del COVID-19.



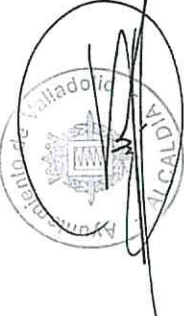
Con el fin de seguir atendiendo adecuadamente las demandas que estaban surgiendo en el presente ejercicio 2020, derivadas de la pandemia de COVID-19, y que no podría ser cubiertas por el fondo social extraordinario, se aprobó por Acuerdo de 30 de julio de 2020, de la Junta de Castilla y León, la concesión directa de subvenciones a los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y diputaciones provinciales de Castilla y León, por importe total de veinte millones de euros (20.000.000,00 €), mediante un segundo fondo extraordinario COVID-19, siendo modificado por acuerdo de la Junta de Castilla y León de fecha 10 de septiembre para incluir dentro de las finalidades de este segundo fondo las medidas del Decreto-ley 9/2020 de 10 de septiembre.

Este Decreto-Ley 9/2020, de 10 de septiembre, por el que se adoptan medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias para la atención domiciliaria de menores, personas dependientes o con discapacidad que deban guardar confinamiento domiciliario a causa de la pandemia COVID 19, ha puesto soluciones a las necesidades surgidas para afrontar medidas de apoyo en el domicilio, para la atención de menores hasta 12 años, afectados por medidas de confinamiento del centro escolar donde estén escolarizados y para el cuidado de personas dependientes o con discapacidad en el domicilio afectados por medidas de confinamiento del centro de día al que acudían para su atención.



La adopción de las medidas en materia de servicios sociales, contempladas en este decreto-ley, consisten en la creación de una prestación económica para la contratación de personas cuidadoras que dé respuesta inmediata a estas situaciones de necesidad temporal de atención domiciliaria de menores o personas dependientes o con discapacidad, resulta imprescindible al objeto de proteger a las personas y familias en situación de extraordinaria vulnerabilidad en el contexto económico generado por la crisis.


El reconocimiento de las prestaciones se hace efectivo a través de las administraciones más cercanas al ciudadano que son las entidades locales competentes en materia de servicios sociales, como parte integrante del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública establecido en la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, su tramitación y reconocimiento.



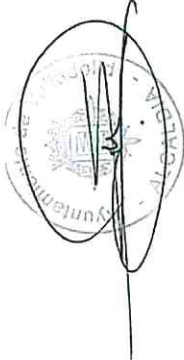
Por su parte, la Administración de la Comunidad para atender a la financiación de estas nuevas prestaciones económicas extraordinarias, inicialmente se ha comprometido, a través del Segundo Fondo Extraordinario COVID-19, aprobado por el referido Acuerdo de Junta de Castilla y León, de fecha 30 de julio de 2020, para lo que ha sido modificado mediante Acuerdo de la Junta de Castilla y León de fecha 10 de septiembre de 2020.

En consecuencia, para garantizar la atención a la necesidad de la adopción de estas medidas que compatibilizan las obligaciones laborales con la atención y cuidado de menores de 12 años, de personas con discapacidad o dependientes que por motivos derivados de la aplicación de protocolos sanitarios de lucha contra la COVID-19 deben estar aislados y confinados en su respectivo domicilio, mediante el otorgamiento de prestaciones económicas para la contratación de personas cuidadoras que asuman la atención de las referidas personas durante el horario de la jornada laboral de los progenitores, tutores o acogedores y, a tal fin, es procedente garantizar la financiación del mismo durante el periodo del calendario escolar oficial de 2020-2021, por lo que se procede al otorgamiento de subvenciones directas a las entidades locales a las que se

refiere el artículo 45 de la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León para financiar las prestaciones concedidas al amparo del Decreto-Ley 9/2020, de 10 de septiembre, por el que se adoptan medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias para la atención domiciliaria de menores, personas dependientes o con discapacidad que deban guardar confinamiento domiciliario a causa de la pandemia COVID 19.



Conforme con lo anteriormente expuesto la Junta de Castilla y León con fecha 19 de noviembre de 2020 ha resuelto:



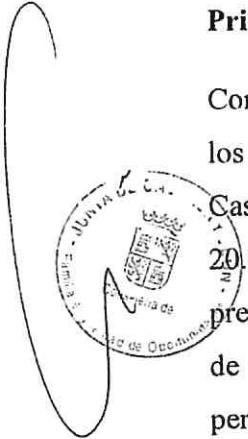
Primero-. Autorizar a la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León la concesión directa de subvenciones a los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales de Castilla y León, para financiar las prestaciones concedidas por estas entidades locales al amparo del Decreto-Ley 9/2020, de 10 de septiembre, por el que se adoptan medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias para la atención domiciliaria de menores, personas dependientes o con discapacidad que deban guardar confinamiento domiciliario a causa de la pandemia COVID 19, por importe total de tres millones de euros (3.000.000,00€); con cargo a la siguiente aplicación 09.21.231B02.46081 del vigente Presupuesto General de la Comunidad de Castilla y León, en los términos previstos en el Anexo.

Segundo-. Facultar a la presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, a suscribir los correspondientes convenios con cada entidad local como medio para articular la concesión de las subvenciones directas otorgadas a cada una.

Por todo esto, ambas partes manifiestan su voluntad de suscribir el presente convenio con las siguientes:

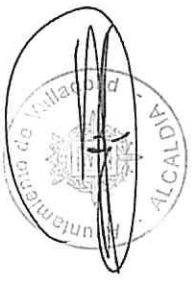
ESTIPULACIONES:

Primera.



Constituye el objeto de este Acuerdo la aceptación de las condiciones y la distribución de los créditos de los presupuestos de gastos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para la concesión directa de subvenciones a los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales de Castilla y León, para financiar las prestaciones concedidas por estas entidades locales al amparo del Decreto-Ley 9/2020, de 10 de septiembre, por el que se adoptan medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias para la atención domiciliaria de menores, personas dependientes o con discapacidad que deban guardar confinamiento domiciliario a causa de la pandemia COVID 19, respecto al Ayuntamiento de Valladolid, la aportación global de este Convenio es de 364.572,00€.

Segunda.

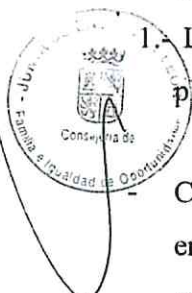


La Entidad Local acepta la cantidad y se obliga a destinarlas a las finalidades propuestas y al cumplimiento de las condiciones establecidas en el Anexo del Acuerdo de la Junta de Castilla y León de fecha 19 de noviembre de 2020, por el que se autoriza la concesión directa de subvenciones a los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales de Castilla y León, para financiar las prestaciones concedidas por estas entidades locales al amparo del Decreto-Ley 9/2020, de 10 de septiembre, por el que se adoptan medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias para la atención domiciliaria de menores, personas dependientes o con discapacidad que deban guardar confinamiento domiciliario a causa de la pandemia COVID 19. (Se adjunta copia del citado Anexo al presente convenio).

Tercera.

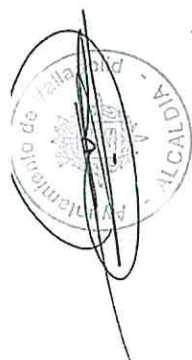
La Entidad Local se compromete a la aportación de los medios personales, materiales, previstos o necesarios a tal fin

Asimismo la entidad local, a fin del correcto desenvolvimiento de la actividad financiada se compromete a:



1. La justificación del empleo de los importes percibidos a la finalidad prevista, en los plazos establecidos en el Anexo, para lo que deberán presentar:

- Certificados de la intervención de la entidad local en los que conste importes otorgados en las dos prestaciones del Decreto-ley 9/2020 de 10 de septiembre, que es objeto de esta subvención directa por cada concepto y con el detalle de las obligaciones reconocidas con cargo a dichos importes, así como pagos realizados y fecha de los mismos.



- Además de la anterior, la entidad beneficiaria deberá presentar la siguiente documentación:

a) Certificación del secretario de la entidad local, con el visto bueno del presidente de la entidad local, que acredite que la subvención se ha destinado a la finalidad para la que se concedió.

b) Declaración responsable del presidente de la entidad de estar al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en los términos establecidos en los artículos 18 y 19 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, así como de no mantener deudas o sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, salvo que se encuentren aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución esté suspendida, de estar al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones concedidas por la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y de cumplir con la normativa sobre



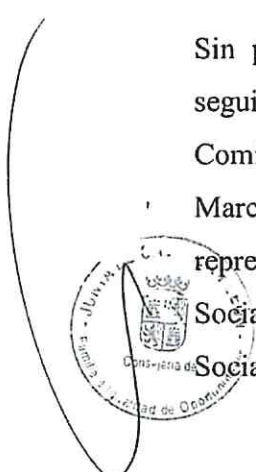
integración laboral de personas con discapacidad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 75/2008, de 30 de octubre, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad y el establecimiento de criterios de valoración y preferencia en la concesión de subvenciones y ayudas públicas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

c) Documentación acreditativa de que la entidad local ha incorporado las imágenes de identidad corporativa de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y la de los Servicios Sociales de Castilla y León en todos aquellos medios que han publicitado o informado de las acciones financiadas con este fondo, así como en todos documentos que recojan la ejecución del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 119/2003, de 16 de octubre, por el que se aprueba la Identidad Corporativa de la Junta de Castilla y León, y en los que conste expresamente la colaboración de la Comunidad de Castilla y León.

2.- Admitir y facilitar las tareas de seguimiento de los programas que realizará el personal técnico de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, respecto al funcionamiento y la finalidad prevista de los mismos, poniendo a su disposición la información y documentación que ésta estime oportuna.

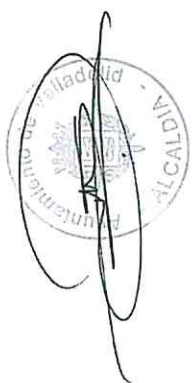
3.- La entidad local se compromete a insertar, en la publicidad o cualquier otra comunicación pública que se realice a través de cualquier medio de comunicación o en las redes sociales sobre actuaciones derivadas de la aplicación del presente convenio se hará constar expresamente que estas se realizan en virtud de la colaboración establecida con la Comunidad de Castilla y León.

Cuarta.



Sin perjuicio de las actuaciones de coordinación que pudieran llevarse a cabo, el seguimiento del cumplimiento del presente Convenio se efectuará mediante una Comisión Territorial de Seguimiento que coincidirá con la del seguimiento del Acuerdo Marco en composición y funciones y normas de funcionamiento, formada por tres representantes de la entidad local y cuatro representantes de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León. Actuará como presidente el Gerente Territorial de Servicios Sociales o persona en quien delegue.

Quinta.



La Administración de la Comunidad de Castilla y León, a través de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, ejercerá las competencias coordinadoras previstas legalmente a fin del correcto desenvolvimiento de los Servicios Sociales en la Comunidad de Castilla y León y la elaboración de la programación de tales servicios.

Sexta.

La vigencia de este Acuerdo y su plazo de ejecución se extiende desde el 11 de septiembre de 2020 hasta el 23 de junio de 2021.

Los plazos para su justificación son: Para el total de las obligaciones y los pagos de la cantidad subvencionada, como máximo hasta el 15 de septiembre de 2021.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades
Gerencia de Servicios Sociales



Servicios Sociales
de Castilla y León



Séptima.

Podrá concederse, previa solicitud de la entidad local, un anticipo de hasta el 100% del importe total de la subvención de la entidad.

Si tras la justificación, la liquidación resultante tuviera un resultado negativo, se realizará el correspondiente procedimiento de reintegro de la subvención por el importe del resultado negativo de dicha liquidación.

Octava.

En lo no previsto en la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, y en su normativa de desarrollo, ambas partes se someten al marco legal de la legislación administrativa general.

Y en prueba de conformidad, ambas partes, firman por triplicado ejemplar este convenio en el lugar y fecha indicados.

Valladolid, a 29 DIC. 2020

LA PRESIDENTA DEL
CONSEJO DE
ADMINISTRACION DE LA
GERENCIA DE
SERVICIOS SOCIALES

Fdo.: Mª Isabel Blanco Llamas

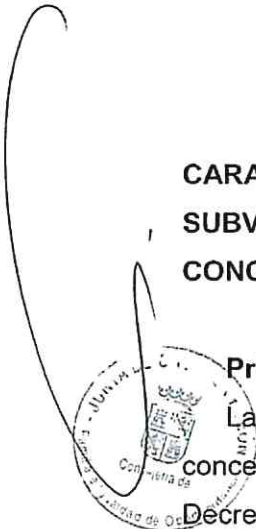
EL ALCALDE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE
VALLADOLID

Fdo.: Óscar Puente Santiago

ANEXO

CARACTERÍSTICAS DE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES LOCALES PARA LA FINANCIACIÓN DE LA CONCESION DE PRESTACIONES DEL DECRETO-LEY 9/2020, DE 10 DE SEPTIEMBRE.

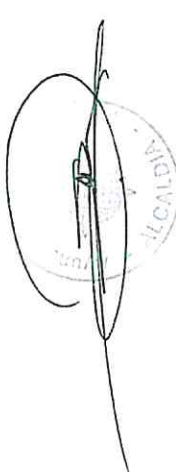
Primera.- Objeto y finalidad.



La presente subvención a las entidades locales tiene por objeto financiar las prestaciones concedidas por estas entidades a los beneficiarios que reúnen los requisitos establecidos en el Decreto-ley 9/2020, de 10 de septiembre, desde el 11 de septiembre de 2020 hasta el 23 de junio de 2021 que finaliza el curso escolar.

La finalidad de la concesión directa de estas subvenciones a las entidades locales con competencias en servicios sociales es garantizar el acceso de los ciudadanos a las prestaciones sociales del Decreto-ley 9/2020, de 10 de septiembre.

Segunda.- Gastos subvencionables.



Se admitirá como gasto subvencionable el que haya sido realizado durante el periodo de ejecución de la subvención, desde el 11 de septiembre de 2020 -con la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León del Decreto-ley 9/2020, de 10 de septiembre- hasta el día 23 de junio de 2021 que finaliza el curso escolar 2020-2021.

Será necesario que los gastos subvencionables estén efectivamente pagados antes del fin del plazo para la presentación de la justificación, y que los mismos se correspondan con la naturaleza de la actividad subvencionada recogida en el Decreto-ley 9/2020, de 10 de septiembre.

En ningún caso el coste de adquisición de los gastos subvencionables podrá ser superior al del valor del mercado.

La presente subvención no requiere aportación de las entidades locales, siendo subvencionables el importe total de las prestaciones otorgadas conforme a lo establecido en el citado Decreto-ley 9/2020, de 10 de septiembre.

No serán subvencionables los siguientes gastos:

- a) Los intereses de deuda.

b) Las inversiones en inmovilizado material e inmovilizado intangible, según se definen en el cuadro de cuentas del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, así como en el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril.

c) El Impuesto sobre el Valor Añadido, así como otros tributos y tasas, de tipo nacional, autonómico o local, cuando sean recuperables conforme a la legislación aplicable.

d) Los intereses de mora, los recargos y las sanciones administrativas y penales.

e) Los gastos derivados de procedimientos judiciales.

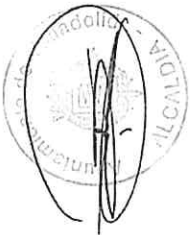
Tercera.- Forma de justificación.

Conforme al artículo 72 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, para la justificación de la subvención la entidad beneficiaria deberá presentar una cuenta justificativa que contenga la siguiente documentación:

a) Certificados de la intervención de la entidad local, en los que consten los importes otorgados en las dos prestaciones del Decreto-ley 9/2020, de 10 de septiembre, que es objeto de esta subvención directa por cada concepto y con el detalle de las obligaciones reconocidas con cargo a dichos importes, así como pagos realizados y fecha de los mismos.

b) Certificación del secretario de la entidad local, con el visto bueno del presidente de la entidad local, que acredite que la subvención se ha destinado a la finalidad para la que se concedió.

c) Declaración responsable del presidente de la entidad de estar al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en los términos establecidos en los artículos 18 y 19 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, así como de no mantener deudas o sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, salvo que se encuentren aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución esté suspendida, de estar al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones concedidas por la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y de cumplir con la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 75/2008, de 30 de octubre, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad y el establecimiento de criterios de valoración y preferencia en la concesión de subvenciones y ayudas públicas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.



d) Documentación acreditativa de que la entidad local ha incorporado las imágenes de identidad corporativa de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y la de los Servicios Sociales de Castilla y León, de acuerdo con lo establecido en la característica octava del presente anexo.

Cuarta.- Plazos de ejecución y de justificación

El plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas será desde el 11 de septiembre de 2020 hasta el día 23 de junio de 2021, en que finaliza el curso escolar 2020-2021. El plazo para presentar la justificación de la subvención finalizará el 15 de septiembre de 2021.

Quinta.- Anticipos.

Podrá concederse, previa solicitud de las entidades locales beneficiarias, un anticipo de hasta un 100% del importe total de la subvención otorgada a cada entidad en el presente acuerdo, condicionado a la existencia del informe favorable a que hace referencia el apartado 1 del artículo 39 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León.

Sexta.- Aceptación.

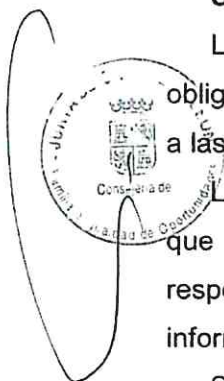
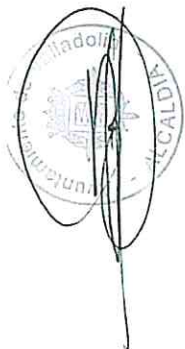
La concesión de la subvención se notificará a las entidades beneficiarias, que deberán aceptarla en el plazo de 30 días desde su notificación mediante la suscripción del oportuno convenio con la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León. Transcurrido dicho plazo sin que se haya aceptado, se entenderá que renuncian a ella.

Séptima.- Obligaciones.

Las entidades beneficiarias de esta subvención quedan sujetas al cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y específicamente a las que se señalen en el respectivo convenio.

Las entidades beneficiarias se comprometen a admitir y facilitar las tareas de seguimiento que realizará el personal técnico de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, respecto al funcionamiento y la finalidad prevista de la subvención, poniendo a su disposición la información y documentación que ésta estime oportuna.

Será obligado para las entidades locales que quieran acogerse a la presente concesión de subvenciones directas estar al corriente de la aportación de datos que al respecto de la

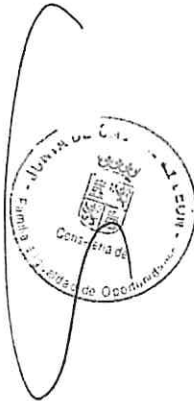


prestación de los servicios sociales se soliciten desde la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Octava.- Difusión de la identidad corporativa.

Las entidades beneficiarias deben incorporar las imágenes de identidad corporativa de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y la de los Servicios Sociales de Castilla y León en todos aquellos medios que publiciten o informen de las acciones financiadas con este fondo y en todos los documentos que recojan la ejecución del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 119/2003, de 16 de octubre, por el que se aprueba la Identidad Corporativa de la Junta de Castilla y León.

Igualmente, las entidades beneficiarias deben hacer constar expresamente en los medios y documentos citados la colaboración de la Comunidad de Castilla y León, según lo establecido en el Acuerdo 27/2020, de 4 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se establecen directrices sobre difusión de la identidad corporativa de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



MODIFICACIÓN 3 DEL CUADRO DE INVERSION FINANCIACION

Se ha recibido en esta Oficina Presupuestaria copia del decreto 2021/2325 de 11 de marzo de 2021, relativo a la modificación del anexo de inversiones del Programa presupuestario 9241 "Participación Ciudadana".

En el citado programa, dentro de la aplicación presupuestaria 03/9241/632 "inversiones de reposición en edificios" del programa de Participación Ciudadana, figuraba un proyecto con código 2021/4/9241/1, con un importe inicial de 353.120,00 €, que minoran en la cantidad de 163.203,00 €.

Por otra parte, se han dado de alta nuevos proyectos de inversión en la aplicación 2021/4/9241/632 por importe de 56.695,00 €, 65.197,00 €, 31.680,00 € y 9.631,00 € cuya cuantía total asciende al importe minorado. El proyecto que se minoran, según el cuadro de inversión financiación del Anexo de Inversiones del Presupuesto 2021 se encuentra financiado con el préstamo contemplado en el presupuesto inicial para la financiación de inversiones.

En consecuencia, esta modificación del Anexo de Inversión Financiación implica una reasignación en la financiación de los proyectos en el siguiente sentido:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con préstamo		
		Inicial	Modificación	Final
03/9241/632	2021/4/9241/1	353.120,00	-163.203,00	189.917,00
03/9241/632	2021/4/9241/5	0,00	+56.695,00	56.695,00
03/9241/632	2021/4/9241/6	0,00	+65.197,00	65.197,00
03/9241/632	2021/4/9241/7	0,00	+31.680,00	31.680,00
03/9241/632	2021/4/9241/8	0,00	+9.631,00	9.361,00

Valladolid, 18 de marzo de 2021
LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 18/03/2021 14:34

Fecha Copia: 18/03/2021 14:35

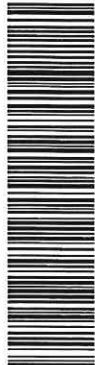
Código seguro de verificación(CSV): 958735f72fb66e222f83f2af25b0c358bf08962
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Código para validación: **0IVUM-F7WJO-KMDJ2**
 Fecha de emisión: **15 de marzo de 2021 a las 8:39:39**
 Página 2 de 2

1.- Director/a del Servicio de Participación Ciudadana y Juventud de Ayuntamiento de Valladolid
PROponente 10/03/2021 14:18
 2.- Directora Área Participación Ciudadana y Deportes de Ayuntamiento de Valladolid.
VISADO 10/03/2021 14:56
 3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid.
RESOLUCIÓN 11/03/2021 10:35
 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid.
FE PÚBLICA 11/03/2021 13:40

FIRMADO
 11/03/2021 13:40

99



Ayuntamiento de Valladolid
 Área de Participación Ciudadana y Deportes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El artículo 7 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021 apartado 4, Anexo de Inversiones, establece que: "las modificaciones en el Anexo de Inversiones serán aprobadas por el Alcalde o Presidente-Delegado del Organismo Autónomo y se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento o al Órgano Colegiado Ejecutivo respectivamente".

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Primero: Aprobar la modificación del Anexo de Inversiones del Programa Presupuestario 03.9241 del Presupuesto Municipal de 2021

Segundo: Dar de alta los proyectos de inversión relacionados en la aplicación presupuestaria 03.9241.632, dotándolos de la cuantía que se indica para cada uno de ellos, por un importe total de 163.203 euros, minorándose en esta misma cuantía el proyecto 2021/4/9241/1/1, según la siguiente tabla:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CÓDIGO DE PROYECTO	IMPORTE A MODIFICAR EN EL PROYECTO
632	2021/4/9241/1/1	- 163.203 €
632	2021/4/9241/5/1	56.695 €
632	2021/4/9241/6/1	65.197 €
632	2021/4/9241/7/1	31.680 €
632	2021/4/9241/8/1	9.631 €
TOTAL		0

Tercero: dar cuenta al Pleno de la siguiente resolución.

**EL DIRECTOR DEL SERVICIO
 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Vista la propuesta contenida en el informe precedente, RESUELVO en sus propios términos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento.

OTROS DATOS

Código para validación: **0IVUM-F7WJO-KMDJ2**
 Fecha de emisión: 15 de marzo de 2021 a las 8:39:39
 Página 1 de 2

FIRMAS

1.- Director/a del Servicio de Participación Ciudadana y Juventud de Ayuntamiento de Valladolid
 PROPONENTE 10/03/2021 14:18
 2.- Directora Área Participación Ciudadana y Deportes de Ayuntamiento de Valladolid VISADO 10/03/2021
 14:56
 3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid RESOLUCIÓN 11/03/2021 10:35
 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid FE PÚBLICA 11/03/2021 13:40

ESTADO

100

FIRMADO
 11/03/2021 13:40



Ayuntamiento de Valladolid
 Área de Participación Ciudadana y Deportes

Área: Participación Ciudadana y Deportes
Departamento: Participación Ciudadana
Expediente: SPC 25/2021

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Modificación del Anexo de Inversiones del programa presupuestario 03.9241 del Presupuesto Municipal de 2021.

El funcionario que suscribe, en relación con el expediente de referencia, propone que sea adoptado acuerdo del siguiente tenor literal:

La memoria explicativa emitida por el Servicio de Participación Ciudadana, relativa a la necesidad de contratar la realización de diversas obras de reforma y adecuación en varios Centros de Participación Ciudadana, requiere dar de alta, entre otros, los siguientes proyectos en la aplicación 03.9241.632 de "Edificios y otras construcciones":

CÓDIGO	PROYECTO
2021/4/9241/5/1	Arreglo integral del tejado del CC Pilarica
2021/4/9241/6/1	Reparación de goteras y humedades CIC Conde Ansúrez
2021/4/9241/7/1	Arreglo integral del tejado del anfiteatro del CC Parquesol
2021/4/9241/8/1	Reconstrucción del acceso al CEAS del CC Delicias

Y atendido que:

ANTECEDENTES DE HECHO

- Los Pliegos de Prescripciones Técnicas de los proyectos relacionados aconsejan crear los proyectos que se relacionan en la aplicación 03.9241.632 por una cuantía total de 163.203 euros para su correcta ejecución.
- Existe crédito disponible en el proyecto 2021/4/9241/1/1, denominado "Contrato centralizado de mantenimiento de edificios", de la misma aplicación presupuestaria 03.9241.632, cuyo recurso de financiación son otros créditos, y considerando que el traspaso de 163.203 euros a los proyectos que se relacionan y con los códigos que se indican, no causa detrimento a su ejecución.



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



EXCMO. SR. ALCALDE:

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2021, conforme se señala en el estado numérico que se acompaña, me permito ponerlo en su conocimiento para que, si a bien lo tiene, ordene la incoación del oportuno expediente de modificación de créditos, que se señalará con el número 02.

Valladolid, 22 de marzo de 2021

EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA
DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

Pedro Herrero García

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
PEDRO
HERRERO GARCÍA
Fecha Firma: 22/03/2021 13:05

Fecha Copia: 23/03/2021 07:54

Código seguro de verificación(CSV): 09b050330c6cac573326513035430438216278ba
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



ORDEN DE LA PRESIDENCIA

Vista la propuesta del Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos, sobre modificación de créditos dentro del presupuesto del ejercicio 2021, esta Alcaldía, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, ordeno se instruya el expediente número 02 de modificación de créditos en base al estado numérico que se acompaña.

Valladolid, 23 de marzo de 2021

EL ALCALDE

Oscar Puente Santiago

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
OSCAR
PUENTE SANTIAGO
Fecha Firma: 23/03/2021 08:33

Fecha Copia: 23/03/2021 10:05

Código seguro de verificación(CSV): dbaad2ba8a3060c042c2b81cf340ee831da18079
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION**

Expediente: 2021/02 Fecha: 15/03/2021 Grupo Apunte
 Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 2 (DECRETO)
 Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

1.3

<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS</u>	<u>Importe EURO</u>
A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	
B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	8.866.620,38
E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO	364.572,00
F) BAJAS POR ANULACION	
G) TRANSFERENCIAS POSITIVAS	1.200,00
H) TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	-1.200,00
I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA PRESUPUESTARIA	
TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS	9.231.192,38
<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS</u>	
A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES	9.231.192,38
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES	
TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS	9.231.192,38

**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

Expediente: 2021/02 Fecha: 15/03/2021 Grupo Apuntes: 1 4
 Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 2 (DECRETO)
 Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- GASTOS DE PERSONAL.			
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.		541.743,98	1.200,00
3.- GASTOS FINANCIEROS.			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		786.717,00	
5.- Fondo de Contingencia			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- INVERSIONES REALES.		7.803.931,40	
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		100.000,00	
8.- ACTIVOS FINANCIEROS.			
9.- PASIVOS FINANCIEROS.			
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		9.232.392,38	1.200,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- Impuestos directos.			
2.- Impuestos indirectos.			
3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos.			
4.- Transferencia corrientes.		364.572,00	
5.- Ingresos patrimoniales.			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- Enajenación de inversiones reales.			
7.- Transferencias de capital.			
8.- Activos financieros.		8.866.620,38	
9.- Pasivos financieros.			
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		9.231.192,38	



RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION

Expediente: 2021/02 Fecha: 15/03/2021 Grupo Apuntes:
Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 2 (DECRETO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

1) Nuevas Provisiones de Ingresos.	364.572,00
5) Remanente de Tesorería (Financiación General)	8.801.959,33
4) Remanente de Tesorería (Financiación Afectada)	64.661,05

TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION 9.231.192,38

Total bajas por anulación

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2021/02 Fecha: 15/03/2021 Grupo Apuntes: 1

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 2 (DECRETO)

Situación Expediente: Simulado Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	03 9200 22699 Otros gastos diversos			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.200,00	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE LA DIRECCIÓN DEL ÁREA
G	03 9200 22706 Estudios y trabajos técnicos.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.200,00	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE LA DIRECCIÓN DEL ÁREA
G	01 9205 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2020 4 9205 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		8.530,50	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	01 9312 22706 Estudios y trabajos técnicos.			050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		8.336,90	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 600 Inversiones en terrenos.	2020 2 1511 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		217.777,85	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2019 2 1511 13		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		58.594,14	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2019 2 1511 13		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		779.943,68	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2019 4 RMTE 43		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		37.471,28	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2019 4 RMTE 41		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		27.134,25	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2019 4 RMTE 40		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		36.195,46	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2019 4 RMTE 44		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		36.700,51	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							1.210.684,57	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2021/02

Fecha: 15/03/2021

Grupo Apuntes: 1

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 2 (DECRETO)

Situación Expediente: Simulado

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	02 1511 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2019 4 RMTE 42		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		36.384,70	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 1511 9		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		6.655,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 622 Edificios y otras construcciones.	2020 2 1511 13		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		2.028,63	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 9332 632 Edificios y otras construcciones.	2020 4 9332 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		66.444,60	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 9332 632 Edificios y otras construcciones.	2020 2 9332 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		268.940,41	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 9332 632 Edificios y otras construcciones.	2020 2 9332 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		25.857,70	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 9332 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2019 4 RMTE 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		10.444,94	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 9332 634 Elementos de transporte.	2020 4 9332 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		145,20	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	03 3411 412 Transf. corriente a la F.M. Deportes			050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		140.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE POR EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN 2020/16
G	03 3411 489 Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.			050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		32.145,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							1.799.730,75	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2021/02 Fecha: 15/03/2021 Grupo Apuntes: 1

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 2 (DECRETO)

Situación Expediente: Simulado Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	03 3411 712 Aportación capital F.M. Deportes			050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		100.000,00	INCORPORACIÓN DE REMANENTE POR EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN 2020/16
G	03 9241 625 Mobiliario.	2020 4 9241P 6		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		101,62	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	03 9241 632 Edificios y otras construcciones.	2020 4 9241P 9		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		20.639,90	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	03 9241 632 Edificios y otras construcciones.	2020 4 9241P 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		28.790,31	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	03 9241 632 Edificios y otras construcciones.	2020 4 9241P 8		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		13.090,55	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	03 9241 632 Edificios y otras construcciones.	2020 4 9241 8		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		12.963,13	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	03 9241 632 Edificios y otras construcciones.	2020 4 9241P 7		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		695,57	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	03 9241 632 Edificios y otras construcciones.	2020 4 9241 11		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		8.463,95	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	03 9241 632 Edificios y otras construcciones.	2020 4 9241P 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		26.918,27	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	03 9241 632 Edificios y otras construcciones.	2020 4 9241 10		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		17.583,30	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							2.028.977,35	



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2021/02 Fecha: 15/03/2021 Grupo Apuntes: 1

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 2 (DECRETO)

Situación Expediente: Simulado Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	03 9241 632 Edificios y otras construcciones.	2020 4 9241 17		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		33.557,83	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	04 9204 216 Equipos para procesos de información.			050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		42.768,75	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	05 4331 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2017 2 2411 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		34.695,33	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	05 4331 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2017 2 2411 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		29.965,72	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	05 9339 632 Edificios y otras construcciones.	2019 4 RMTE 11		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		19.801,36	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	05 9339 632 Edificios y otras construcciones.	2019 4 RMTE 11		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		782.959,77	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	06 3321 622 Edificios y otras construcciones.	2020 4 3321 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		169.770,57	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	06 3321 625 Mobiliario.	2020 4 3321 8		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		1.739,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	06 3321 629 Otras inv nuevas asoc al funcionam operativo de los serv	2020 4 3321 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		3.914,23	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	07 1711 610 Inversiones en terrenos.	2019 4 1711 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		5.041,63	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	07 1711 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2020 4 1711P 5		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		42.350,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							3.195.541,54	



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2021/02 Fecha: 15/03/2021 Grupo Apuntes: 1

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 2 (DECRETO)

Situación Expediente: Simulado Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	07 1711 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 1711P 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		499,98	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	07 1711 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2020 4 1711P 7		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		191.229,33	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	07 1721 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2019 4 RMTE 34		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		8.667,55	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1341 22706 Estudios y trabajos técnicos.			050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		24.132,24	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1341 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		465.306,09	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1341 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2020 4 1341P 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		5.808,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1341 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2018 4 1341 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		191.437,97	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1341 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2015 4 1341 7		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		6.096,80	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2019 4 RMTE 53		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		193.023,09	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2019 4 RMTE 52		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		41.624,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2019 4 RMTE 53		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		403.684,52	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							4.727.041,11	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2021/02

Fecha: 15/03/2021

Grupo Apuntes: 1

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 2 (DECRETO)

Situación Expediente: Simulado

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2018 2 1512P 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		983.369,12	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2019 4 RMTE 37		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		26.125,57	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2019 4 RMTE 71		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		87.500,16	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2019 4 RMTE 37		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		2.044,02	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2019 4 RMTE 45		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		3.630,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2019 4 RMTE 71		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		165.037,20	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 622 Edificios y otras construcciones.	2019 4 RMTE 46		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		38.085,96	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1651 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2019 4 1651P 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		21.028,41	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1651 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2020 4 1651P 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		9.198,15	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1651 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2019 4 RMTE 73		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		47.143,31	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1651 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2019 4 RMTE 73		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		45.068,96	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							6.155.271,97	



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2021/02 Fecha: 15/03/2021 Grupo Apuntes: 1
 Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 2 (DECRETO)
 Situación Expediente: Simulado Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	09 3341 411 Transf. corriente a la F.M. Cultura			050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		250.000,00	INCORPORACIÓN DE REMANENTE POR EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN 2020/16
G	10 2311 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2020 4 2311 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		12.295,71	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2311 625 Mobiliario.	2020 4 2311 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		2.975,40	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2311 632 Edificios y otras construcciones.	2020 4 2311 6		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		21.225,78	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2312 622 Edificios y otras construcciones.	2020 4 2312 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		304.233,32	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2312 632 Edificios y otras construcciones.	2020 4 2312 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		10.763,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	11 1321 624 Elementos de transporte.	2020 4 IFS 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		70.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	11 1321 632 Edificios y otras construcciones.	2019 4 RMTE 65		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		226.514,34	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	11 1321 632 Edificios y otras construcciones.	2019 4 RMTE 66		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		18.710,46	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	11 1361 624 Elementos de transporte.	2020 4 IFS 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		63.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							7.134.989,98	



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2021/02 Fecha: 15/03/2021 Grupo Apuntes: 1

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 2 (DECRETO)

Situación Expediente: Simulado Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	11 1361 632 Edificios y otras construcciones.	2019 4 RMTE 70		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		3.207,26	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	11 1361 632 Edificios y otras construcciones.	2019 4 RMTE 70		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		37.023,64	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	11 1621 622 Edificios y otras construcciones.	2019 4 RMTE 60		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		138.568,18	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	11 1621 622 Edificios y otras construcciones.	2019 4 RMTE 60		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		300.550,43	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	11 1621 624 Elementos de transporte.	2020 4 IFS 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		95.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	11 1621 634 Elementos de transporte.	2019 4 RMTE 61		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		1.157.279,89	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2311 48001 Atenc. beneficicas ayuda a familias	2021 3 2311 12		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	1		364.572,00	ATENCIONES BENEFICAS, AYUDA A FAMILIAS
I	45014 Prestación económica a familias conciliación familiar COVID	2021 3 2311 12	S4711001J	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		364.572,00		JCYL Prestación económica a familias. Conciliación familiar por confinamiento
I	87000 Para gastos generales.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		40.230,90		REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES
I	87000 Para gastos generales.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		8.761.728,43		REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES
Suma y sigue:						9.166.531,33	9.231.192,38	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2021/02 Fecha: 15/03/2021 Grupo Apuntes: 1

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 2 (DECRETO)

Situación Expediente: Simulado Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
I	87010 Para gastos con financiación afectada.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		64.661,05		REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
Suma Total						9.231.192,38	9.231.192,38	



**INFORME DE INTERVENCION A LA MODIFICACION DE CREDITOS NUMERO 02
AL PRESUPUESTO DE 2021**

Visto el expediente número OP 2021/03 sobre la modificación de créditos nº 02 al Presupuesto de 2021, que se está tramitando, el funcionario que suscribe informa:

1.- Que se pretende transferir créditos por importe de MIL DOSCIENTOS EUROS (1.200,00 €).

2.- Que se pretende incorporar remanentes de créditos del ejercicio anterior por un importe total de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (8.866.620,38 €), financiados con remanente de tesorería para gastos generales y con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada por importe de SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON CINCO CENTIMOS (64.661,05 €).

3.- Que se pretende generar créditos por importe de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS EUROS (364.572,00 €), financiados con una subvención de la Junta de Castilla y León por el mismo importe.

4.- Que de acuerdo con los artículos 179 a 182 del TRLRHL, los artículos 40, 41 y 43 a 48 del Real Decreto 500/1990, los artículos 12 a 14 de las bases de ejecución del presupuesto del año corriente, y con el artículo 5 de la Instrucción dictada por la Intervención General para el cierre del ejercicio 2020, dichas modificaciones son posibles, siendo competencia de la Alcaldía (por decreto) su aprobación.

5.- Que existe remanente de tesorería positivo y suficiente y que, si se aprueba el presente expediente de modificación de créditos, la cuantía del remanente de tesorería afectado quedará fijado en UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y TRES CENTIMOS (1.840.853,33 €) y el remanente de tesorería para gastos generales quedará fijado en CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS QUINCE EUROS CON VEINTIOCHO CENTIMOS (42.215.715,28 €).

6.- Que si se aprueba el presente expediente de modificación de créditos la cuantía Presupuesto Municipal quedará fijada en TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (323.437.819,27 €).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
SALGADO GIMENO
Fecha Firma: 25/03/2021 14:58

Fecha Copia: 25/03/2021 15:01

Código seguro de verificación(CSV): 298c88c50553b1786c5adcb389cfe0796f946229
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



**Ayuntamiento de
Valladolid**
Intervención General

7.- Efectos de la modificación sobre las reglas fiscales. Si bien por acuerdo del Pleno del Congreso de los Diputados aprobó por mayoría absoluta, el 20 de octubre de 2020, el acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 por el que se suspenden el cumplimiento de las reglas fiscales para los años 2020 y 2021, fiscales y consecuentemente no tiene efectos su incumplimiento. Es relevante y sigue siendo vigente la obligación de informar sobre tales efectos.

Consecuentemente se informa:

- Que no tiene efectos en el equilibrio presupuestario y la regla de gasto, en tanto que el incremento de gasto se genere con transferencias de créditos y con generación de créditos, esta modificación no perjudica el cumplimiento de los citados principios
- Que si tienen efectos sobre estas reglas fiscales:
 - La incorporación de remanentes: **8.866.620,38 €**

Por todo lo anteriormente expuesto, se informa favorablemente el presente expediente de modificación de créditos.

Valladolid, 24 de marzo de 2021
EL INTERVENTOR GENERAL
Rafael Salgado Gimeno

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
SALGADO GIMENO
Fecha Firma: 25/03/2021 14:58

Fecha Copia: 25/03/2021 15:01

Código seguro de verificación(CSV): 298c88c50553b1786c5adcb389cfe0796f946229
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Código para validación: **ZWJRC-VTVO8-OLUUQ**
 Fecha de emisión: **29 de marzo de 2021 a las 11:44:46**
 Página 1 de 6

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria de Ayuntamiento de Valladolid PROPONENTE 26/03/2021 09:47
 2.- Director Adjunto del Área de Planificación y Recursos_Decretos de Ayuntamiento de Valladolid
 VISADO 26/03/2021 14:36
 3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid RESOLUCIÓN 29/03/2021 08:16
 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid FE PÚBLICA 29/03/2021 11:16

FIRMADO
 29/03/2021 11:18



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
 Oficina Presupuestaria



Área: Planificación y Recursos

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2021/03

PROPUESTA DE RESOLUCION

ASUNTO: Expediente número OP 2021/03. Modificación de créditos número 02 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2021/02 incoado a instancias del Excmo. Sr. Alcalde D. Oscar Puente Santiago, con fecha 23 de marzo de 2021, sobre la modificación de créditos número 2 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Gabinete de Gobierno y Relaciones, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2020, en la aplicación presupuestaria 01/9205/623 por importe de 8.530,50 euros, y financiados con remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2020.

Segundo. - Se ha recibido propuesta de la Sr. Director del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2020, en las aplicaciones presupuestarias 02/1511/600 por importe de 217.777,85 euros, 02/1511/609 por importe de 838.537,82 euros, 02/1511/619 por importe de 180.541,20 euros, 02/1511/622 por importe de 2.028,63 euros, 02/9332/632 por importe de 361.242,71 euros, 02/9332/633 por importe de 10.444,94 euros, y 02/9332/634 por importe de 145,20 euros, y financiados con remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2020.

Tercero. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Área de Participación Ciudadana y Deportes, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2020, en las aplicaciones presupuestarias 03/3411/412 por importe de 140.000 euros, 03/3411/489 por importe de 32.145 euros, 03/3411/712 por importe de 100.000 euros, 03/9241/625 por importe de 101,62 euros, y 03/9241/632 por importe de 162.702,81 euros, y financiados con remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2020.

Cuarto. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2020, en la aplicación presupuestaria 04/9204/216 por importe de 42.768,75 euros y financiados con remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2020.

OTROS DATOS

Código para validación: **ZWJRC-VTV08-OLUJQ**
 Fecha de emisión: 29 de marzo de 2021 a las 11:44:46
 Página 2 de 6

FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria de Ayuntamiento de Valladolid PROPONENTE 29/03/2021 09:47
 2.- Director Adjunto del Área de Planificación y Recursos _Decretos de Ayuntamiento de Valladolid
 VISADO 29/03/2021 14:36
 3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid RESOLUCIÓN 29/03/2021 08:16
 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid FE PÚBLICA 29/03/2021 11:18

ESTADO

FIRMADO
 29/03/2021 11:18



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
 Oficina Presupuestaria



Quinto. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Área de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2020, en las aplicaciones presupuestarias 05/9339/632 por importe de 802.761,13 euros, y 05/4331/609 por importe de 64.661,05 euros. Esta última incorporación de remanentes de crédito se financia con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada por un importe de 64.661,05 euros, y el importe restante de 802.761,13 euros se financia con remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2020.

Sexto. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Área de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2020, en las aplicaciones presupuestarias 06/3321/622 por importe de 169.770,57 euros, 06/3321/625 por importe de 1.739 euros, y 06/3321/629 por importe de 3.914,23 euros, y financiados con remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2020.

Séptimo. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2020, en las aplicaciones presupuestarias 07/1711/610 por importe de 5.041,63 euros, 07/1711/619 por importe de 234.079,31 euros, y 07/1721/623 por importe de 8.657,55 euros, y financiados con remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2020.

Octavo. - Se ha recibido propuesta de la Sr. Director del Área de Movilidad y Espacio Urbano, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2020, en las aplicaciones presupuestarias 08/1341/22706 por importe de 24.132,24 euros, 08/1341/22799 por importe de 465.306,09 euros, 08/1341/609 por importe de 5.808 euros, 08/1341/619 por importe de 197.534,77 euros, 08/1532/609 por importe de 638.331,61 euros, 08/1532/619 por importe de 1.267.706,07 euros, 08/1532/622 por importe de 38.085,96 euros, y 08/1651/619 por importe de 122.438,83 euros, y financiados con remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2020.

Noveno. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora Accidental del Área de Cultura y Turismo, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2020, en la aplicación presupuestaria 09/3341/411 por importe de 250.000 euros, y financiados con remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2020.

Décimo. - Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2020, en las aplicaciones presupuestarias 10/2311/623 por importe de 12.295,71 euros, 10/2311/625 por importe de 2.975,40 euros, 10/2311/632 por importe de 21.225,78 euros, 10/2312/622 por importe de 304.233,32 euros, y 10/2312/632 por importe de 10.763 euros, y financiados con remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2020.

Décimo primero. - Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2020, en las aplicaciones presupuestarias 11/1321/624 por importe de 70.000 euros, 11/1321/632 por importe de 245.224,80 euros, 11/1361/632 por importe de 40.230,90 euros, 11/1361/624 por importe de 63.000 euros, 11/1621/622 por importe de 439.119,61 euros,

OTROS DATOS

Código para validación: ZWJRC-VTVO8-OLUUQ
 Fecha de emisión: 29 de marzo de 2021 a las 11:44:46
 Página 3 de 6

FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria de Ayuntamiento de Valladolid. PROponente 26/03/2021 09:47
 2.- Director Adjunto del Área de Planificación y Recursos_Decretos de Ayuntamiento de Valladolid
 VISADO 26/03/2021 14:36
 3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid RESOLUCIÓN 29/03/2021 08:16
 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid FE PÚBLICA 29/03/2021 11:18

ESTADO

FIRMADO
 29/03/2021 11:18



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
 Oficina Presupuestaria



11/1621/624 por importe de 95.000 euros, y 11/1621/634 por importe de 1.157.279,89 euros, y financiados con remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2020.

Décimo segundo. - Se ha recibido propuesta del Sr. Interventor General, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2020, en la aplicación presupuestaria 01/9312/22706 por importe de 8.336,90 euros, y financiados con remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2020.

Décimo tercero. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Área de Participación Ciudadana y Deportes, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 03/9200/22706 "Gastos corrientes en trabajos realizados por otras empresas y profesionales - Estudios y trabajos técnicos" del programa Dirección del área de participación ciudadana, por importe de 1.200 €, a la aplicación presupuestaria 03/9200/22699 "Gastos corrientes - Otros gastos diversos" del citado programa, para otros gastos de la Dirección del Área.

Décimo cuarto. - Se ha recibido propuesta de la Sr. Director del Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, al objeto de generar crédito en la aplicación presupuestaria 10/2311/48001 "Transferencias corrientes" del programa de Intervención social, por importe de 364.572 €, para apoyo a las personas y familias para la atención domiciliaria de menores, personas dependientes o con discapacidad que deban guardar confinamiento domiciliario a causa del COVID 19, y que se financia con la subvención concedida al efecto por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

Décimo quinto. - Con fecha 18 de marzo se ha elaborado propuesta de modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con el préstamo a solicitar en el presente ejercicio, por importe de 163.203 euros.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - Los artículos 179, 180, 181 y 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. - Los artículos 12, 13 y 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2021, aprobadas definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2021.

Cuarto. - El artículo 5 de la Instrucción dictada por la Intervención General para el cierre del ejercicio 2020, de fecha 3 de noviembre, que se refiere al tratamiento que deberá darse a las Inversiones Financieramente Sostenibles pendientes de ejecutar.

Quinto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en los artículos 179, 181 y 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004,

Código para validación: **ZWJRC-VTVO8-OLUJQ**
 Fecha de emisión: 29 de marzo de 2021 a las 11:44:46
 Página 4 de 6

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria de Ayuntamiento de Valladolid PROPONENTE 26/03/2021 09:47
 2.- Director Adjunto del Área de Planificación y Recursos_Decretos de Ayuntamiento de Valladolid
 VISADO 26/03/2021 14:38
 3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid RESOLUCIÓN 29/03/2021 08:16
 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid FE PÚBLICA 29/03/2021 11:18

FIRMADO
 29/03/2021 11:18



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
 Oficina Presupuestaria



en los artículos 40, 43 y 47 del Real Decreto 500/1990, así como en los artículos 12, 13 y 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2021.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Primero. - Aprobar la modificación de créditos número 02 dentro del Presupuesto Municipal, por incorporación de remanentes por importe de ocho millones ochocientos sesenta y seis mil seiscientos veinte euros con treinta y ocho céntimos (8.866.620,38 €), por transferencias de crédito por importe de mil doscientos euros (1.200 €), y por generación de crédito por importe de trescientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y dos euros (364.572 €), con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIAS POSITIVAS	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	GENERACIÓN DE CRÉDITO
01/9205/623	8.530,50			
02/1511/600	217.777,85			
02/1511/609	838.537,82			
02/1511/619	180.541,20			
02/1511/622	2.028,63			
02/9332/632	361.242,71			
02/9332/633	10.444,94			
02/9332/634	145,20			
03/3411/412	140.000,00			
03/3411/489	32.145,00			
03/3411/712	100.000,00			
03/9241/625	101,62			
03/9241/632	162.702,81			
04/9204/216	42.768,75			
05/4331/609	64.661,05			
05/9339/632	802.761,13			
06/3321/622	169.770,57			
06/3321/625	1.739,00			
06/3321/629	3.914,23			
07/1711/610	5.041,63			
07/1711/619	234.079,31			
07/1721/623	8.657,55			
08/1341/22706	24.132,24			
08/1341/22799	465.306,09			
08/1341/609	5.808,00			
08/1341/619	197.534,77			

OTROS DATOS

Código para validación: **ZWJRC-VTVO8-OLUJQ**
 Fecha de emisión: 29 de marzo de 2021 a las 11:44:46
 Página 5 de 6

FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria de Ayuntamiento de Valladolid PROPONENTE 26/03/2021 09:47
 2.- Director Adjunto del Área de Planificación y Recursos_Decretos de Ayuntamiento de Valladolid
 VISADO 26/03/2021 14:36
 3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid RESOLUCIÓN 29/03/2021 08:16
 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid FE PÚBLICA 29/03/2021 11:18

ESTADO

FIRMADO
 29/03/2021 11:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 848049 ZWJRC-VTVO8-OLUJQ C96FF10BF245EF998CE899E70F562C693D84C3A0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
 Oficina Presupuestaria



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIAS POSITIVAS	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	GENERACION DE CREDITO
08/1532/609	638.331,61			
08/1532/619	1.267.706,07			
08/1532/622	38.085,96			
08/1651/619	122.438,83			
09/3341/411	250.000,00			
10/2311/623	12.295,71			
10/2311/625	2.975,40			
10/2311/632	21.225,78			
10/2312/622	304.233,32			
10/2312/632	10.763,00			
11/1321/624	70.000,00			
11/1321/632	245.224,80			
11/1361/632	40.230,90			
11/1361/624	63.000,00			
11/1621/622	439.119,61			
11/1621/624	95.000,00			
11/1621/634	1.157.279,89			
01/9312/22706	8.336,90			
03/9200/22699		1.200,00		
03/9200/22706			1.200,00	
10/2311/48001				364.572,00
TOTALES	8.866.620,38	1.200,00	1.200,00	364.572,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA	SUBVENCIÓN JCYL
87000	8.801.959,33		
87010		64.661,05	
45014			364.572,00
TOTAL	8.801.959,33	64.661,05	364.572,00

Segundo. - Aprobar la modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con el préstamo a solicitar en el presente ejercicio, por importe de 163.203 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Código para validación: **ZWJRC-VTVO8-OLUUQ**
 Fecha de emisión: **29 de marzo de 2021 a las 11:44:46**
 Página 6 de 6

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria de Ayuntamiento de Valladolid PROPONENTE 26/03/2021 09:47
 2.- Director Adjunto del Área de Planificación y Recursos Decretos de Ayuntamiento de Valladolid
 VISADO 26/03/2021 14:36
 3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid RESOLUCIÓN 29/03/2021 08:16
 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid FE PÚBLICA 29/03/2021 11:18

FIRMADO
 29/03/2021 11:18



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
 Oficina Presupuestaria



Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con préstamo		
		Inicial	Modificación	Final
03/9241/632	2021/4/9241/1	353.120,00	-163.203,00	189.917,00
03/9241/632	2021/4/9241/5	0,00	+56.695,00	56.695,00
03/9241/632	2021/4/9241/6	0,00	+65.197,00	65.197,00
03/9241/632	2021/4/9241/7	0,00	+31.680,00	31.680,00
03/9241/632	2021/4/9241/8	0,00	+9.631,00	9.361,00

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Vista la propuesta precedente, **RESUELVO** en sus propios términos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento



Modificación presupuestaria 1. Expediente 02

Oficina Presupuestaria

Enviado: lunes, 29 de marzo de 2021 13:49

Para: Alcaldía - Gabinete de Gobierno y Relaciones

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 02, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

1.- Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 01/9205/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje" del programa de Imprenta Municipal, por importe de 8.530,50 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/9205/1	Adquisición de una traspaleta eléctrica con elevación para la Imprenta	8.530,50

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid



Modificación presupuestaria 2. Expediente 02

Oficina Presupuestaria

Enviado: lunes, 29 de marzo de 2021 13:50

Para: Pablo Gigosos Perez; Juan Manuel Sanz Ruiz

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 02, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

2.- Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 02/1511/600 "Inversión nueva en terrenos" del programa de Planificación y gestión del urbanismo, por importe de 217.777,85 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/2/1511/3	Expropiación del Sector 53 "Ciudad jardín San Isidro"	217.777,85

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 02/1511/609 "Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general" del programa de Planificación y gestión del urbanismo, por importe de 838.537,82 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2019/2/1511/13	Proyecto de reurbanización "29 de Octubre. Fase II"	838.537,82

Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 02/1511/619 "Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general" del programa de Planificación y gestión del urbanismo, por importe de 180.541,20 €, y para los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/2/1511/9	Renovación en Carretera de Fuensaldaña	6.655,00
2019/4/RMTE/40	Proyecto Camino Viejo de Simancas	36.195,46
2019/4/RMTE/41	Proyecto de mejora de seguridad vial en Carretera de Fuensaldaña	27.134,25
2019/4/RMTE/42	Proyecto de urbanización C/ La Salud	36.384,70
2019/4/RMTE/43	Anteproyecto de urbanización del Polígono de Argales	37.471,28
2019/4/RMTE/44	Proyecto de mejora de seguridad vial en Carretera de Madrid	36.700,51

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 02/1511/622 "Inversión nueva en edificios y otras construcciones" del programa de Planificación y gestión del urbanismo, por importe de 2.028,63 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/2/1511/13	Gastos de notaría y registro por la permuta del Teatro Lope de Vega	2.028,63



Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 02/9332/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones" del programa de Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales, por importe de 361.242,71 €, y para los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/2/9332/4	Consolidación destinada a celdas del Convento Santa Catalina	25.857,70
2020/2/9332/2	Edificios históricos	268.940,41
2020/4/9332/1	Contratos de renovación	66.444,60

Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 02/9332/633 "Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones y utillaje" del programa de Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales, por importe de 10.444,94 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2019/4/RMTE/3	Ejecución de la IFS OCAS	10.444,94

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 02/9332/634 "Inversión de reposición en elementos de transporte" del programa de Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales, por importe de 145,20 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/9332/2	Mejora de un vehículo ligero	145,20

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
 Subdirector de la Oficina Presupuestaria
 Ayuntamiento de Valladolid
 Plaza Mayor, 1
 47400 - Valladolid



Modificación presupuestaria 3 y 13. Expediente 02

Oficina Presupuestaria

Enviado: lunes, 29 de marzo de 2021 13:50

Para: Juliana Berzosa Gomez; María Eugenia Perez Rodriguez

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 02, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

3.- Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 03/3411/412 "Transferencias corrientes" del programa de Promoción y fomento del deporte, por importe de 140.000 €, a la F. M de Deportes para el refuerzo del deporte base y escolar y para la adaptación a la nueva normativa en materia de seguridad e higiene.

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 03/3411/489 "Transferencias corrientes" del programa de Promoción y fomento del deporte, por importe de 32.145 €, a los clubs deportivos para el desarrollo del programa "Valladolid, Ciudad amiga del deporte".

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 03/3411/712 "Transferencias de capital" del programa de Promoción y fomento del deporte, por importe de 100.000 €, a la F.M. de Deportes para la adaptación de las instalaciones deportivas a las nuevas obligaciones sanitarias.

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 03/9241/625 "Inversión nueva en mobiliario" del programa de Participación ciudadana, por importe de 101,62 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/9241P/6	Cocina para el C.C. Juan de Austria	101,62

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 03/9241/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones" del programa de Participación ciudadana, por importe de 162.702,81 €, y para los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/9241P/2	Rehabilitación del piso inferior del C.C. Delicias	26.918,27
2020/4/9241P/3	Insonorización de la sala de la Asociación Familiar Delicias	28.790,31
2020/4/9241P/7	Adaptar para música sala en C.C. José María Luelmo	695,57
2020/4/9241P/8	Arreglo del C.C. Campillo	13.090,55
2020/4/9241P/9	Reforma de baños en C.I.C. El Empecinado	20.639,90
2020/4/9241/8	Reconstrucción del acceso al Teatro Canterac	12.963,13
2020/4/9241/10	Instalación de ventanas en biblioteca del C.C. Pilarica	17.583,30
2020/4/9241/11	Puerta de acceso principal de C.C. Parquesol	8.463,95
2020/4/9241/17	Arreglo de humedades en C.C. Parquesol	33.557,83



13.- Transferencia de crédito desde la aplicación 03/9200/22706 "Gastos corrientes en trabajos realizados por otras empresas y profesionales - Estudios y trabajos técnicos" del programa Dirección del área de participación ciudadana, por importe de 1.200 €, a la aplicación 03/9200/22699 "Gastos corrientes - Otros gastos diversos" del citado programa, para otros gastos de la Dirección del área.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid



Modificación presupuestaria 4. Expediente 02

Oficina Presupuestaria

Enviado: lunes, 29 de marzo de 2021 13:51

Para: Direccion del Area de Planificacion y Recursos; Marina Vega Maza

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 02, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

4.- Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 04/9204/216 "Gastos corrientes en equipos para procesos de información" del programa de Tecnologías de la información y la comunicación, por importe de 42.768,75 €, para la asistencia técnica y mantenimiento del software de base y comunicaciones, Lote 2.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

**Modificación presupuestaria 5. Expediente 02**

Oficina Presupuestaria

Enviado: lunes, 29 de marzo de 2021 13:51**Para:** Rosa Huertas Gonzalez; Angel Encalado Iglesias

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 02, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

5.- Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 05/4331/609 "Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general" del programa de Desarrollo empresarial, por importe de 64.661,05 € y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2017/2/2411/1	Urban Green Up (Fondos europeos HORIZON)	64.661,05

Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 05/9339/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones" del programa de Patrimonio IFS Área 05, por importe de 802.761,13 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2019/4/RMTE/11	Ampliación del edificio de la Agencia de Innovación	802.761,13

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid



Modificación presupuestaria 6. Expediente 02

Oficina Presupuestaria

Enviado: lunes, 29 de marzo de 2021 13:51

Para: Direccion del Area de Educacion Infancia Juventud e Igualdad; Maria Luisa Vera Martinez

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 02, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

6.- Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 06/3321/622 "Inversión nueva en edificios y otras construcciones" del programa de Bibliotecas públicas, por importe de 169.770,57 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/3321/1	Construcción de la nueva Biblioteca en el Barrio de Parquesol	169.770,57

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 06/3321/625 "Inversión nueva en mobiliario" del programa de Bibliotecas públicas, por importe de 1.739 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/3321/8	Adquisición de mobiliario para los puntos de lectura	1.739,00

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 06/3321/629 "Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios" del programa de Bibliotecas públicas, por importe de 3.914,23 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/3321/2	Suministro de fondos bibliográficos para las bibliotecas públicas	3.914,23

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
 Subdirector de la Oficina Presupuestaria
 Ayuntamiento de Valladolid
 Plaza Mayor, 1
 47400 - Valladolid



Modificación presupuestaria 7. Expediente 02

Oficina Presupuestaria

Enviado: lunes, 29 de marzo de 2021 13:52

Para: Direccion del Area de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; Angel Asensio Paunero

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 02, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

7.- Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 07/1711/610 "Inversión de reposición en terrenos" del programa de Parques y jardines, por importe de 5.041,63 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2019/4/1711/1	Conservación y mejora de jardines en zona sur y este	5.041,63

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 07/1711/619 "Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general" del programa de Parques y jardines, por importe de 234.079,31 €, y para los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/2/1711P/3	Mejora de instalaciones y zonas ajardinadas	499,98
2020/4/1711P/5	Juegos infantiles	42.350,00
2020/4/1711P/7	Mejoras, iluminación y skateplaza en las Moreras	191.229,33

Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 07/1721/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje" del programa de Protección del medio ambiente, por importe de 8.657,55 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2019/4/RMTE/34	Bomba de alta eficiencia para la piscina de Canterac	8.657,55

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
 Subdirector de la Oficina Presupuestaria
 Ayuntamiento de Valladolid
 Plaza Mayor, 1
 47400 - Valladolid



Modificación presupuestaria 8. Expediente 02

Oficina Presupuestaria

Enviado: lunes, 29 de marzo de 2021 13:52

Para: Javier Rodríguez Busto; Roberto Riol Martínez

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 02, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

8.- Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 08/1341/22706 "Gastos corrientes en trabajos realizados por otras empresas y profesionales - Estudios y trabajos técnicos" del programa de Movilidad, por importe de 24.132,24 €, para el contrato de servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del Plan Director de la Bicicleta.

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 08/1341/22799 "Gastos corrientes en trabajos realizados por otras empresas y profesionales – Otros trabajos" del programa de Movilidad, por importe de 465.306,09 €, para el ajuste de anualidades por el contrato de gestión del servicio público de regulación de estacionamiento de vehículos en la vía pública.

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 08/1341/609 "Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general" del programa de Movilidad, por importe de 5.808 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/1341P/3	Carril bici en Pº Isabel La Católica: redacción de proyecto	5.808,00

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 08/1341/619 "Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general" del programa de Movilidad, por importe de 197.534,77 €, y para los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2018/4/1341/1	Contrato de señalización vial	191.437,97
2015/4/1341/7	Contrato de gestión integral del sistema centralizado de control del tráfico	6.096,80

Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 08/1532/609 "Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general" del programa de Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, por importe de 638.331,61 €, y para los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2019/4/RMTE/52	Instalación de elevadores en el barrio de Parquesol	41.624,00
2019/4/RMTE/53	Instalación de elevadores en las calles Ánade, Estornino y Oriol	596.707,61



Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 08/1532/619 "Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general" del programa de Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, por importe de 1.267.706,07 €, y para los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2019/4/RMTE/37	Urbanización de la calle Aralia	28.169,59
2019/4/RMTE/45	Proyecto riberas del Pisuega	3.630,00
2019/4/RMTE/71	Urbanización de la calle Costa Rica	252.537,36
2018/2/1512P/1	Contrato de conservación	983.369,12

Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 08/1532/622 "Inversión nueva en edificios y otras construcciones" del programa de Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, por importe de 38.085,96 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2019/4/RMTE/46	Edificio SEPI 2ª fase	38.085,96

Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 08/1651/619 "Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general" del programa de Alumbrado público, por importe de 122.438,83 €, y para los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2019/4/RMTE/73	Inversión en alumbrado. Sustitución de luminarias	92.212,27
2020/4/1651P/1	Proyectos de mejora de alumbrado	30.226,56

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
 Subdirector de la Oficina Presupuestaria
 Ayuntamiento de Valladolid
 Plaza Mayor, 1
 47400 - Valladolid



Modificación presupuestaria 9. Expediente 02

Oficina Presupuestaria

Enviado: lunes, 29 de marzo de 2021 13:52

Para: Direccion del Area de Cultura y Turismo

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 02, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

9.- Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 09/3341/411 "Transferencias corrientes" del programa de Coordinación de políticas culturales, por importe de 250.000 €, para ayudas a industrias culturales para la producción.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid



14.- Generación de crédito en la aplicación presupuestaria 10/2311/48001 "Transferencias corrientes" del programa de Intervención social, por importe de 364.572 €, para apoyo a las personas y familias para la atención domiciliaria de menores, personas dependientes o con discapacidad que deban guardar confinamiento domiciliario a causa del COVID 19. Esta generación de crédito se financia con la subvención concedida al efecto por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid



Modificación presupuestaria 11. Expediente 02

Oficina Presupuestaria

Enviado: lunes, 29 de marzo de 2021 13:53

Para: Direccion del Area de Salud Publica y Seguridad Ciudadana; Ambrosio Manzano Torres; Javier Reinoso Relea; Juan Antonio Zurro Galvan

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 02, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

11.- Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 11/1321/624 “Inversión nueva en elementos de transporte” del programa de Policía Municipal, por importe de 70.000 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/IFS/1	Adquisición de vehículos ecológicos de etiqueta cero o eléctricos	70.000,00

Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 11/1321/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones” del programa de Policía Municipal, por importe de 245.224,80 €, y para los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2019/4/RMTE/65	Reforma del edificio de Jefatura, Fase 1ª	226.514,34
2019/4/RMTE/66	Actuaciones en envolvente en edificio del distrito 4º	18.710,46

Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 11/1361/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones” del programa de Prevención y extinción de incendios, por importe de 40.230,90 €, y para el siguiente proyecto:

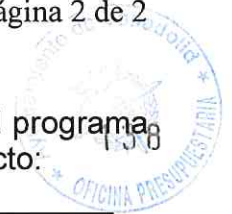
PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2019/4/RMTE/70	Varias actuaciones en vestuarios, duchas y aseos en campo de formación El Rebollar	40.230,90

Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 11/1361/624 “Inversión nueva en elementos de transporte” del programa de Prevención y extinción de incendios, por importe de 63.000 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/IFS/2	Adquisición de vehículos ecológicos de etiqueta cero o eléctricos	63.000,00

Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la

aplicación 11/1621/622 "Inversión nueva en edificios y otras construcciones" del programa de Recogida de residuos, por importe de 439.119,61 €, y para el siguiente proyecto:



PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2019/4/RMTE/60	Infraestructura para lavado de vehículos y aparcamiento	439.119,61

Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 11/1621/624 "Inversión nueva en elementos de transporte" del programa de Recogida de residuos, por importe de 95.000 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2020/4/IFS/3	Adquisición de vehículos ecológicos de etiqueta cero o eléctricos	95.000,00

Incorporación de remanentes de crédito en inversiones financieramente sostenibles en la aplicación 11/1621/634 "Inversión de reposición en elementos de transporte" del programa de Recogida de residuos, por importe de 1.157.279,89 €, y para el siguiente proyecto:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2019/4/RMTE/61	Renovación de la flota de vehículos	1.157.279,89

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
 Subdirector de la Oficina Presupuestaria
 Ayuntamiento de Valladolid
 Plaza Mayor, 1
 47400 - Valladolid

Modificación presupuestaria 12. Expediente 02

Oficina Presupuestaria

Enviado: lunes, 29 de marzo de 2021 13:54

Para: Interventor



Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 02, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

12.- Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación 01/9312/22706 "Gastos corrientes en trabajos realizados por otras empresas y profesionales - Estudios y trabajos técnicos" del programa de Intervención General, por importe de 8.336,90 €, para la contratación de servicios de auditoría de subvenciones.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid